

**Título: GRADO DE DISEÑO**  
**Universidad: UNIVERSITAT**  
**AUTÒNOMA DE BARCELONA**

**Febrero 2020**

## 1. Datos de la solicitud

### Representante Legal de la universidad

Representante Legal			
Vicerector de Programació Acadèmica i de Qualitat			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Ros	Badosa	Josep	40273535Y

### Responsable del título

Directora de EINA			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Serra	de Solà-Morales	Pau	46130027P

### Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universitat Autònoma de Barcelona	C.I.F.	Q0818002H
Centro, Departamento o Instituto responsable del título	EINA, Centre Universitari de Disseny i Art de Barcelona		

### Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	oqd.verifica@uab.cat		
Dirección postal	Edifici A - Campus de la UAB	Código postal	08193
Población	Cerdanyola del Vallès	Provincia	BARCELONA
FAX	935812000	Teléfono	935814029

### Descripción del título

Denominación	Diseño	Ciclo	Grado
Centro/s donde se imparte el título			
EINA, Centre Universitari de Disseny i Art de Barcelona			
Universidades participantes	Departamento		
Convenio			

Tipo de enseñanza	Presencial	Rama de conocimiento	Artes y Humanidades
-------------------	------------	----------------------	---------------------

### Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

en el primer año de implantación	110	en el segundo año de implantación	110
en el tercer año de implantación	110	en el cuarto año de implantación	110
Nº de ECTS del título	240	Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo	30

### Normas de permanencia

Normativa de permanencia	Pública
--------------------------	---------

Naturaleza de la institución que concede el título	Pública
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios	Adscrito

### Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título

Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo: Castellano (30%), Catalán (60%), Inglés (10%)
--

## 2. Justificación del título propuesto

Interés académico, científico o profesional del mismo

### 2.1. Justificación de la propuesta

El Diseño constituye actualmente una disciplina teórico-práctica de indiscutida importancia en las sociedades avanzadas o en vías de desarrollo. Ello se debe, fundamentalmente, a la constatación de:

1. la incidencia que ejerce el diseño en los procesos de ideación y desarrollo de nuevos productos (sean productos industriales, infraestructuras físicas o servicios) y en la cadena de valor de los mismos; así como
2. la incorporación de valores sociales y medioambientales en la configuración del entorno, y
3. sus aportaciones a la calidad cultural y estética de la cultura material y visual de las sociedades contemporáneas.

El Grado que se propone tiene orientación básicamente profesionalizadora en los distintos campos de actuación del diseño (diseño de producto, diseño gráfico, diseño de espacios y funciones relacionadas con la Cultura del Diseño). Dicha formación está destinada a capacitar técnica y culturalmente a los agentes que participan en los procesos de diseño con responsabilidades de creación, gestión y dirección.

#### ***Sobre la necesidad del Grado***

Las principales razones que avalan la necesidad de disponer de una titulación de Grado pueden sintetizarse como sigue:

1. Consideraciones de carácter científico y académico
  - Disponer de una titulación homologada a la que existe en la mayoría de países del entorno europeo y del resto del mundo.
  - Situar al diseño al mismo nivel académico que sus estudios afines: Arquitectura, Ingenierías, Ciencias de la Comunicación, Audiovisuales, Bellas Artes.
  - Desarrollar la enseñanza del diseño en todos los niveles formativos académicos (tercer ciclo y doctorados) y potenciar líneas de investigación en este campo.
  - Promover la competitividad internacional del sistema universitario español en el campo del diseño.
2. Consideraciones de carácter económico, social y profesional
  - Promover oportunidades laborales en un mercado de trabajo que demanda diseñadores cualificados para ejercer tareas directivas y creativas en los más diversos sectores económicos.
  - Fortalecer la capacidad innovadora de las empresas de los cada vez más amplios sectores económicos que apelan al diseño para concretar en productos finales los resultados del I+D.
  - Desarrollar técnica y culturalmente el sector de las industrias creativas en el cual el diseño juega un papel importante.

La justificación del Grado en Diseño ha sido ampliamente desarrollada en el *Libro Blanco ANECA para la creación de la titulación universitaria de Grado en Diseño*

presentado en la II Convocatoria ANECA, en junio de 2004 y actualizado en mayo de 2005.

### **Interés científico-académico**

El Diseño es una disciplina de expansión reciente, pero con una rápida consolidación académica y científica en el ámbito de los estudios superiores. Por lo general se distinguen tres etapas:

1. Durante el siglo XIX el diseño estuvo vinculado a las enseñanzas de Artes y Oficios, vinculado a aprendizajes eminentemente prácticos (dibujo, talleres y técnicas de manufacturación).
2. A partir de la posguerra europea, la enseñanza del diseño procedió a desarrollar un método proyectual destinado a articular
  - las técnicas de representación
  - los conocimientos teórico-prácticos sobre tecnologías de producción
  - los conocimientos provenientes de ámbitos disciplinares de las ciencias naturales y sociales (psicología de la percepción, sociología y antropología del consumo, lingüística y semiología, teoría de la comunicación de masas, antropometría y ergonomía, etc.)Todo ello como consecuencia de la consolidación del diseño como profesión en el marco de sociedades complejas.
3. En las tres últimas décadas se ha asistido a un espectacular crecimiento del diseño, no solo como profesión, sino también como objeto de estudio y ámbito de conocimiento disciplinar. La vitalidad de los *Design Studies* o de la Historia e historiográfica del diseño, constituyen un buen ejemplo del paso dado hacia una autoconciencia del diseño como disciplina académica y ámbito de investigación. Así mismo algunas entidades europeas fundadas en los últimos años son resultado de este desarrollo académico y científico del diseño en el marco universitario:
  - DRS Design Research Society
  - Design History Society
  - Design Science Society
  - Design Studies Society
  - FHD Fundació Història del Disseny

Sobre el diseño como ámbito de investigación, Gui Bonsiepe, uno de los teóricos del diseño más relevantes, distingue dos tipos de aproximación a la investigación en diseño. Por un lado la investigación endógena, a menudo integrada en el proceso de desarrollo del proyecto de diseño y con finalidades básicamente instrumentales, que contribuye al desarrollo del conjunto de conocimientos específicos del campo del diseño. Y, por otro lado, la investigación exógena en la que el diseño mismo es objeto de investigación desde perspectivas y metodologías que proceden de otras disciplinas (historia, economía, sociología, tecnología,...). Entre los campos de investigación en diseño que, en las últimas décadas, están guiando los contenidos, Bonsiepe destaca la relación del diseño con: sostenibilidad, globalización, identidad cultural, cognición y nuevos medios de comunicación. Gui Bonsiepe, "The Uneasy Relationship between Design and Design Research" en Ralf Michel (ed.) *Design Research Now* (Basilea, Biston y Berlin: Birkhäuser, 2007).

El presente proyecto de Grado proporciona una formación sólida en diseño y en el de sus campos de aplicación específicos destinada a la aplicación de conocimientos en el

ejercicio profesional. Pero, al mismo tiempo, da acceso a programas de postgrado que permiten desarrollar tanto líneas de especialización profesional como líneas de investigación en diseño o relacionadas con el fenómeno del diseño.

### **Interés profesional: los servicios de diseño**

La organización profesional del diseño es relativamente reciente, como todo lo que atañe a esta disciplina. Desde los años sesenta a la actualidad, el sector del diseño se ha ido estructurando institucionalmente de manera que hoy existen asociaciones profesionales, nacionales, europeas e internacionales, y colegios profesionales que representan y regulan el ejercicio profesional. En este sentido cabe mencionar las siguientes entidades:

Internacionales:

- DA International Design Alliance
- BEDA Bureau of European Designers Associations
- ICSID International Council of Societies of Industrial Design
- ICOGRADA International Council of Graphic Design Associations
- IFI International Federation of Interior Architects/Designers

Cataluña:

- Colegio Profesional de Diseño Gráfico de Cataluña
- Colegio Oficial de Decoradores y Diseñadores de Interiores de Cataluña
- FAD Fomento de las Artes Decorativas
- ADI FAD Asociación de Diseño Industrial
- ADG FAD Asociación de Directores de Arte, Diseñadores Gráficos e Ilustradores
- ARQUIN FAD Asociación de Arquitectura e Interiorismo
- ADP Asociación de Profesionales del Diseño

España:

- AEPD Asociación Española de Profesionales del Diseño
- APETA Asociación Profesional Española de Arquitectos de Interior
- Colegio Oficial de Diseñadores de Interior De Madrid
- ADCV Asociación de Diseñadores de Interior de la Comunidad de Valencia
- EIDE asociación de Diseñadores Industriales de Euskadi
- Colegio Oficial de Decoradores y Diseñadores de Interior de Vizcaya
- Otras

Por otro lado, existen organismos de la administración o fundaciones privadas que ejercen como *Design Centers* desarrollando políticas de promoción de diseño o servicios a las empresas:

- DDI Sociedad Estatal para el Desarrollo del Diseño y la Innovación
- BCD Fundación Barcelona Centro de Diseño
- DZ Centro de Diseño

Así mismo, en la línea de organización del campo de actuación del diseñador, se está procediendo a un despliegue legislativo. La Ley 20/2003 de Protección Jurídica del Diseño Industrial (BOE 162, 8 de julio 2003), junto con la normativa europea aprobada previamente (CE 6/2002) contribuye de forma importante a la reglamentación de los derechos sobre las actividades y características del diseñador.

Todo lo antedicho da cuenta de la rápida consolidación y homologación del diseño como un campo específico de servicios profesionales.

### **La demanda de servicios de diseño**

Sobre la demanda de servicios de diseño debemos remitirnos a estudios externos como los de la FEEPD y DDI: *Diseño en España. Estudio estratégico del sector*. Madrid 2001. Los datos provenientes de este estudio permiten caracterizar y hacer un diagnóstico del sector:

“El sector económico del diseño ocupaba en España en 2001 a 4.240 empresas, estudios y autónomos, ocupando a cerca de 20.000 diseñadores profesionales  
La facturación global rondaba los 136.000 millones de pesetas (2001)  
Un estudio medio de diseño tiene entre 4 y 5 diseñadores y factura unos 50 millones de pesetas. Esta estructura atomizada es habitual en el resto de Europa: sólo en el Reino Unido, Alemania e Italia los estudios son mayores (hasta 200 personas trabajando)”

Todos los estudios destacan una demanda creciente y una organización cada vez más empresarial del sector según los modelos británico, alemán e italiano (países donde el diseño, desde hace algunos años, es carrera universitaria). Cabe señalar también, que los estudios económicos sobre el peso de las Industrias Creativas en la economía global de los países desarrollados evalúan el diseño como un sector de actividades. Por citar un ejemplo muy notable, el diseño holandés representaba en el 2001 2.6 billones de euros en la tabla de valor añadido de la economía holandesa. Se situaba por encima de la industria del petróleo (excluyendo la extracción mineral) y de la industria del transporte aéreo. (Fuente: *Design in the creative economy*. Prensela Foundation, Dutch Design Foundation y Ministry of Education, Culture and Science. 2005).

Por lo que respecta a España el estudio mencionado señala las siguientes características sobre la demanda:

**“Diseñadores gráficos:** Se le contrata en muchas ocasiones como medio para dar una nueva o mejor imagen de la empresa, siendo la creatividad la aportación más valorada”.

**Diseñadores industriales:** además de ser demandados para aportar nuevas ideas y aires a los diseños y por su capacidad de incorporar las tendencias de mercado y nuevas líneas de producto, en este sector se valora muy especialmente otros factores más críticos como innovación de materiales, reducción de los costes de producción y funcionalidad de los productos.”

**Diseñadores de interiores:** En el interiorismo, lo más valorado es “la capacidad de ofrecer un servicio completo (llave en mano)”.

NOTA Las encuestas se hicieron sobre una muestra de 400 diseñadores ya bien establecidos como profesionales (autónomos) o como titulares de estudio (empresarios), lo cual supone una cierta edad. No hay datos en relación a diseñadores más jóvenes o totalmente jóvenes.

Estudios como el mencionado destacan una vitalidad y crecimiento de la demanda de servicios de diseño, pero también diagnostican la necesidad de una mejor preparación y calificación cultural y técnica de los profesionales. Un tipo de preparación que corresponde, precisamente, al grado universitario.

Los estudios consultados son:

- *Disseny Cat: elements per una política de disseny a Catalunya.* CIDEM Generalitat de Catalunya. Barcelona, 2006.
- *Estudio del impacto económico del diseño en España.* DDI, Sociedad Estatal para el Desarrollo del Diseño y la Innovación. Madrid, 2005.
- *Estudi de l'oferta de serveis de disseny gràfic i de comunicació a Catalunya.* BCD, Barcelona Centre de Disseny. Barcelona, 2005.
- *Identificació i caracterització del Grau de sensibilització de les empreses catalanes en temes de disseny.* CIDEM, Generalitat de Catalunya y FAD, Foment de les Arts Decoratives. Barcelona, 2003
- *Design in Britain 2005-2006.* Design Council, Londres, 2007.
- *Design in the creative economy.* Prensela Foundation, Dutch Design Foundation y Ministry of Education, Culture and Science. 2005.
- *Diseño en España. Estudio estratégico del sector.* DDI, Sociedad Estatal para el Desarrollo del Diseño Madrid 2001

### **Situación académica**

El nuevo Grado en Diseño viene a sustituir el Graduado Superior en Diseño, título propio de la UAB. Dicha titulación de GSD de la UAB ha venido siendo impartida, desde el año 1994, por EINA, Centre Universitari de Disseny i Art de Barcelona. Adscrito a la UAB.

EINA imparte estudios de diseño desde 1967, año en que fue fundada precisamente con este fin. Hasta el 1995 sus estudios consistían en una carrera de tres años con titulación propia de la escuela –el Diploma EINA. Desde 1995, los estudios se estructuraron como una carrera de cuatro años y un total de 300 créditos en el plan de estudios de Graduado Superior en Diseño: Resolución de la Universidad Autónoma de Barcelona del 1 de septiembre de 1994 (Boletín Oficial del Estado del 3 de octubre).

En el momento de implantación del Grado en Diseño existen en Cataluña siete universidades que han impartido titulaciones de GSD, tres públicas y cuatro privadas: UAB (1995), UPF (1996), UPC (2001), UV (2002), URLL (1992), UIC (1999) y CEU (2007). Todas estas titulaciones propias aspiran a transformarse en Grados en Diseño, a lo que debe sumarse las iniciativas emprendidas por la UB y otras universidades españolas.

Así pues, además de los estudios sobre la demanda que se recogen en el ya mencionado Libro Blanco ANECA, la misma iniciativa de la UAB y la evolución general de la oferta de GSD indica la existencia de una sólida demanda de estudios superiores universitarios de diseño. La evolución de la demanda de plazas del GSD des de 1994 indica un crecimiento sostenido de la demanda, incluso con un incremento muy notable de la oferta.

Por lo que respecta a EINA, esta progresión de plazas en los últimos cursos, ha sido como sigue:

CENTRO	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008
EINA	99	99	105	105	120

La evolución de las cifras de estudiantes matriculados muestra una estabilización del nuevo ingreso, a la vez que un aumento de los/las estudiantes totales cursando estudios (el ligero desajuste entre plazas ofertadas y matriculas se debe, en gran medida, al sistema de listas de prematriculación que requiere un ajuste, en función de las variaciones de la oferta).

CURSO ACADÉMICO	ESTUDIANTES TOTALES	ESTUDIANTES NUEVO INGRESO
2005-2006	399	106
2006-2007	433	112
2007-2008	446	105

La intensificación de los programas de intercambio y de las prácticas en empresas son las principales razones que se produzca una cierta dilatación del tiempo usado en terminar los estudios. Este fenómeno explica el hecho que la evolución del número de estudiantes no parece concordar con el aumento de graduados/as. Debe considerarse que cerca de la mitad de los/las estudiantes de cuarto curso, no graduados/as, están sólo pendiente de la presentación del Proyecto Fin de Carrera, con el resto de créditos ya cursados.

CENTRO	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007
EINA	60	69	66	49	50

### ***Inserción laboral***

También resulta indicativo evaluar los datos de ocupación de los egresados en el GSD de la UAB. De acuerdo con la encuesta realizada sobre una muestra de 162 graduados de un total de 336 graduados en EINA desde julio del 2001 a septiembre del 2005; es decir, un 48,07% de muestra del universo total (Estudio de inserción laboral realizado en enero del 2006). En dicho estudio se recogen los siguientes datos:

- Ocupación en trabajos directamente relacionados con el diseño: 91,98%
- Situación laboral: 34,90% contratados en departamento de diseño de empresas, 32,89% contratado en estudios de diseño; 12,08% trabajando en régimen de freelance, 9,40% trabajando en estudio propio, y 10,73% otros
- Ingresos: 42,31% de 1000 a 1500 euros, 36,15% de 500 a 1000 euros, 10,77% más de 1000 euros

Estos datos permiten evaluar positivamente la inserción laboral de los jóvenes diseñadores titulados con el GSD UAB.

### ***Movilidad internacional***

El sector de servicios de diseño es un sector notablemente internacionalizado. Por un lado, la movilidad de profesionales entre países es cada vez más frecuente. Por el otro, la compra-venta de servicios de diseño está también cada vez más globalizada. Algunas regiones y ciudades funcionan como nudos en la red de servicios de diseño y, en este sentido, Barcelona constituye un centro de reconocida importancia, dentro del mapa europeo. El papel de Barcelona es, fundamentalmente, el de centro de creación, y es por ello que es prolífico en la generación de nuevos profesionales del diseño y funciona como polo de atracción de profesionales extranjeros y departamentos de diseño de empresas multinacionales. Por todo ello, y debido también a una oferta de calidad, Barcelona se ha transformado, así mismo, en un centro de interés para formarse en como diseñador.

Una situación como la descrita influye directamente sobre la enseñanza y sobre la progresiva intensificación de los intercambios en el marco de la formación universitaria. Actualmente EINA mantiene relaciones para intercambio de estudiantes y profesores dentro de los programas Erasmus y el Programa de intercambio propio de la UAB con

centros universitarios donde se cursan Grados en Diseño o alguna de sus especialidades:

- BAUHAUS - UNIVERSITÄT WEIMAR (Bachelor of Fine Arts, BFA in Product Design / Visuelle Kommunikation). Alemania
- HOGESCHOOL ANTWERPEN (Bachelor Opleidingen). Bélgica
- LAHDEN AMMATTIKORKEAKOULU, Lahti. (Bachelor of Cultural Studies). Finlandia
- TECHNISCHE UNIVERSITAT DELFT (Bachelor of Science programme Industrial Design Engineering). Holanda.
- UTRECHT SCHOOL OF THE ARTS, HKU (Bachelor of Design). Holanda.
- Università Iuav di Venezia (Undergraduate degree programmes in industrial design, Undergraduate degree in visual arts and theatre). Italia.
- POLITECNICO DI MILANO (Laurea / Bachelor of Science, B.Sc). Italia.
- KINGSTON UNIVERSITY (BA-Hons Graphic Design; BA Honours Graphic Design & Photography; BA Honours Illustration & Animation; BA Honours Interior Design; BSc Honours Product Design...). Gran Bretaña.
- LCC- LONDON COLLEGE OF COMMUNICATION (BA Honours Graphic and Media Design; BA Honours, Design for Graphic Communication; BA Honours, Graphic and Brand Design; BA Honours, Graphic and Spatial Design; BA Honours, Graphic Product Innovation; BA Honours, Interior Design...). Gran Bretaña.

En la siguiente tabla se puede observar una la movilidad que se mueve entorno a un 3%. Los objetivos de movilidad de EINA son situarse en el 5% en los próximos cuatro cursos venideros.

	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07	2007-08	
<b>MOBILITAT ESTUDIANTS</b>						
Estudiants OUT	8	13	15	11	12	59 en total
Estudiants IN	12	15	14	15	19	75 en total
Percentatge respecte total alumnes EINA	2,04%	3,27%				
	393	397				
Total alumnes EINA			3,76%	2,54%	2,69%	
			399	433	446	

## Referentes externos

En el marco europeo existe una gran variedad de programas de grado en Diseño o en alguna de sus especialidades. Entre todos ellos hemos seleccionado como referentes para nuestro Grado los cuatro siguientes:

- **BA (Hons) Design, Goldsmiths University of London**

La estructuración de los estudios en tres años precedidos de un curso de materias básicas (en su caso *foundation course*). Los objetivos de los tres años del *Bachelor* son, secuencialmente: en el primer curso centrarse en el análisis del contexto; en el segundo año, en las responsabilidades profesionales del diseñador; y un tercer año, en la consolidación del perfil profesional propio y el trabajo final. Su plan de grado ofrece, pues, un modelo para la estructuración progresiva de las materias y la distribución de los contenidos del presente Grado de Diseño. Entendiendo, sin embargo, que los contenidos del tercer curso de su plan se distribuyen en el tercero y cuarto del Grado propuesto aquí, alcanzando

un nivel superior de consolidación del perfil profesional gracias a las menciones.

- **BA (Hons) Art and Design, University of Leeds**

El Grado en Diseño UAB recoge de éste el peso que se otorga, durante los tres años de duración, a las materias de Historia y a la Teoría del arte y el diseño y a las herramientas de análisis del contexto social y cultural, histórico, político y estético en el que se desarrolla el diseño. Son este tipo de materias y las competencias asociadas a ellas las que, por un lado, aseguran una mayor integración de los aprendizajes profesionales en el contexto social y, por el otro, garantizan unas competencias autoreflexivas sobre el papel social y cultural del diseño.

- **BA Visual Komunikation, Universität der Künste Berlin**

Destaca como referencia por la expansión de los campos tradicionales del diseño (el gráfico concretamente) a nuevos procedimientos y tecnologías audiovisuales y a los medios de comunicación contemporánea. El modelo de este plan sirve de modelo a una ampliación de competencias y aprendizajes relacionados con estos nuevos procesos de creación que están asociados al diseño gráfico pero no son específicos de dicha disciplina. Estos contenidos se incluyen en la propuesta de grado y toman una forma de Mención en creación visual atendiendo a los nuevos perfiles profesionales que el desarrollo de la creatividad asociada a los nuevos medios y procesos visuales genera.

- **Facolta'del Design, Politecnico di Milano**

A pesar de ser unos estudios politécnicos y estar alineados en la rama científico técnica y de no contemplar un grado en diseño sino cinco de específicos (comunicación, mobiliario, industrial, interiores y moda), la Facolta'del Design comparte con nuestra propuesta de Grado en Diseño la relación fundamental que establece entre las competencias de técnicas y procesos de transformación industrial, organización empresarial, y análisis y crítica de productos de diseño. Sirve, así, como referencia para ponderar el papel de las materias técnicas y tecnológicas, que no pueden ser ajenas a unos estudios de estas características. Al mismo tiempo, el análisis y conocimiento directo de su plan de estudios permite corroborar la eficacia de distribuir competencias relacionadas con el management empresarial en los estudios de diseño.

Por otro lado, en el Libro Blanco ANECA para la creación de la titulación Universitaria de Grado en Diseño analiza el panorama general de los estudios superiores en Europa, y detalla otros grados con los que podrían establecerse afinidades:

Alemania: HfG Offenbach, Hochschule Köln, UDK Berlín, HbK Braunschweig

Finlandia: UIAH Helsinki

Francia: ENSCI Ecole Nationale Supérieure de Création Industrielle. París, ENSAD Ecole Nationale Supérieure des Arts Décoratifs

Holanda: Royal Academy of Art, La Haia. Willem de Kooning Academy, Rotterdam. Academy for Fine Arts and Design St. Joost 's Hertogenbosch, Breda. Hogeschool voor de Kunsten, Utrecht

Italia: Facoltà del Design. Politecnico di Milano. IUAV. Facoltà del Design. Venecia

Noruega: Akershus University College, Oslo

Reino Unido: Royal College of Art . Manchester Metropolitan University. Faculty of Art & Design

Es importante, también, destacar las conclusiones del informe:

“Conclusiones de carácter general:

1. Se están ofreciendo titulaciones de grado en diseño por instituciones universitarias en casi todos los países de Europa. De entre ellas, las ofertadas en Gran Bretaña, Italia y Finlandia se vislumbran como las que tienen más posibilidades de futuro.
2. La cohesión de la disciplina y del perfil académico. Si se observa la situación desde la óptica de los estudios y de los contenidos de la formación (no administrativamente), salta a la vista la existencia de una disciplina perfectamente consolidada y definida como tal, con un perfil académico que varía poco de un país a otro y un perfil profesional igualmente bien definido, apoyado además por asociaciones de profesionales de ámbito internacional.
3. También se constata la existencia de una comunidad profesional y científica bien consolidada en Europa, como lo prueba la proliferación de seminarios, congresos y publicaciones en todos los niveles de la escala profesional y académica, cuya formación cada vez más se está llevando a cabo desde la Universidad.”

#### Descripción de los procedimientos de consulta internos

##### **Consultas internas**

La Comisión interna la han formado representantes de los distintos estamentos de la Escuela.

##### Profesorado

Docente a cargo de la asignatura Teoría de la Imagen y la Comunicación; docente a cargo de la asignatura Tecnología de diseño de producto; y docente a cargo de la asignatura; Informática DG

##### Estudiantes

Estudiante de Diseño de Espacios de cuarto curso; estudiante de Diseño de Producto de cuarto curso; y estudiante de Diseño Gráfico de tercer curso

##### Personal de Administración y Servicios

La Jefe de Gestión Académica y la responsable Coordinación de Publicaciones

A lo largo del proceso, se ha consultado a la Comisión interna los rasgos fundamentales del Plan de estudios. También se ha realizado una reunión monográfica sobre el Grado con todos los miembros de PAS. Así mismo, se han realizado consultas puntuales a otros profesores del claustro y se ha informado de la marcha del proceso en las reuniones ordinarias de profesores; a saber:

Reuniones por itinerarios (tal y como están organizados actualmente):

- Diseño gráfico
- Diseño de Espacios
- Diseño de Producto

Reuniones por áreas (tal y como están organizadas actualmente):

- Medios de Expresión
- Tecnologías
- Técnicas de Representación
- Informática
- Humanidades y Ciencias Sociales
- Proyectos

Durante la elaboración del Plan de estudios éste fué presentado a la Comisión de Docencia en distintas fases de su elaboración.

Para la última propuesta presentada, el equipo directivo ha trabajado conjuntamente con el equipo docente, y de manera coordinada con los responsables de las cinco menciones y los cuatro cursos.

#### *Recomendaciones y sugerencias recogidas en el Plan de estudios*

- Garantizar un papel central de la asignatura de Proyectos como enseñanza específica en el aprendizaje del diseño (materia Proyectos en los cuatro cursos), aspecto que ha sido reforzado en la última modificación del plan.
- Dar un peso importante al aprendizaje del dibujo, el color y el volumen como recursos fundamentales en el dominio de la forma (Materias Expresión artística y Medios de Expresión).
- Establecer un nivel de conocimientos comunes sobre estática y otros elementos físicos (asignatura Física aplicada al diseño en primer curso, actualmente absorbida por Proyectos 1)
- Asegurar un dominio del medio y un conocimiento del entorno informático común, previo al aprendizaje de los programas (Materia Informática).
- Considerar un repertorio amplio de optatividad que garantice la formulación de currículums propios de los/las estudiantes (oferta de optativas: 186 ECTS sobre los 48 que deben cursarse)
- Establecer asignaturas que permitan ponerse al día permanentemente en cuanto a tecnologías y en cuanto a tendencias (Últimas tendencias en diseño son obligatorias de cuarto curso).
- Garantizar una base común de competencia en tipografía y composición gráfica (asignatura Tipografía como obligatoria de segundo curso).
- Realizar ejercicios de proyectos que se concreten en diferentes sectores o campos de aplicación del diseño (Materia Procesos de diseño).

#### *Proceso de elaboración y aprobación del Plan de Estudios*

Este Plan de Estudios ha sido elaborado por los órganos competentes de la Escuela a instancias del Patronato de la Fundación EINA y ha contado con su referendo. Para la elaboración de dicho Plan se ha procedido a recoger información a través de un proceso de consultas externas e internas. La solicitud de Grado y el presente Plan de estudios son el resultado de una labor que ha contado con el equipo técnico y las instancias académicas de la UAB.

Las fases seguidas en este proceso y las instancias que han participado son:

1. Aprobación de iniciar el proceso de elaboración del Plan de estudios de Grado en diseño por parte del Patronato de la Fundación EINA a instancias de la Junta Permanente del centro.
2. Definición de objetivos para el Grado por parte de la Comisión Docente del centro.

3. Inicio del proceso de consultas internas y externas por parte de la Comisión docente
4. Consultas externas
  - Sector académico
  - Sector profesional
  - Sector empresarial
5. Consultas internas
  - Profesorado
  - Estudiantes
  - Personal de Administración y Servicios
6. Propuesta de Plan de Estudios elaborada por la Comisión Docente
7. Aprobación de la propuesta de Plan de estudios por parte de la Junta Permanente del centro, en primera instancia, y del Patronato de la Fundación EINA, en segunda, Redacción del informe de solicitud de Grado
8. Todas las modificaciones realizadas con posterioridad a su primera aprobación han seguido el procedimiento estipulado en el SIQ (sistema interno de calidad) del Centro y en consecuencia han contado con la aprobación de las comisiones y organismos pertinentes.

Es importante señalar que EINA participó en la elaboración del Libro Blanco ANECA para la creación de una titulación universitaria de Grado en Diseño que establecía criterios y directrices básicas para los estudios de diseño. EINA inició ya en aquel momento procesos de consulta internos y externos, así como estudios y encuestas con el objetivo de recabar información. No obstante, durante el curso 2007-2008 se establecieron dos comisiones, una interna y otra externa, con el fin de recabar información y integrar recomendaciones y sugerencias a la propuesta de estudios de Grado en Diseño. La Comisión externa tenía como función principal recoger inputs sobre el entorno académico, profesional y empresarial del diseño relacionados, fundamentalmente, con la elaboración del Plan de Estudios. El papel de la Comisión interna sumaba a esta función la de debatir sobre los mecanismos y órganos de decisión y gestión del centro, así como aspectos relacionados con la implementación del Grado.

### **Consultas externas**

La Comisión externa ha estado constituida por miembros representativos de tres grupos de interés como fuentes de información y aportaciones singulares de cara al Plan de estudios i cuya coordinación técnica ha corrido a cargo de la dirección de EINA; dichos grupos son:

1. Sector académico
2. Sector profesional
3. Sector empresarial

Para cada uno de ellos se han mantenido conversaciones con personas cualificadas que han sido consultadas sobre temas relacionados con los objetivos formativos, competencias, estructura académica, materias y asignaturas, didáctica, evaluación etc. A continuación se concreta el tipo de información y recomendaciones que se solicitaban, así como el perfil de las personas consultadas:

#### **Sector académico**

- Se ha querido apelar a docentes que, a su vez, tuvieran experiencia en elaboración y/o evaluación de planes de estudios de diseño.
- Se ha buscado incorporar el punto de vista de un país de la UE con años de experiencia en la plena regulación universitaria del diseño como es el caso del Reino Unido.

- Así mismo, se ha querido garantizar un conocimiento amplio del funcionamiento de los estudios de diseño en el área latinoamericana.
- De manera muy especial, se deseaba incorporar conocimiento y experiencia sobre aspectos relativos a estudios de doctorado y áreas y políticas universitarias de investigación, particularmente de investigación académica.

Bajo estas premisas se han realizado consultas con dos Doctores: uno Profesor of Design and Head of Research and Research Awards Coordinator in the School of Architecture, Landscape and Design. Leeds Metropolitan University (Gran Bretaña); y otro Profesor de Estética, Historia y Teoría del Diseño en la Universidad de Barcelona.

#### Sector profesional

- Se han buscado informantes que pudieran aportar inputs diferentes en función de sus áreas de trabajo y experiencia, pero capaces de proveer informaciones relevantes de validez general.
- Las informaciones sobre el funcionamiento del mercado de servicios de diseño debían ser tanto locales como internacionales y poder contrastarse.
- Dada la diversidad de perfiles profesionales de diseñador y modalidades de ejercicio de la profesión, se buscaban aportaciones sobre un registro amplio que fuera desde las formas de vinculación más orgánicas con la empresa al “diseño de autor” y al trabajo con editoras de diseño.

Se han realizado consultas con un consultor en identidad corporativa y diseño, conferenciante y ensayista de reconocido prestigio; y un profesional del diseño, también de reconocido prestigio, Premi Nacional de Disseny de la Generalitat de Catalunya, Departament de Cultura

#### Sector empresarial

- En este caso, se incorporar la percepción de la demanda empresarial sobre la oferta de servicios de diseño y la cualificación profesional de los graduados.
- Por un lado, se ha querido obtener información de la experiencia directa del empresario con conocimientos de diseño; por el otro, de gestores institucionales que pudieran aportar interpretaciones de encuestas i datos estadísticos sobre la oferta/demanda de diseño.
- También se trataba de cubrir especificidades de algunos sectores, como las editoras de mobiliario i equipamiento para el hábitat, que ocupan una posición de liderazgo en la contratación y gestión de diseño i contrastarlas con otros sectores donde el diseño participa de manera más colaborativa en la cadena de valor.

Se ha reclamado la colaboración de la Directora General BCD, Barcelona Centro de Diseño, y miembro del Círculo para el Conocimiento como motor del progreso económico y social; y de un diseñador que a su vez es empresario de la editora de muebles y equipamiento para el hábitat Mobles 114

#### *Recomendaciones y sugerencias recogidas en el Plan de estudios*

##### Sector académico:

- Estructurar la optatividad por Menciones con el fin de orientar la continuidad de los estudios a través de Masters profesionalizadores; y, especialmente, incorporar la Mención Cultura del Diseño como fundamento dentro del Grado de una continuidad de los estudios orientados a la investigación i a la docencia (masters, doctorados).
- Ampliar la currícula de asignaturas de Medios de Expresión en el campo de la imagen, dada la diversidad de perfiles creativos y ocupacionales que se han

desarrollado en los últimos años que desbordan el campo estricto del diseño gráfico. Dicha reflexión es el motivo por el que existen dos menciones relacionadas con el diseño de la imagen, Mención Diseño Gráfico y Mención Creación Visual.

#### Sector profesional:

- Garantizar una buena formación cultural básica del diseñador desde primer curso, que a su vez esté articulada con la especificidad disciplinar del diseñador. Las asignaturas: Arte, diseño y sociedades; Teorías del diseño y Comunicación visual, tienen este cometido.
- Garantizar los conocimientos suficientes en el área tecnológica para que el diálogo entre diseñadores e ingenieros o técnicos sea posible, así como el dominio de los programas informáticos específicos. La introducción de las asignaturas obligatorias (inespecíficas) en el segundo y tercer curso responde a esta necesidad.

#### Sector empresarial:

- Establecer itinerarios donde no se disuelvan las distintas competencias técnicas y proyectuales de los distintos tipos de diseñador (diseñador gráfico, interiorista, diseñador industrial o de producto...) para poder atender así la lógica de la demanda de especialistas que exige el mercado.
- Incorporar competencias relacionadas con la comprensión y el dominio del mundo empresarial, así como de conocimientos y lenguajes compartidos con la formación de dirección y administración de empresas.
- Que todos los/las estudiantes hayan pasado por unas prácticas antes de finalizar sus estudios. La atención a esta recomendación se concreta en la asignatura de tercer/cuarto curso Prácticas externas.

#### ***Datos procedentes de los practicum***

Para la elaboración del plan de estudios, además de las consultas internas y externas planteadas, también se han tenido en cuenta los resultados de los convenios de prácticas con empresas realizados por estudiantes de EINA. Ello ha aportado información valiosa de la percepción exterior de los estudios y sus resultados, así como del funcionamiento de las prácticas en el actual Plan de GSD. La información recogida ha sido de utilidad tanto para la formulación de la asignatura de prácticas como para otros aspectos relativos a las competencias y a la formación del plan de estudios.

De los datos cualitativos procedentes de las prácticas pueden hacerse algunas valoraciones genéricas sobre la demanda de estudiantes en prácticas del Graduado Superior de EINA-UAB y la evaluación de sus aptitudes.

Los sectores con más demanda de estudiantes en prácticas son, por este orden:

1. estudios de diseño gráfico, agencias de publicidad y editoriales y departamentos de publicaciones de empresas e instituciones;
2. estudios de arquitectura e interiorismo, tiendas del sector y empresas de montajes de exposiciones y *stands*;
3. estudios de diseño, ingenierías y departamentos internos de empresas de diversos sectores (*packaging*, automoción, mobiliario, equipamiento urbano, etc).

En realidad, esta gradación corresponde a la demanda de plazas y al número de estudiantes matriculados en cada itinerario.

Clasificando los inputs del *practicum* como una valoración de aspectos generales y como puntos fuertes o débiles, se recogen los siguientes comentarios:

#### **General**

- Los estudios y empresas que acogen estudiantes en prácticas demandan en todos los casos la modalidad de diseñador+especialidad (gráfico, interiores, producto). No se detecta una demanda de diseñadores genéricos. En cambio, si se detecta, por parte del entorno, una demanda de estudiantes en prácticas en el tipo de tareas que se han concretado en la mención Cultura del diseño; demanda que en estos momentos anteriormente no podía ser atendida en relación a sus necesidades.
- Las empresas muestran preferencia por tener estudiantes en prácticas de cuarto curso, debido tanto a la mayor preparación como a la mayor madurez de estos estudiantes respecto de los de tercer curso.

#### **Puntos fuertes**

- Se valora muy positivamente la actitud y predisposición de los/las estudiantes de EINA, incluso por encima de sus conocimientos técnicos, en términos de "voluntad de aprendizaje", "entusiasmo", "compromiso", etc.
- Se valora también positivamente la capacidad de adaptación a las condiciones de trabajo, de manera especial la capacidad del/la estudiante integrarse en todas las fases de desarrollo de un proyecto.
- En general las empresas valoran muy positivamente la experiencia y aportación de nuevas ideas de jóvenes creadores. Manifiestan el interés por mantener el contacto con las nuevas generaciones y proseguir en el Programa de Prácticas.
- Se constata una vinculación bastante directa entre el paso de estudiantes por prácticas y posteriores contrataciones laborales del/la estudiante que las ha realizado, cuando éste termina sus estudios.

#### **Puntos débiles**

- El principal problema que manifiestan las empresas es acerca de la distribución del tiempo dedicado a las prácticas, sobre el cual desearían un mayor control. No obstante, esta circunstancia no es posible debido a la necesidad de hacer compatibles las prácticas con el seguimiento de los estudios.
- En el caso de diseño de producto se detecta un problema referido al manejo de programas informáticos. Actualmente, en el mercado profesional de servicios de diseño funcionan hasta tres programas de diseño y modelado por ordenador, según los diferentes sectores. Cada centro de formación suele optar por uno de estos tres programas como base de sus programas de formación y ello comporta una cierta dificultad de adaptación cuando no hay correspondencia entre el programa estudiado en la escuela y el utilizado en la empresa donde se realizan las prácticas. En este sentido, el cambio de plan de estudios ha de servir para mejorar los sistemas de enseñanza que propician las habilidades de traslación en el manejo de programas.

#### **Descripción de los procedimientos de consulta externos**

Ver apartado anterior.

### **3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS**

#### **Objetivos**

El Grado en Diseño tiene una orientación profesionalizadora en el campo general del diseño y en sus campos de actividad específicos más relevantes. La posición que ocupa el diseñador en la definición de los productos demanda una formación que no sea sólo de tipo técnico, sino que permita habilitarlo para investigar e interpretar el contexto de actuación y evaluar las repercusiones de sus proyectos. Así mismo, una comprensión del marco de actuación del diseño posibilita una competencia profesional en tareas de responsabilidad en los procesos de diseño (dirección de proyectos). Por lo tanto, la formación del Grado en Diseño pone el acento en la adquisición de conocimientos como fundamento de la educación y no se limitar al desarrollo de habilidades en el ejercicio de una práctica.

El Grado en Diseño además de capacitar culturalmente al diseñador en las tareas de creación y gestión de proyectos de diseño, lo habilita en las disciplinas que se ocupan del diseño como investigación básica (crítica, análisis, edición, comisariado, enseñanza, etc.), actividades que se agrupan bajo la denominación genérica de Cultura del Diseño.

El Grado en Diseño, debido a la amplia y variada oferta profesional en los diferentes campos específicos del diseño, plantea 5 menciones que permiten la formación en perfiles profesionales reconocidos y aceptados por el sector: Diseño gráfico, Diseño de producto, Diseño de espacios, Creación gráfica y Cultura del diseño.

### **Objetivos generales del título**

Al finalizar el grado en Diseño cualquier estudiante deberá ser capaz de:

1. Demostrar que posee y comprende conocimientos que relacionen el diseño con: la cultura, las artes visuales, las tendencias estéticas y los entornos tecnológicos y empresariales, tanto históricos como de vanguardia.
2. Aplicar los conocimientos adquiridos para proponer mejoras y innovaciones en el entorno, físico y comunicativo, a partir de procesos de conceptualización y formalización propios del diseño; y ejercer su actividad de acuerdo con las convenciones y las pautas de actuación que caracterizan el entorno profesional de diseño.
3. Reunir y interpretar datos relevantes que permitan identificar aquellos problemas de uso y comunicación en el entorno cotidiano susceptibles de ser resueltos mediante el diseño, y emitir juicios a partir de criterios razonados sobre temas relevantes de carácter social, científico o ético que afecten al diseño.
4. Transmitir en un lenguaje verbal y visual especializado, propio del diseño, sus propuestas; y dominar los recursos y códigos necesarios para comunicarlas a los diferentes agentes implicados (clientes, fabricantes, comerciales y público no especializado).
5. Desarrollar un alto grado de autonomía que capacite al estudiante para seguir su aprendizaje a través de cursos de formación avanzada y master, ya sea de profesionalización como de investigación.

## Competencias

### Resumen Objetivos (SET)

El Grado en Diseño tiene el objetivo de capacitar a los estudiantes para la resolución de proyectos de diseño en cualquiera de los sectores en los que ésta disciplina se halla implementada o pueda hacerlo en el futuro. Se trata de una formación profesionalizadora que transciende no obstante el nivel más técnico, enfatizando la competencia para el análisis de los contextos y la evaluación posterior de los resultados.

Son objetivos generales del título:

- Observar la relación del diseño y sus contextos (cultural, artístico, de tendencia...).
- Identificar problemas de uso y comunicación en el entorno cotidiano.
- Proponer mejoras e innovaciones funcionales y estéticas.
- Dominar los recursos y los códigos del sector.
- Adquirir autonomía para el aprendizaje y la formación constante.

### Competencias básicas

CB1 - Que los/las estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los/las estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los/las estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los/las estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los/las estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### Competencias generales de la UAB

- G1. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua
- G2. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo
- G3. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones
- G4. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional

## **Resumen competencias específicas (SET)**

Las competencias Específicas relacionadas con la titulación tienen que ver con la capacidad de análisis y detección de problemas, así como con las habilidades de proponer soluciones de Diseño y evaluar la viabilidad de las mismas.

Tratándose de una actividad de síntesis, los estudios de Diseño fusionan competencias vinculadas tanto con los criterios de uso de las diferentes familias tipográficas, como con el conocimiento de los materiales, o las vinculadas a disciplinas auxiliares del proyecto como la antropometría, la física, el dominio de los entornos digitales o la mercadotecnia. Conjuntamente con las habilidades técnicas y comunicativas, se promueven las competencias ligadas al conocimiento del contexto, la cultura, la historia y la capacidad crítica y relacional de los estudiantes.

## **Competencias específicas**

- CE1. Analizar los objetos, comunicaciones gráficas y espacios habitables para detectar problemas de diseño, aportar soluciones alternativas y evaluar su viabilidad social, tecnológica y económica.
- CE2. Evaluar usos y programar funciones, orientada a la concepción y formalización de proyectos de diseño.
- CE3. Sintetizar aquellos conocimientos y habilidades de expresión plástica, de técnicas de representación y de materiales y tecnologías productivas que permitan plantear y desarrollar proyectos de diseño.
- CE4. Utilizar las técnicas básicas de expresión plástica (dibujo, color y volumen) para representar y crear formas en dos o tres dimensiones.
- CE5. Dominar las técnicas de representación gráfica de espacios y volúmenes, planos y superficies características del diseño.
- CE6. Utilizar con criterios especializados la arquitectura de la letra y las diferentes familias tipográficas de los alfabetos latinos.
- CE7. Demostrar que comprende los materiales, sus cualidades, los procesos y los costes de fabricación.
- CE8. Demostrar conocimientos básicos de las ciencias y disciplinas auxiliares del proyecto de diseño, como antropometría y fisiología de la percepción visual, ergonomía y métodos de evaluación de uso, mercadotecnia, técnica de prospección, etc.
- CE9. Demostrar que conoce el uso del medio audiovisual, el entorno digital y las herramientas de creación y producción del mismo.
- CE10. Estructurar y jerarquizar gráficamente la información verbal
- CE11. Demostrar que comprende el funcionamiento del entorno económico, empresarial e institucional en el cual se contratan y desarrollan profesionalmente los proyectos y las actividades de diseño.
- CE12. Demostrar que conoce el entorno institucional y asociativo del mundo profesional del diseño y el papel que juegan las diferentes entidades y agentes sociales.
- CE13. Planificar, organizar, gestionar y administrar el desarrollo de proyectos de diseño, tanto en el marco del trabajo profesional autónomo como en el de las organizaciones empresariales o institucionales.
- CE14. Formular y estructurar un plan de negocio orientado al desarrollo de productos o de empresas y evaluar su viabilidad.
- CE15. Demostrar que comprende el marco legal en el cual se desarrollan las actividades de diseño: modelos de contratación, registro de patentes, marcas, derechos de autor, etc.

- CE16. Demostrar que comprende de manera pertinente y razonada los textos de historia, teoría y crítica del diseño.
- CE17. Exponer y razonar, de forma oral y escrita, los resultados y los procesos de trabajo de los objetos de diseño propios.
- CE18. Interpretar y valorar críticamente productos finales y proyectos de diseños tanto propios como ajenos.
- CE19. Demostrar que conoce los métodos de investigación relevantes para la proyectación y la teoría, el análisis y la crítica del diseño y del arte.
- CE20. Aplicar con eficacia los principios físicos elementales y las herramientas matemáticas básicas, para la conceptualización y la formalización de proyectos de diseño.
- CE21. Disponer de recursos y capacidades para relacionar conceptos y lenguajes de diferentes especialidades de diseño.
- CE22. Dominar los lenguajes plásticos para adecuar las intenciones comunicativas y expresivas al uso de los medios y técnicas artísticas

## **Competencias transversales**

### *Instrumentales*

- CT1- Capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua nativa y en otras lenguas como el inglés que permita trabajar en un contexto internacional.
- CT2- Elaborar informes profesionales y trabajos académicos.
- CT3- Demostrar conocer y utilizar correctamente las fuentes documentales y la bibliografía necesaria tanto para la proyectación como para el análisis y crítica razonada del diseño.
- CT4- Demostrar interés por el estudio de lenguas extranjeras tanto para facilitar la comunicación como para acceder a contextos culturales diferentes.
- CT5- Dominar el medio informático y las tecnologías digitales.

### *Interpersonales*

- CT6 - Capacidad para trabajar en equipo y aptitudes para el diálogo con los diferentes agentes y disciplinas que puedan intervenir en el desarrollo de un proyecto de diseño.
- CT7- Capacidad para coordinar, dirigir y liderar grupos de trabajo en torno a un proyecto de diseño, o bien donde el diseño ocupe un lugar relevante.
- CT8 - Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor
- CT9 - Capacidad resolutiva y de toma de decisiones.
- CT10- Motivación por la calidad, tanto en los planteamientos conceptuales y argumentales, como en la resolución formal y en los detalles del acabado final de un proyecto de diseño.

### *Sistématicos*

- CT11 - Capacidad de adaptación al entorno profesional nacional e internacional y, en particular, a los cambios tecnológicos, sociales y económicos que se van produciendo.
- CT12 - Capacidad para la integración y síntesis de conocimientos adquiridos en contextos y situaciones diferentes, con flexibilidad y creatividad.
- CT13 - Orientar la acción del diseño a partir de valores de respeto al entorno medioambiental y con criterios de sostenibilidad.
- CT14 – Valorar y fomentar el uso social del entorno y de la comunicación con atención especial para que sea accesible a grupos de usuarios y receptores diferentes.

- CT15 - Valorar y preservar el patrimonio cultural, artístico y paisajístico.
- CT16 - Demostrar que posee valores y principios deontológicos propios de la profesión.
- CT17- Demostrar que conoce los fenómenos innovadores y los nuevos lenguajes y propuestas culturales.
- CT18 - Capacidad de autogestionar el desarrollo de un itinerario profesional.
- CT19 - Demostrar una disposición afectiva positiva hacia los valores estéticos y las calidades formales del entorno material y visual.
- CT20 – Demostrar predisposición hacia el rigor y la experimentación propios del método científico.

## Bibliografía

- BENNETT, Audrey (Ed.). *Design studies : theory and research in grpahic design*. New York : Princeton Architectural Press, cop. 2006.
- BUCHANAN, Richard. "Education and professional practice in design"(1998). *Design Issues*, vol. 14, núm. 2 : p. 63-66
- EFLAND, Arthur D. *Una Historia de la educación del arte : tendencias intelectuales y sociales en la enseñanza de las artes visuales*.Barcelona; Buenos Aires; México : Paidós, cop. 2002.
- FINDELI, Alain. "Rethinking design education for the 21<sup>st</sup> Century : theoreticla, methodological, and ethical discussion" (2001). *Design Issues*, núm. 1 : p. 5-17
- HELLER, Steven (Ed.). *The Education of a typographer*. New York : Allworth Press, cop. 2004.
- JULIER, Guy. *The Culture of design*. London : Sage Publications, 2000.
- MICHAUD, Yves. *Enseigner l'art? : Analyses et réflexions sur les écoles d'art*. Deuxième édition augmentée et refondue. Nîmes : Ed. J. Chambon, 1999.

## 4. Acceso y Admisión

### Perfil ideal del/la estudiante de ingreso

El diseño se define como una disciplina de síntesis de conocimientos y habilidades de procedencia diversa (capacidad expresiva y de representación visual, conocimientos tecnológicos, capacidad de análisis y de conceptualización, etc.) que confluyen en la actividad de proyecto. Esta característica capacita a a cualquier estudiante independientemente del bachillerato que haya cursado a iniciar los estudios de diseño.

No obstante, algunas habilidades facilitan el desarrollo de estos estudios. De manera especial pueden destacarse las siguientes características: creatividad e imaginación, sensibilidad artística, inquietud por las nuevas tecnologías, valoración de la innovación, habilidades técnicas, capacidad de observación y facilidad en la representación visual.

#### **4.1 Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los/las estudiantes de nuevo ingreso**

El Pla de Acción Tutorial de la UAB contempla tanto las acciones de promoción, orientación y transición a la universidad, como las acciones asesoramiento y soporte a los/las estudiantes de la UAB en los diferentes aspectos de su aprendizaje y su desarrollo profesional inicial.

La UAB ha incrementado de manera considerable en los últimos cursos académicos los canales de difusión y las actividades de orientación para sus potenciales estudiantes de la oferta de grado de la universidad. El público principal de los sistemas de información y orientación son los/las estudiantes de secundaria de Cataluña, que acceden a través de las PAU. Un segundo público identificado para los estudios de grado serían los/las estudiantes de CFGS, seguidos por los/las estudiantes mayores de 25 años. Por último, también los/las estudiantes internacionales constituyen un colectivo destinatario de la nueva oferta educativa derivada del EEEs.

Los sistemas de información y orientación, a nivel general de la UAB, son los siguientes:

##### **Sistemas generales de información**

La UAB ofrece a todos los futuros estudiantes, de forma individualizada y personalizada, información completa sobre el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los estudios y los servicios de la universidad. Los dos principales sistemas de información de la UAB son su página web y la Oficina de Información.

**Información a través de la web de la UAB** específicamente dirigida a los/las estudiantes de grado: la web incluye información académica sobre el acceso a los estudios y el proceso de matrícula, así como toda la información de soporte al estudiante (becas, programas de movilidad, información sobre calidad docente...) en tres idiomas (catalán, castellano e inglés). Dentro de la web destaca el apartado de preguntas frecuentes, que sirve para resolver las dudas más habituales.

Para cada grado, el futuro estudiante dispone de una ficha individualizada que detalla el plan de estudios y toda la información académica y relativa a trámites y gestiones. Cada ficha dispone además de un formulario que permite al usuario plantear cualquier duda específica. Anualmente se atienden aproximadamente 25.000 consultas de grados a través de estos formularios web. La web acoge también un apartado denominado Visita la UAB, dónde se encuentran todas las actividades de orientación e información que se organizan a nivel de universidad como a nivel de centro y de sus servicios.

**Información a través de otros canales online y offline:** muchos futuros estudiantes recurren a buscadores como Google para obtener información sobre programas concretos o cualquier otro aspecto relacionado con la oferta universitaria. La UAB dedica notables esfuerzos a que nuestra web obtenga un excelente posicionamiento orgánico en los buscadores, de manera que los potenciales estudiantes interesados en nuestra oferta la puedan encontrar fácilmente a partir de múltiples búsquedas relacionadas. La UAB tiene presencia en las principales redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, YouTube...), mediante las cuales realiza también acciones informativas y da respuesta a las consultas que plantean los futuros estudiantes. La UAB edita numerosas publicaciones (catálogos, guías, presentaciones...) en soporte papel para facilitar una información detallada que se distribuye después en numerosos eventos tanto dentro del campus como fuera de él.

Los estudiantes que muestran interés en recibir información por parte de la Universidad reciben en su correo electrónico las principales novedades y contenidos específicos como guías fáciles sobre becas y ayudas, movilidad internacional o prácticas en empresas e instituciones.

Asimismo, la UAB dispone de un equipo de comunicación que emite información a los medios y da respuesta a las solicitudes de éstos, de manera que la Universidad mantiene una importante presencia en los contenidos sobre educación universitaria, investigación y transferencia que se publican tanto en media online como offline, tanto a nivel nacional como internacional. Finalmente, podemos decir que la UAB desarrolla también una importante inversión publicitaria para dar a conocer la institución, sus centros y sus estudios, tanto en medios online como offline, tanto a nivel nacional como internacional.

**Orientación a la preinscripción universitaria:** la UAB cuenta con una oficina central de información ([Punto de información](#)) que permite ofrecer una atención personalizada por teléfono, de forma presencial o bien a través del correo electrónico. Además, durante el período de preinscripción y matriculación, la UAB pone a disposición de los futuros estudiantes un servicio de atención telefónica de matrícula que atiende alrededor de 14.000 consultas entre junio y octubre de cada año.

#### **Actividades de promoción y orientación específicas**

La UAB realiza actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de potenciar la orientación vocacional, es decir, ayudar a los/las estudiantes a elegir el grado que mejor se ajuste a sus necesidades, intereses, gustos, preferencias y prioridades. Para ello se organizan una serie de actividades de orientación/información durante el curso académico con la finalidad de acercar los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él.

En el transcurso de estas actividades se distribuyen materiales impresos con toda la información necesaria sobre los estudios de grado y sobre la universidad (folletos, guías, presentaciones, audiovisuales...) adaptados a las necesidades de información de este colectivo. Dentro de las actividades generales que se realizan en el campus de la UAB destacan:

- **Jornadas de Puertas Abiertas** (22.000 asistentes aproximadamente cada año), estructuradas en una serie de conferencias para cada titulación con la voluntad de dar información sobre todos los estudios de la UAB a los futuros estudiantes.
- **Visitas al Campus de la UAB**, con las que diariamente se acerca la vida universitaria a los futuros estudiantes.
- **Día de las Familias**, jornada de puertas abiertas para los futuros estudiantes y sus familias.
- **Programa Campus Ítaca** es una actividad de orientación para los/las estudiantes de secundaria. La actividad consiste en una estancia en el campus de la UAB durante unas semanas, con la finalidad de motivar y potenciar las vocaciones de los futuros estudiantes. El programa Campus Ítaca se ofrece especialmente a los/las estudiantes de secundaria que, por diferentes motivos, tengan riesgo de exclusión social.

Entre las principales actividades de orientación general de la UAB que se realizan fuera del campus destacan:

- **Visitas a los centros de secundaria y ayuntamientos**, donde docentes de la universidad ofrecen conferencias de orientación.
- Presencia de la UAB en las **principales ferias de educación** a nivel nacional e internacional.

Más de 40.000 futuros estudiantes participan anualmente en estas actividades.

### **Sistemas de información y orientación específicos del título**

Desde el año 2000, cada curso, EINA edita una publicación en formato libro que recoge y documenta los Proyectos Fin de Carrera presentados por los/las estudiantes. El objetivo de esta publicación es dar a conocer, mediante el TFG, las capacidades de cada uno de los/las estudiantes, pero también mostrar el tipo de trabajos y la calidad de los mismos a todo el público interesado en los estudios de diseño. El libro se distribuye a institutos de enseñanza secundaria y se ofrece a los/las tutores/as de bachillerato y a los asistentes a las Sesiones informativas.

EINA dispone un espacio de exposiciones (EINA, Espacio cultural EINA Barra de Ferro) situado en el centro urbano de Barcelona en el cual se presentan regularmente Exposiciones de trabajos realizados en el centro. Dichas exposiciones temáticas tienen un objetivo didáctico y divulgativo y permiten mostrar resultados del proceso de aprendizaje y dar a conocer el centro y sus estudios de diseño.

### **4.2 Vías y requisitos de acceso al título**

El Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y de acuerdo con el calendario de implantación establecido en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, así como las diversas órdenes ministeriales que desarrollan el contenido de los mencionados decretos, regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, por lo que se proponen las vías y requisitos de acceso al título que se listan a continuación.

- **BACHILLERATO:** Haber superado los estudios de Bachillerato y tener aprobada la Evaluación final de Bachillerato. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **MAYORES DE 25 AÑOS:** Haber Superado las Pruebas de acceso para Mayores de 25 años. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **ACCESO POR EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL:** Anualmente la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre los estudios de grado aprobará el número de plazas de admisión por esta vía para cada centro de estudios.

Los procedimientos de acreditación de la experiencia laboral y profesional se regulan en el Capítulo IV: Acceso mediante acreditación de la experiencia laboral o profesional de los textos refundidos de la Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio.

**La citada normativa establece los siguientes criterios de actuación:**

- 1) **La Universidad aprueba anualmente la lista de estudios universitarios** con plazas reservadas mediante esta vía de acceso, que en ningún caso excederá el 1% de las plazas totales ofrecidas en dichos estudios.
- 2) Los requisitos para poder optar a las plazas reservadas para personas con experiencia laboral y profesional a los estudios de grado son los siguientes:
  - a) No disponer de ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad por otras vías.

- b) Cumplir o haber cumplido 40 años antes del día 1 de octubre del año de inicio del curso académico.
  - c) Acreditar experiencia laboral y profesional respecto de una enseñanza universitaria en concreto.
  - d) Superar una entrevista personal.
- 3) La solicitud de acceso por esta vía de admisión, que sólo se puede formalizar para un único estudio y centro determinado por curso académico, está coordinada a nivel del sistema universitario catalán por la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, órgano dependiente del Consejo Interuniversitario de Catalunya.
- 4) El rector de la UAB resuelve las solicitudes, a propuesta de una comisión de evaluación que se constituye anualmente en aquellos centros con solicitudes de acceso, compuesta por las personas siguientes:
- a) Decano/decana o director/directora del centro docente, que ocupa la presidencia de la comisión y tiene el voto de calidad.
  - b) Vicedecano/Vicedecana o Vicedirector/Vicedirectora del centro docente encargado de los estudios de grado, que ocupará la secretaría de la comisión.
  - c) Coordinador/a de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de mayores de 45 años.
- 5) En el caso de los centros adscritos a la UAB, la composición de esta comisión puede variar, adaptándose a los cargos establecidos en dicho centro.
- 6) El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:
- a) Valoración de la experiencia acreditada. En esta fase la comisión de evaluación comprueba que las personas candidatas cumplen los requisitos establecidos. A continuación, se evalúan los currículos. Esta evaluación supone la obtención de una calificación numérica, basada en la experiencia laboral y en la idoneidad en relación a los estudios a los que se pretende acceder.
  - b) Realización de una entrevista. En esta fase la comisión de evaluación entrevista a las personas candidatas que han superado la fase anterior, valorándolas como APTAS / NO APTAS.
- 7) El acta de las sesiones de la comisión de evaluación tiene que contener, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, y la propuesta individual de aceptación o denegación. A las personas aceptadas se les asigna una calificación numérica del 5 al 10, expresada con dos decimales.
- MAYORES DE 45 AÑOS: Haber superado las Pruebas de acceso para Mayores de 45 años. Solicitar el acceso a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
  - CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR (CFGS), la Formación Profesional de 2º Grado o los Módulos Formativos de Nivel 3. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria. Se considerarán como preferentes los ciclos formativos de las familias adscritas a la rama de conocimiento de la titulación. Estos alumnos podrán subir su nota de admisión mediante la realización de la fase específica de las PAU, con las mismas materias y parámetros de ponderación que los alumnos de bachillerato.
  - Acceso desde una titulación universitaria: Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.

Ver normativa de admisión al final de la memoria (Anexo II).

#### **4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los/las estudiantes una vez matriculados**

##### **Proceso de acogida del/la estudiante de la UAB**

La UAB, a partir de la asignación de las plazas universitarias, efectúa un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso:

**Sesiones de bienvenida** para los nuevos estudiantes. Se organizan en cada facultad con el objetivo de guiar al estudiante en el proceso de matrícula e inicio de su vida universitaria. Tienen un carácter eminentemente práctico y se realizan previamente a las fechas de matriculación de los/las estudiantes asignados en julio. Los responsables de las sesiones de bienvenida a los nuevos estudiantes son el Decanato de la Facultad/Centro y la Administración de Centro.

**Sesiones de acogida** al inicio de curso que se realizan en cada facultad para los/las estudiantes de primer curso, de nuevo acceso, en las que se les informa sobre todos los aspectos prácticos y funcionales que acompañarán su nueva etapa académica. En ellas se presentan los servicios que tendrá a disposición el estudiante, tanto para el desarrollo de sus estudios como para el resto de actividades culturales y formativas que ofrece la universidad: bibliotecas, salas de estudio, servicios universitarios, etc.

**International Welcome Days** son las jornadas de bienvenida a los/las estudiantes internacionales de la UAB, se trata de una semana de actividades, talleres y charlas en las que se ofrece una primera introducción a la vida académica, social y cultural del campus para los/las estudiantes recién llegados, también son una buena manera de conocer a otros estudiantes de la UAB, tanto locales como internacionales. Se realizan dos, una en septiembre y otra en febrero, al inicio de cada semestre.

##### **Servicios de atención y orientación al estudiante de la UAB**

La UAB cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los/las estudiantes:

**Web de la UAB:** engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades). En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los/las estudiantes. La **intranet** de los/las estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

**Punto de información (INFO UAB):** ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier ámbito relacionado con la vida académica como los estudios, los servicios de la universidad, las becas, transportes, etc.

**International Welcome Point (IWP):** ofrece servicios a estudiantes, profesores y personal de administración antes de la llegada (información sobre visados y soporte en incidencias, información práctica, asistencia a becarios internacionales de postgrado), a la llegada (procedimientos de extranjería y registro de entrada para estudiantes de intercambio y personal invitado) y durante la estancia (apoyo en la renovación de

autorización de estancia por estudios y autorizaciones de trabajo, resolución de incidencias y coordinación entre las diversas unidades de la UAB y soporte a becarios internacionales de posgrado).

- Servicios de alojamiento
- Servicios de orientación e inserción laboral
- Servicio asistencial de salud
- Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico
- Servicio en Psicología y Logopedia (SiPeP)
- Servicio de actividad física
- Servicio de Lenguas
- Fundación Autónoma Solidaria (discapacidad y voluntariado)
- Promoción cultural
- Unidad de Dinamización Comunitaria

#### **A. Específicos del título**

La figura del Coordinador/a de Grado y el Coordinador/a de Curso y del Profesor/a tutor/agarantizan la adecuada orientación académica de los/las estudiantes a lo largo de todos sus estudios. Estas orientaciones serán de tipo general y personalizadas.

Las orientaciones generales al conjunto de los/las estudiantes del curso están destinadas a distribuir una base informativa sólida de cara a la progresión de los estudios, los momentos clave de su currículo académico y, muy especialmente, a la elección de la optatividad y de los itinerarios (menciones).

La orientación personalizada implicará un seguimiento periódico de la evolución del/la estudiante y dará pautas para su trabajo y permitan el desarrollo de un perfil propio. A través de un plan de acción tutorial se coordinarán las diferentes acciones (entrevistas personales, sesiones de tutoría conjunta, etc.) del Coordinador/a de Grado, el Coordinador/a de Curso, del Profesor/a tutor/a y los/las estudiantes del curso, dando especial protagonismo al profesor de Proyectos por las características de esta asignatura en este tipo de estudios.

La programación de las presentaciones y correcciones internas de una o de varias asignaturas coordinadas que pueden tener un carácter público, con evaluadores externos, permitiría al mismo tiempo orientar al estudiante y detectar, si es el caso, problemáticas específicas en el seguimiento de los estudios.

#### **4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad**

Consultar Títol III. Transferència i reconeixement de crèdits

#### **4.5. Curso de Adaptación para Titulados**

**Reconocimiento de los créditos del título propio de Graduado Superior en Diseño al Grado de Diseño**

##### **1. Descripción**

**Título propio**

**Graduado superior en Diseño**

<b>Itinerarios</b>	Diseño Gráfico Diseño de Interiores Diseño de Producto
<b>Centro de impartición</b>	Escuela Superior de Diseño EINA (centro adscrito a la UAB)
<b>Créditos</b>	300
<b>Duración del estudio</b>	4 cursos académicos
<b>Organización de la docencia</b>	semestral: 2 semestres por curso académico
<b>Aprobación del estudio</b>	Plan de estudios 1994 (BOE 3/10/1994) modificado por acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica de Junta de Gobierno (1/6/2000) y del Consejo Social (5/6/2000), BOE 28/7/2000

## 2. Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	Obligatorios	Optativos (a)	Libre configuración	Trabajo fin de carrera (b)	Totales
1	1	36	48	–	–	84
	2	18	66	–	–	84
	Total ciclo	1r 54	114	–	–	168
2	3	18	36	12	–	66
	4	18	30	18	12 (b)	66
	Total ciclo	2º 36	66	30	–	132
TOTAL		90	180	30	–	300

(a) Incluye materias optativas de itinerario: 1r ciclo 96c; 2º ciclo 24c; total 120c.

(b) Incluido en materias optativas de itinerario. Son 7,5 + 4,5 créditos de las asignaturas “Taller Proyecto Final de Carrera” y “Proyecto Final de Carrera”, respectivamente, explicados en el apartado 8 de este documento

## 3. Planificación

CICLO	CURSO	ASIGNATURA	CARÁCTER	CRÉDITOS
Primero		Medios de expresión 2D	Obligatoria general	12
		Medios de expresión 3D	Obligatoria general	12
		Fundamentos teóricos del arte y	Obligatoria general	12

	del diseño		
	<i>Itinerario Diseño gráfico*</i>	Optativa de itinerario	
	Proyectos I DG	12	
	Técnicas gráficas I	12	
	Tipografía I	12	
1er ciclo	Representación gráfica	6	
	Informática I DG	6	
	<i>Itinerario Diseño de interiores*</i>	Optativa de itinerario	
	Proyectos I DI	12	
	Tecnología I DI	12	
	Dibujo técnico DI	12	
	Descriptiva DI	6	
	Informática I DI	6	
	<i>Itinerario Diseño de producto*</i>	Optativa de itinerario	
	Proyectos I DP	12	
	Tecnología I DP	12	
	Dibujo técnico DP	12	
	Descriptiva DP	6	
	Informática I DP	6	
	<b>Total primer curso</b>	<b>84</b>	
	Historia del arte y del diseño I	Obligatoria general	9
	Teoría de la imagen y de la comunicación	Obligatoria general	9
	<i>Itinerario Diseño gráfico*</i>	Optativa de itinerario	
	Proyectos II DG	12	
	Informática II DG	12	
	Técnicas gráficas II	12	
	Tipografía II	12	
Segundo	<i>Itinerario Diseño de interiores*</i>	Optativa de itinerario	
	Proyectos II DI	12	
	Informática II DI	12	
	Tecnología II DI	12	
	Técnicas de representación DI	12	
	<i>Itinerario Diseño de producto*</i>	Optativa de itinerario	
	Proyectos II DP	12	
	Informática II DP	12	
	Tecnología II DP	12	
	Técnicas de representación DP	12	
	**relación optativas 1er ciclo bajo tabla	Optativas (2 asignaturas de 9c)	18
	<b>Total segundo curso</b>	<b>84</b>	
	Historia del arte y del diseño II	Obligatoria general	6
Tercero	Análisis y crítica del diseño I	Obligatoria general	6
	Proyectos interdisciplinarios I	Obligatoria general	6
	<i>Itinerario Diseño gráfico*</i>	Optativa de itinerario	
	Proyectos III DG	12	

2º ciclo	<i>Itinerario Diseño de interiores*</i>	Optativa de itinerario	
	Proyectos III DI		12
	<i>Itinerario Diseño de producto*</i>	Optativa de itinerario	
	Proyectos III DP		12
	** relación Optativas 2º ciclo bajo tabla	Optativas (4 asignaturas de 6c)	24
	*** relación Libre configuración 2º ciclo bajo tabla	Libre elección	12
	<b>Total tercer curso</b>		<b>66</b>
	Análisis y crítica del diseño II	Obligatoria general	6
	Estrategia y gestión	Obligatoria general	6
	Proyectos interdisciplinarios II	Obligatoria general	6
Cuarto	<i>Itinerario Diseño gráfico*</i>	Optativa de itinerario	
	Taller Proyecto final de carrera DG		7,5
	Proyecto final de carrera DG		4,5
	<i>Itinerario Diseño de interiores*</i>	Optativa de itinerario	
	Taller Proyecto final de carrera DI		7,5
	Proyecto final de carrera DI		4,5
	<i>Itinerario Diseño de producto*</i>	Optativa de itinerario	
	Taller Proyecto final de carrera DP		7,5
	Proyecto final de carrera DP		4,5
	**relación Optativas 2º ciclo bajo tabla	Optativas (3 asignaturas de 6c)	18
	** relación Libre configuración 2º ciclo bajo tabla	Libre elección	18
	<b>Total cuarto curso</b>		<b>66</b>
<b>TOTAL ESTUDIOS</b>			<b>300</b>

\* Asignaturas optativas de itinerario: créditos obligatorios obtenidos según el itinerario escogido

\*\* Ver la siguiente tabla de optativas de 1er ciclo y 2º ciclo:

CICLO	CURSO	ASIGNATURA	CARÁCTER	CRÉDITOS
<b>Primerº</b>				
1er ciclo		Color	Optativas	9c
		Dibujo		
<b>Segundo</b>				
		Fotografía		
		Taller monográfico de diseño, arte y arquitectura		
<b>Volumen</b>				

	Antropología del arte Arquitecturas textiles Escaparatismo Caligrafía A Caligrafía B Creación audiovisual Creación digital Creación fotográfica Crítica del arte y el diseño Comunicación audiovisual Cultura material, Cultura visual Dirección y gestión del diseño Diseño de envases, embalajes y etiquetajes Dibujo y representación Dirección de arte Diseño de <i>interfície</i> Diseño editorial Edición digital: <i>motion design</i> , Espacios gráficos	Optativas	6 créditos cada una
<b>2º ciclo</b>	Diseño de jardines Diseño sostenible Diseño tipográfico Equipamiento doméstico Equipamiento urbano: diseño y deporte, Ergonomía y antropometría Escenografía Escultura Estética Estrategia de producto Exposiciones Filosofía y retórica Fotografía aplicada Estrategias de diseño Experimentación e investigación gráfica Gráfica para productos y entidades culturales Gravado (calcografía) Historia de la arquitectura Historia de la arquitectura y del interiorismo contemporáneos Historia de la crítica Historia de las ideas estéticas		
<b>Tercero y Cuarto</b>			

Historia del diseño a Cataluña  
Historia y teoría de la fotografía, Identidad corporativa  
Identidad e imagen corporativa  
Ilustración A,  
Ilustración B  
Interiorismo comercial  
Introducción a la lógica y a la filosofía del lenguaje  
Infografía  
La construcción de la forma  
Laboratorio de color  
Luz y color en el espacio  
Maquetas y prototipos  
Materiales y tecnologías  
Microarquitecturas  
Mobiliario  
Montajes efímeros  
Pintura  
Prácticas  
Presentaciones informáticas para diseño de interiores  
Presentaciones informáticas para diseño de producto  
Proyectos de arte  
Seminario de ciencias sociales  
Seminario de humanidades  
Señalización, Serigrafía  
Taller de creación literaria  
Taller de dibujo  
Taller de informática  
Técnicas de estampación: litografía,  
Técnicas gráficas  
Teoría fotográfica  
Tipografía 3B  
Últimas tendencias de la arquitectura y el interiorismo  
Últimas tendencias del arte  
Últimas tendencias del diseño  
*Workshop*

#### **4. Objetivos del Graduado Superior en Diseño**

Citamos, a continuación, los objetivos formativos del Graduado Superior de Diseño publicados en el Plan de estudios:

“El objetivo que EINAse plantea es el de formar creadores y profesionales con autonomía y capacidad de autogestión de sus conocimientos y habilidades, con competencia para afirmar el valor de sus propuestas en la sociedad y en el mercado, y con idoneidad para adaptarse a las transformaciones y a los nuevos escenarios de trabajo. Por eso, esta escuela apuesta por un aprendizaje basado en:

- El cultivo de la creatividad y de las capacidades expresivas del/la estudiante, fomentando las sinergias entre el arte y el diseño.
- El rigor analítico, los conocimientos teóricos y la capacidad argumentativa como fundamentos de los proyectos y búsqueda de la forma.
- La atención al oficio, a la disciplina del trabajo técnico y el aprendizaje de dominios tecnológicos, sean artesanos, industriales o informáticos.
- La actitud crítica frente al enmascaramiento de la realidad, la polución visual, el abuso del espectáculo y la banalización de la cultura de masas.
- La orientación hacia la innovación estética, social y cultural como alternativa al conformismo y a la repetición o imitación de modelos.
- El fomento del diálogo pluridisciplinario y del trabajo interdisciplinario como la mejor forma de abordar la complejidad.

Estos principios quieren orientar la planificación de los estudios, las actividades académicas y la proyección social de la escuela. El modelo de escuela y de formación que EINArepresenta no es el único posible, pero es el que esta escuela se plantea, atendiendo a su tradición fundacional y al diálogo permanente con la realidad que la rodea.”

Los estudios de Graduado Superior en Diseño de EINA tienen una orientación fundamentalmente profesionalizadora. El objetivo de la formación es capacitar en el aspecto creativo, técnico y cultural a aquellos profesionales del proceso de diseño que asumen tareas de creación y dirección. Efectivamente, la posición que ocupa el diseñador en la definición de los productos demanda una formación que no sea sólo de tipo técnico, sino que permita habilitarlo para investigar e interpretar el contexto de actuación y evaluar las repercusiones de sus proyectos. Así mismo, una comprensión del marco de actuación del diseño posibilita una competencia profesional en tareas de responsabilidad en los procesos de diseño (dirección de proyectos). Por lo tanto, la formación del Graduado Superior de Diseño pone el acento en la adquisición de conocimientos como fundamento de la educación y no se limita al desarrollo de habilidades en el ejercicio de una práctica. Todo ello justifica ampliamente la inscripción de los estudios de diseño en el marco universitario y su concreción en el título propio (en ausencia de una licenciatura hasta la aparición del Grado).

Los objetivos del Graduado Superior en Diseño se corresponden básicamente con los explicitados para el Grado de Diseño –adaptados a los descriptores de Dublín (2004)– dado que persiste la orientación profesionalizadora, las habilidades técnicas e

intelectuales exigidas para el ejercicio de la profesión y el marco universitario de aprendizaje.

## **5. Competencias**

Durante el curso 2006-2007 se incorporó la atribución de competencias a las asignaturas del GSD, siguiendo los criterios establecidos por el EEES y se aplicaron a las Guías docentes en el curso 2007-2008.

Tal como se observa en la tabla presentada a continuación, todas las competencias del Plan de Estudios del Grado de Diseño se encuentran contempladas en las Guías docentes del Graduado Superior en Diseño. En el anexo 10.1 se adjunta el listado de competencias con su definición.

COMPETENCIAS Y CREDITOS ASIGNATURAS OBLIGATORIAS GSD EINA

COMPETENCIAS Y CREDITOS ASIGNATURAS OPTATIVAS GSD EINA



## 6. Criterios de evaluación

En el apartado 6.1. de este capítulo se explican los criterios de evaluación del Graduado Superior en Diseño, que se encuentran asimismo publicados de manera desglosada en las Guías docentes de las asignaturas, publicadas en la web de EINA.

Por su parte, en el apartado 6.2., se explicita la correspondencia entre las Áreas formativas del GSD y las Materias del GD, ya que la comparativa de criterios de evaluación se ha realizado en base a la distribución de asignaturas en Áreas formativas y Materias.

### 6.1. Criterios de evaluación del Graduado Superior en Diseño, UAB

Debido a la orientación profesionalizadora de los estudios, gran parte de las competencias adquiridas por el estudiante se corresponden con capacidades de ejecución propias de la profesión. Los criterios de evaluación utilizados en este tipo de orientación se basan en la evaluación continuada, ya que la adquisición de conocimientos y habilidades es progresiva y requiere un seguimiento continuo. La corrección periódica de los proyectos o trabajos de los/las estudiantes y el propósito de que estos tomen conciencia sobre sus aciertos y avances, constituyen estrategias didácticas y práctica habitual en este tipo de estudios.

A pesar de que en el GSD no se precisaba especificar la dedicación al trabajo autónomo de cada asignatura, a nivel general se establecía que el estudiante debía trabajar fuera del aula 10 horas por crédito, aproximadamente.

Detallamos a continuación los criterios de evaluación según las áreas formativas:

#### **Áreas formativas de Proyectos, Medios de expresión y Técnicas de representación**

Las asignaturas incluidas en esta área formativa se evalúan a partir de ejercicios prácticos desarrollados en clases de tipo taller y ampliados con trabajo autónomo fuera del aula. El cálculo empleado para organizar el trabajo autónomo en el GSD ha sido de 10 horas por crédito.

- **Metodología docente:** taller, seminarios, sesiones de correcciones o tutorías, presentaciones de trabajos por parte de los/las estudiantes, estudios de casos y sesiones monográficas con invitados expertos, sesiones de corrección a cargo de profesionales, sesiones públicas de correcciones a cargo de profesores de la escuela externos a la asignatura, sesiones de debate y de autocrítica de los/las estudiantes en las distintas fases de su proyecto y de proyectos de los compañeros.
- **Pruebas de evaluación:** realización de ejercicios prácticos sobre temas específicos, desarrollo de proyectos complejos, presentación oral de ejercicios, confección de memorias de proyectos, realización y presentación del Proyecto Final de Carrera.
- **Sistemas de evaluación:** seguimiento del aprendizaje del/la estudiante a través de la evaluación continuada, lo cual permite que el estudiante rectifique, recupere o profundice en los aspectos en los que tiene más dificultad. Así se facilita que el estudiante sepa en todo momento en qué estadio de aprendizaje se encuentra, de manera que puede intervenir en la planificación de su propio trabajo, responsabilizándose del mismo y de sus resultados académicos.

Las asignaturas de Medios de expresión y Técnicas de representación, además de las pruebas de evaluación citadas, realizan exámenes escritos sobre materiales o de

ejecución de ejercicios. También se evalúa la Carpeta del/la estudiante, donde va recopilando los ejercicios y a través de la cual se valora su progresión.

#### **Área formativa de Tecnología**

- **Metodología docente:** clases magistrales, sesiones prácticas de taller, estudios de caso, tutorías y visitas a centros de producción relacionados. El trabajo autónomo que el estudiante debe desarrollar fuera del aula, pues, es de estudio de la materia, de ejercicios de resolución de casos y de estudio directo de procesos a través de visitas a centros de producción y fabricación. Estas actividades autónomas corresponderían aproximadamente a 10 horas por crédito.
- **Pruebas de evaluación:** presentación oral de los ejercicios y maquetas de taller, exámenes escritos de contenidos teóricos y exámenes de resolución de casos o problemas de proceso.
- **Sistemas de evaluación:** evaluación continuada, a través de correcciones públicas de ejercicios, valoración de exámenes parciales teóricos y prácticos, valoración de trabajos finales de curso y, en algunas asignaturas, a través del dossier de aprendizaje.

#### **Área formativa de Humanidades y ciencias sociales**

Las asignaturas del área formativa de Humanidades y ciencias sociales son eminentemente teóricas, de conocimiento histórico y análisis crítico.

- **Metodología docente:** combinación de sesiones magistrales, sesiones de seminario con lecturas y comentarios de texto, debates, presentaciones orales de trabajos de crítica y de investigación, visitas a centros culturales de exposiciones o arquitecturas de interés. El estudiante deberá, pues, como trabajo autónomo, dedicar unas horas al estudio de textos, investigación teórica y redacción de trabajos o trabajos de crítica que se corresponderían aproximadamente a 10 horas por crédito.
- **Pruebas de evaluación:** exámenes escritos de contenidos teóricos (parciales y finales), ejercicios teóricos de desarrollo de análisis crítico (crítica o trabajo de investigación), presentaciones orales de los mismos, participación en las sesiones de debate y comentario de texto individual o en grupo.
- **Sistemas de evaluación:** evaluación continuada. En las asignaturas de Historia las pruebas escritas tienen un peso superior, en la nota final, a los ejercicios y se plantean como exámenes parciales, de manera que pueden ser recuperables durante el curso. En las asignaturas de últimas tendencias o teoría crítica, por su parte, se valora menos la prueba escrita y más el trabajo de teoría crítica o de investigación histórica.

#### **Área formativa de Empresa**

- **Metodología docente:** clases magistrales, sesiones de seminario con estudios de caso, sesiones prácticas de resolución de casos y planteamiento de proyectos y estrategias de empresa. El trabajo autónomo que el estudiante debe desarrollar fuera del aula, pues, es de estudio de contenidos y preparación de exposiciones orales de ejercicios. Estas actividades autónomas se corresponderían aproximadamente a 10 horas por crédito.
- **Pruebas de evaluación:** pruebas escritas, elaboración de memorias o informes de planes de empresa, exposiciones orales individuales y en grupo dentro de los seminarios. En el caso de la asignatura de Prácticas externas se tendrá en cuenta el informe valorativo del tutor y de la empresa.
- **Sistemas de evaluación:** evaluación continuada, valorándose las pruebas escritas y las prácticas en igual medida para realizar la media de la nota final. También forma parte de la evaluación el grado de participación de los/las estudiantes en las sesiones de seminario.

## 6.2. Correspondencia entre las Áreas formativas del Graduado Superior en Diseño y las Materias del Grado de Diseño

Tal como se indicaba en la introducción de este capítulo, la comparación entre criterios de evaluación del GSD y del GD se ha realizado teniendo las asignaturas agrupadas en Áreas formativas, en el caso del primero, y en Materias, en el caso del segundo. A continuación, mostramos la correspondencia entre unas y otras. Tal correspondencia no necesita justificación ya que es evidente que una deriva de la otra de manera natural y que se ha realizado un ajuste a los requerimientos del Espacio Europeo de Estudios Superiores que no modifica substancialmente la intención de las agrupaciones de asignaturas.

<b>Graduado Superior en Diseño Áreas formativas</b>	<b>Grado de Diseño Materias</b>
Proyectos	Proyectos
	Procesos de diseño
	Trabajo final de Grado
Medios de expresión	Medios de expresión
	Expresión artística
Técnicas de representación	Expresión gráfica
	Informática
	Informática aplicada
Tecnología	Tecnología
Humanidades y ciencias sociales	Arte
	Filosofía
	Cultura del diseño
	Comunicación
Empresa	Empresa
	Prácticas externas

A pesar de las diferencias formales de organización y de vocabulario, se constata una correspondencia evidente entre los contenidos de Áreas y Materias, entre el cálculo del trabajo autónomo y entre las metodologías de evaluación.

Los criterios de evaluación empleados en los estudios del Graduado Superior de Diseño de EINA, UAB, han venido basándose en la evaluación continuada, entendida ésta en términos análogos a los que se definen en el Grado: “Valoración del proceso de aprendizaje del/la estudiante a partir del seguimiento continuado del trabajo que realiza y de los conocimientos que adquiere, con lo cual se pueden introducir inmediatamente las modificaciones necesarias para optimizar el proceso y mejorar los resultados” (Glosario del Espacio Europeo de Educación, Servicio de Lenguas y Terminología de la Universidad Politécnica de Cataluña y Universidad Autónoma de Barcelona: <https://www.upc.edu/slt/glosEEES/>).

## 7. Criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente

Los criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente utilizados en el Graduado Superior de Diseño de EINA son los que dicta la normativa de Expedientes académicos de la Universidad Autónoma de Barcelona. A partir 1994, momento en que se establece el acuerdo de vinculación entre ambos centros universitarios –actualmente adscripción– EINA adopta toda la normativa académica de la UAB susceptible de ser aplicada en el Graduado Superior de Diseño.

## 7.1. Criterios para baremar los expedientes y calificaciones

Criterios de baremación de expediente:

- matrícula de honor 4 puntos
- excelente 3 puntos
- notable 2 puntos
- aprobado/da 1 punto
- suspenso/esa 0 puntos
- asignatura convalidada 1 punto
- no presentado/a no se valora cuantitativamente
- convocatoria anulada no se valora cuantitativamente

Para obtener la media ponderada de las asignaturas realizadas por el estudiante se multiplica cada asignatura por su valor en créditos, sumándolas, y dividiendo el resultado por el total de créditos obtenidos. Como número total de convocatorias utilizadas por el alumno, se contarán todas las calificaciones, con la excepción del no presentado.

En las convalidaciones realizadas con anterioridad al 2004 se calificaba la asignatura como convalidada, sin añadir la nota. A partir del curso 2003-2004 se utiliza la calificación “convalidada” más la nota cualitativa del centro anterior.

Las asignaturas convalidadas han tenido la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación obtenida en el centro de procedencia; para las asignaturas adaptadas se han computado la calificación obtenida en el centro de procedencia y el reconocimiento de créditos en que no exista calificación no se ha tenido en cuenta a los efectos de ponderación.

La media del expediente académico de cada alumno es el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.

Hasta el curso 2004-2005, los resultados académicos de los/las estudiantes se valoraban con calificaciones cualitativas. A partir del curso 2004-2005 se aplicaba del Decreto 1044/2003 y el Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

A partir del curso 2004-2005 los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se califican numéricamente, en función de la escala de de 0 a 10 con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

## 8. Proyecto final de carrera

### 8.1. Proyecto final de Carrera del GSD

El Proyecto Final de Carrera del Graduado Superior en Diseño consta de dos partes que se realizan en dos asignaturas complementarias y consecutivas: Taller Proyecto final de Carrera y Proyecto Final de Carrera. El PFC pretende que el estudiante plasme todos conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera..

La misión del **Taller Proyecto Final de Carrera** se centra en el desarrollo conceptual y técnico del proyecto en sus fases de programación, anteproyecto y proyecto; es decir: elección del tema, análisis del entorno, identificación de necesidades y requisitos y definición conceptual de propósitos (programa), elaboración de propuestas formales y resoluciones técnicas básicas (anteproyecto) y desarrollo pormenorizado de las propuestas (proyecto). En estas fases se trabaja con un sistema de correcciones periódicas del proceso de diseño hasta la corrección del proyecto, dando indicaciones para su óptima finalización y presentación pública. Este primer recorrido del Proyecto Final tiene 7,5 créditos y fundamentalmente se evalúa el proceso desarrollado que permite presentar el proyecto.

Por otra parte, en **Proyecto Fin de Carrera** se evalúa desde una perspectiva cualitativa la labor de investigación concretada en la memoria y los puntos fuertes y débiles que presenta el proyecto en su presentación final. La evaluación la realiza una Comisión de evaluación y implica la presentación y corrección pública ante ésta. Este segundo recorrido del Proyecto Final tiene 4,5 créditos.

En el anexo 10.2 se adjunta la Normativa, los Criterios de evaluación y las Rúbricas utilizadas por la Comisión de evaluación.

### 8.2. Trabajo final de Grado del GD

El Trabajo Final de Grado tiene 15 ECTS obligatorios y a continuación se detallan las competencias implicadas y la metodología de aprendizaje tal y como aparece en el Plan del Grado:

Denominación de la materia <b>15 TRABAJO DE FIN DE GRADO</b>	Créditos ECTS: 12 ECTS OBLIGATORIOS
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios 4º. curso	
<b>COMPETENCIAS BÁSICAS</b> CB2 - Que los/las estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio CB3 - Que los/las estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética CB4 - Que los/las estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado CB5 - Que los/las estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b> <b>COMPETENCIA:</b> CE2 – Evaluar usos y programar funciones, orientados a la concepción y formalización de proyectos de diseño.	
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b> CE2.3. Plantear y evaluar diferentes alternativas en un programa de usos y funciones, y escoger razonadamente una opción que permita desarrollar un proyecto de diseño.	

**COMPETENCIA:** CE5 – Dominar las técnicas de representación gráfica de espacios y volúmenes, planos y superficies características del diseño.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

CE5.4. Representar un proyecto de diseño con un grado de concreción apto para el desarrollo de la fase ejecutiva del mismo.

CE11. Demostrar comprender el funcionamiento del entorno económico, empresarial e institucional en el cual se contratan y desarrollan profesionalmente los proyectos y las actividades de diseño.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

CE11.10. Desarrollar un proyecto de diseño hasta la fase final previa a la ejecución de acuerdo con las exigencias y requerimientos propios de cada sector del diseño.

CE13. Planificar, organizar, gestionar y administrar el desarrollo de proyectos de diseño, tanto en el marco del trabajo profesional autónomo como en el de las organizaciones empresariales o institucionales.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

CE13.3. Planificar y temporalizar las fases de desarrollo de un proyecto de diseño hasta la fase previa a la ejecución. O de un trabajo de investigación en cultura del diseño..

CE13.4. Gestionar con autonomía las necesidades (consultas externas, tests, análisis comparativos) de las diferentes fases de un proyecto de diseño o una investigación académica en cultura del diseño.

CE17. Exponer y razonar, de forma oral y escrita, los resultados y los procesos de trabajo de los objetos de diseño propios.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

CE.17.3. Estructurar y defender una memoria completa de un proyecto de diseño o de un trabajo de investigación en cultura del diseño (que incluya: objetivos, hipótesis de trabajo, desarrollo del proyecto o de la investigación, evaluación de resultados y conclusiones).

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

CT2. Elaborar informes profesionales y trabajos académicos.

CT10. Motivación por la calidad, tanto en los planteamientos conceptuales y argumentales, como en la resolución formal y en los detalles del acabado final de un proyecto de diseño.

CT13. Orientar la acción del diseño a partir de valores de respeto al entorno medioambiental y con criterios de sostenibilidad.

CT14. Valorar y fomentar el uso social del entorno y de la comunicación con atención especial para que sea accesible a grupos de usuarios y receptores diferentes.

CT17. Demostrar que conoce los fenómenos innovadores y los nuevos lenguajes y propuestas culturales.

**ASIGNATURA**

TRABAJO FINAL DE GRADO	12créditos ECTS	OBLIGATORIOS
------------------------	-----------------	--------------

**Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.**

ACTIVIDADES FORMATIVAS	ECTS	METODOLOGÍA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
Seminarios de planificación	15%	Planificación del trabajo y debate en gran grupo	CE2, CE5, CE11, CE13, CE17, CT10
Elaboración de un proyecto e investigación	65%	Trabajo autónomo	CE2, CE5, CE13, CE17, CT10, CT19
Tutorías	15%	Tutorías individuales y colectivas y discusión de las diferentes fases de desarrollo del proyecto	CE2, CE5, CE11, CE17, CT2, CT14, CT17
Evaluación	5%	Presentación de la memoria y la documentación del Trabajo final de grado, y defensa oral ante tribunal de evaluación	CE2, CE5, CE11, CE13, CE17, CT2, CT10. CT13, CT14, CT17

**Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.**

<p>Las competencias de esta materia serán evaluadas por evaluación continua del seguimiento de la participación activa en las sesiones conjuntas de trabajo, tutorías y corrección en taller [70 %]; y la presentación, escrita y oral, del resultado final ante un tribunal evaluador [30 %].</p>
<b>Breve descripción de contenidos de la materia.</b>
<p>La información previa al trabajo final de grado pautas de búsqueda, análisis y interpretación.</p> <p>Fases y procesos de desarrollo de un proyecto de diseño: programa, planificación y gestión del trabajo.</p> <p>Ideas y conceptos de diseño: los lenguajes formales, los usos sociales e individuales y las soluciones técnicas y productivas.</p> <p>Viabilidad del proyecto: herramientas de análisis y crítica de las soluciones aportadas y planteamiento de alternativas.</p> <p>Recursos técnicos de representación gráfica de objetos y formas, desde el boceto al detalle técnico.</p> <p>Recursos técnicos de representación en tres dimensiones de los objetos y formas, maquetas y prototipos.</p> <p>Materiales y de procesos de edición, fabricación o construcción, necesarios para producir los objetos proyectados.</p> <p>Documentación técnica necesaria para la producción el diseño: códigos, pautas y convenciones.</p> <p>Formatos de presentación visual y oral de proyectos.</p>
<b>Comentarios adicionales.</b>

## 9. Tabla de reconocimiento de créditos de las asignaturas del Graduado Superior en Diseño al Grado de Diseño

La correspondencia entre los contenidos del Grado y del Graduado se demuestran en la tabla presentada a continuación. Tal como se observa en la misma, se ha realizado el reconocimiento entre las asignaturas obligatorias de ambos estudios y la correspondencia resulta completa sin necesidad de hacer la comparativa con las asignaturas optativas.

### GRADO DE DISEÑO asignaturas obligatorias

Comunicación visual (6)  
Teorías del diseño (6)

Arte, diseño y sociedades (6)  
Historia del arte y el diseño modernos (6)  
Diseño y arte contemporáneos (6)

Últimas tendencias del diseño (6)

### GRADUADO SUPERIOR EN DISEÑO asignaturas obligatorias

Fundamentos del arte y el diseño (12)

Teoría de la imagen y la comunicación (9)  
Historia del arte y el diseño 1 (9)

Historia del arte y el diseño 2 (6)

Design project management (6)	Análisis y crítica 1 (6)
Dimensiones de la forma y el color (6) Estrategias de dibujo (6) Taller de imagen (6) Laboratorios de creación 1 (3) Laboratorios de creación 2 (3)	Medios de Expresión 2D (12) Medios de Expresión 3D (12)
Proyectos 1(6) Proyectos 2 (6)	Proyectos 1 (DG, DP, DI) (12)
Proyectos 3 (6) Proyectos 4 (6)	Proyectos 2 (DG, DP, DI) (12)
Proyectos 5 (6) Proyectos 6 (6)	Proyectos 3 (DG, DP, DI) (12)
Diseño para la identidad(6) Diseño performativo(6)	Proyectos interdisciplinarios 1 (6) Proyectos interdisciplinarios 2 (6)
Usuario e interacción(6) Maquetas y prototipos (6)	**Tecnología 1 DI (12) o **Tecnología 1 DP (12) o **Técnicas gráficas 1 (12)
Dibujo técnico (6)	**Dibujo técnico DI (12) o ** Dibujo técnico DP (12) o ** Técnicas gráficas 2 (12)
Recursos audiovisuales para el diseño (6)	Técnicas de representación para el diseño de interiores (12) o Técnicas de representación para el diseño de producto (12) o Representación gráfica (6)
Análisis y Crítica (3) Seminarios de estudios críticos (3)	Análisis y crítica 2 (6)
Business for designers (6)	Estrategia y gestión (6)
* Materiales y técnicas de construcción (6) o * Producción gráfica (6) o	**Tecnología 2 DI (12) o **Tipografía 1 (12) o

- \* Procesos de transformación industrial (6) o    \*\*Tecnología 2 DP (12)
- \* Autoproducción (6)
- Tipografía (6)

\* Las asignaturas con un asterisco son “obligatorias inespecíficas”. Se presentan agrupadas ya que el estudiante ha de escoger obligatoriamente una de ellas.

\*\* Las asignaturas con dos asteriscos son “materias optativas de itinerario”. Se presentan agrupadas ya que el estudiante ha de escoger obligatoriamente una de ellas según itinerario.

(a) El Proyecto Final de Carrera consta de dos partes complementarias, reflejadas en dos asignaturas: 1) *Taller Proyecto Final de Carrera* 7,5c y 2) *Proyecto Final de Carrera*, 4,5c. Tal como se explica en el apartado 8 de este documento, en la primera se trabaja el proyecto y en la segunda se evalúa su realización final y presentación pública.

## 10. Acceso

Podrán acceder al Graduado en Diseño por la vía del reconocimiento de créditos los graduados en los estudios de Graduado Superior en Diseño de EINA, titulación expedida desde el curso 1996-1997 que se extinguirá el curso 2013-2014.

## 5. Planificación de las enseñanzas

### 5.1. Descripción del Plan de Estudios

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

<b>Formación básica</b>	60.0	<b>Obligatorias</b>	120.0
<b>Optativas</b>	48.0	<b>Prácticas externas</b>	0.0
<b>Trabajo de fin de grado</b>	12.0		

Explicación general de la planificación del plan de estudios

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
<b>Formación básica</b> (42 créditos corresponden a la rama de conocimiento del título)	60
<b>Obligatorias</b>	120
<b>Optativas</b> (contiene 6 créditos de Prácticas externas)	48
<b>Trabajo de fin de grado</b>	12
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>	<b>240</b>

### *Esquema del plan de estudios*

El plan de estudios presenta una estructura de 1+2+1, en el cual los dos primeros cursos constan de asignaturas obligatorias y concentrándose la optatividad en el tercero y cuarto curso. En el primer curso se encuentran la mayoría de los créditos de carácter básico, mientras que en los dos cursos siguientes deberán cursarse la mayoría de los créditos nucleares de la titulación.

La estructura del plan de estudios se concreta entonces en:

- Un primer curso que contiene 48 de los 60 ETCS básicos de los que consta el grado, más 12 créditos nucleares de la materia Proyectos.
- Un segundo curso integrado por materias obligatorias y optativas que incluyen, además de los 12 créditos básicos restantes, 48 ETCS de los 120 créditos que constituyen la parte nuclear de la formación.
- Un tercer curso integrado mayoritariamente por asignaturas obligatorias menos 12 ECTS de optatividad.
- Un último curso de formación complementaria específica que incluye como asignatura obligatoria el Trabajo de Fin de Grado de 12 ECTS y las Prácticas externas de 6 ECTS como optativa, el/la estudiante para completar los 60 créditos ETCS de este último curso, deberá cursar 12 ECTS de asignaturas obligatorias más 30 créditos, los cuales se podrán cursar a partir de la oferta formativa que ofrece el grado y también a través de los Minors que ofrece la UAB. Además, podrán reconocerse hasta 6 ETCS por participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Así mismo, dentro de la optatividad se pueden

cursar las Menciones. Es posible obtener la mención si se cursan 30 créditos de los determinados como propios de la Mención.

En la tabla que sigue se presenta la planificación temporal de las asignaturas, las cuales están distribuidas de forma que cada curso conste de 60 ETCS y cada semestre de 30.

Curso	Semestre	Asignatura	Tipo	Créditos	Materia
1º	1	Estrategias de dibujo	Básica	6	Expresión artística
		Representaciones digitales	Básica	6	Informática
		Dibujo técnico	Básica	6	Expresión gráfica
		Arte, diseño y sociedades	Básica	6	Arte
		Proyectos 1	Obligatoria	6	Proyectos
	2	Taller de imagen	Básica	6	Expresión Artística
		Dimensiones de la forma y el color	Básica	6	Expresión artística
		Comunicación visual	Básica	6	Comunicación
		Teorías del diseño	Básica	6	Filosofía
		Proyectos 2	Obligatoria	6	Proyectos
Total primer curso				<b>60</b>	
2º	1	Historia del Arte y del Diseño modernos	Básica	6	Arte
		Tipografía	Obligatoria	6	Procesos de diseño
		Informática aplicada al diseño de texto e imagen* Informática aplicada al diseño de espacio y volumen* Representaciones digitales en código abierto*	Básica	6	Informática aplicada
		Maquetas y prototipos	Obligatoria	6	Tecnología
		Proyectos 3	Obligatoria	6	Proyectos
	2	Design Project Management	Obligatoria	6	Empresa
		Recursos audiovisuales para el diseño	Obligatoria	6	Informática aplicada
		Producción gráfica** Materiales y técnicas de construcción** Procesos de transformación industrial** Autoproducción**	Obligatoria	6	Tecnología
		Diseño para la identidad	Obligatoria	6	Cultura del diseño
		Proyectos 4	Obligatoria	6	Proyectos
Total segundo curso				<b>60</b>	
3º	1	Diseño y arte contemporáneos	Obligatoria	6	Cultura del Diseño
		Laboratorios de creación1	Obligatoria	3	Medios de expresión
		Laboratorios de creación 2	Obligatoria	3	Medios de expresión
		Usuario e interacción	Obligatoria	6	Tecnología
		Business for designers	Obligatoria	6	Empresa
		Proyectos 5	Obligatoria	6	Proyectos
		Diseño web*** Modelado de objetos*** Representación de espacios *** Imagen en movimiento ***	Obligatoria	6	Informática aplicada
		Diseño performativo	Obligatoria	6	Cultura del diseño

		Proyectos 6	Obligatoria	6	Proyectos
		Ver anexo	Optativas	12	
	<b>Total tercer curso</b>				<b>60</b>
	Anual	Trabajo de Fin de Grado	Obligatoria	12	Trabajo de Fin de Grado
	1	Seminario de estudios críticos	Obligatoria	3	Cultura del Diseño
	2	Últimas tendencias del diseño	Obligatoria	6	Cultura del Diseño
	2	Análisis y Crítica	Obligatoria	3	Cultura del Diseño
	1/2	Ver anexo	Optativas	36	
	<b>Total cuarto curso</b>				<b>60</b>
	<b>TOTAL GRADO</b>				<b>240</b>

### **Asignaturas obligatorias**

De los 120 créditos obligatorios 18 de ellos son de carácter técnico (materias de Informática aplicada, Tecnología y Medios de expresión) y su función es habilitar al estudiante en el dominio de recursos y programas (informáticos o técnicos) necesarios para el desarrollo de los Proyectos. Así, aunque las competencias sean las mismas, éstas se concretan en dominios técnicos diferenciados. Puesto que cada Proyecto de diseño tiene una especificidad determinada por el sector productivo, los contenidos de la enseñanza técnica deben facilitar una resolución en base a la mencionada especificidad. Por lo tanto, la elección de las obligatorias inespecíficas se relaciona con los Proyectos a cursar. La tarea tutorial y de coordinación del curso velará para que se establezcan las correctas y necesarias correspondencias entre estas asignaturas y los Proyectos a desarrollar.

En el marco de la obligatoriedad, el Grado contempla algunas asignaturas donde el estudiante debe escoger alternativamente entre una u otra asignatura obligatoria. Concretamente esos son los casos de:

#### **Obligatorias de segundo curso**

(\*)

- Se ha de escoger una asignatura entre estas tres:  
Informática aplicada al diseño de texto e imagen  
Informática aplicada al diseño de espacios y volúmenes  
Representaciones digitales en código abierto

(\*\*)

- Se ha de escoger una asignatura entre estas cuatro:  
Producción gráfica  
Materiales y técnicas de construcción  
Procesos de transformación industrial  
Autoproducción

#### **Obligatorias de tercer curso**

(\*\*\*)

- Se ha de escoger una asignatura entre estas cuatro:  
Diseño web  
Modelado de objetos  
Representación de espacios  
Imagen en movimiento

### **Optativas y Menciones**

En el Grado se ofrecen hasta un total de 30 asignaturas optativas de 6 ECTS, más los 6 ECTS de Prácticas externas. Esto representa una oferta total de 180 ECTS (+6 ECTS de Prácticas) sobre los 48 optativos que deben cursarse. A fin de facilitar la elección por parte del/la estudiante y caracterizar su currículu, la oferta de optativas se articula en cinco itinerarios predefinidos, conducentes a la obtención de sendas menciones, como se detalla en la lista siguiente:

#### **Mención Diseño de Producto**

Equipamiento y contexto	6	Procesos de diseño
Packaging	6	Procesos de diseño
Mobiliario y contract	6	Procesos de diseño
Diseño y movilidad	6	Procesos de diseño
Diseño de elementos lumínicos	6	Procesos de diseño
Diseño, salud y bienestar	6	Procesos de diseño

#### **Mención Diseño de Espacios**

Diseño de espacios comerciales	6	Procesos de diseño
Diseño de espacios domésticos	6	Procesos de diseño
Intervención en espacios existentes	6	Procesos de diseño
Diseño de espacios de trabajo	6	Procesos de diseño
Diseño de espacios escénicos y expositivos	6	Procesos de diseño
Iluminación de espacios	6	Procesos de diseño

#### **Mención Diseño Gráfico**

Motion Graphics	6	Procesos de diseño
Creación tipográfica	6	Procesos de diseño
Diseño de interfaz e interacciones digitales	6	Procesos de diseño
Sistemas de identidad	6	Procesos de diseño
Gráfica aplicada al espacio	6	Procesos de diseño
Diseño de campañas	6	Procesos de diseño

#### **Mención Creación visual**

Proyecto fotográfico	6	Cultura del diseño
Laboratorio de investigación audiovisual	6	Medios de expresión
Edición contemporánea	6	Medios de expresión
Ilustración	6	Medios de expresión
Artista curador	6	Cultura del diseño
Prácticas artísticas de intervención	6	Procesos de diseño

#### **Mención Cultura del Diseño**

Diseño en Cataluña	6	Cultura del diseño
Pedagogías del diseño	6	Cultura del diseño
Diseño e instituciones culturales	6	Cultura del diseño
Strategic Design	6	Empresa
Investigación en diseño	6	Cultura del diseño
Infografía y visualización de datos	6	Procesos de diseño

Las menciones son itinerarios de intensificación que se reflejarán en el Suplemento Europeo al Título, siempre que el estudiante curse un mínimo de 30 créditos correspondientes al itinerario. Así pues el estudiante que aspire a una mención deberá, en este caso, escoger al menos 30 de los 36 créditos previstos para cada mención completando el resto de los créditos correspondientes a la optatividad (hasta 48) con las asignaturas optativas que considere (incluidas las Prácticas curriculares). De esta forma el estudiante podrá configurar su tercer y cuarto curso de la manera más adecuada a sus intereses curriculares.

Es importante destacar el papel de las menciones dado que, por un lado, responden a la actual organización de la oferta de servicios de diseño y, al mismo tiempo, vias a seguir en los estudios de postgrado. En este sentido, junto con el perfil profesional de "Diseñador", se definen otros perfiles específicos que se ajustan a la amplia variedad de sectores económicos que requieren servicios de diseño. Estos perfiles específicos han orientado las propuestas de Menciones de esta propuesta.

- **Mención Diseño de espacios:** interiorismo doméstico y comercial, rehabilitación, adecuación de espacios de trabajo y oficinas, espacios públicos y jardines, diseño de eventos y espacios efímeros, stands, diseño de sistemas para locales comerciales de cadenas y franquicias, diseño de exposiciones, escaparatismo.
- **Mención Diseño gráfico:** diseño editorial, libros y publicaciones periódicas, maquetación, identidad corporativa y imagen de empresas y entidades públicas, desarrollo de imagen de marca, dirección de arte, diseño de interfaces gráficas, diseño para televisión, interactivos y multimedia, creación tipográfica.
- **Mención Creación gráfica:** fotografía, edición i retoque fotográfico, ilustración, cartelismo, serigrafía, creación de obra gráfica, estampación, animación, diseño de libro ilustrado, ilustración científica.
- **Mención Diseño de producto:** mobiliario doméstico, urbano y de espacios de trabajo, diseño de objetos personales, de regalo y complementos para el hogar, objetos de oficina, electrodomésticos, componentes para la automoción, diseño de envases y embalajes.

Junto a estos perfiles de orientación profesionalizadora existen otros ámbitos y ocupaciones relacionadas con el diseño (también definidos en el ya *Libro blanco ANECA para la creación de la titulación universitaria de grado en diseño*); como, por ejemplo, "profesor de proyectos de diseño en la educación secundaria y en la formación profesional de distintos niveles" y "ocupaciones vinculadas a la cultura del diseño (crítica, analista, comentarista, comisario de exposiciones, editor de publicaciones y periodista especializado". Por ello se establece una quinta mención:

- **Mención Cultura del Diseño:** gestión de empresas y proyectos de diseño, comisariado de exposiciones de diseño, crítica de diseño, investigación y docencia en diseño, organización de eventos culturales, coordinación de proyectos editoriales.

El con esta mención, el Plan de Estudios prevé una demanda potencial de este perfil profesional. El crecimiento de una demanda de agentes culturales con conocimientos de Cultura del Diseño es previsible dada la progresiva expansión e institucionalización del diseño, tanto en el contexto empresarial (gestores y directores) como cultural (críticos, comisarios, etc) y educativo.

### ***Optativas y Minor***

También podrán obtenerse 30 de dichos créditos optativos, cursando un Minor de los que programe la UAB, y además podrán reconocerse créditos por la realización de alguna de las actividades que reconozca la UAB. La universidad programará una oferta de Minors por ámbitos de estudio, facilitando así que el estudiante elabore su currículum en función de sus intereses y proyectos de futuro. Con la programación de los Minors, la UAB pretende favorecer y facilitar la adquisición de conocimientos y habilidades tanto transversales como pluridisciplinares. El Minor complementa la formación del/la estudiante en un ámbito distinto al del título de grado que cursa. Si se completa un mínimo de 30 créditos, se acreditará en el Suplemento Europeo del Título.

## **Materias y asignaturas**

El siguiente cuadro incluye las materias y asignaturas establecidas en el Grado:

<b>Nº</b>	<b>MATERIA</b>	<b>ECTS</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>ECTS</b>	<b>CARÁCTER</b>
<b>1</b>	<b>Expresión artística</b>	<b>18</b>	Estrategias de dibujo	<b>6</b>	Básica
			Dimensiones de la forma y el color	<b>6</b>	Básica
			Taller de imagen	<b>6</b>	Básica
<b>2</b>	<b>Expresión gráfica</b>	<b>6</b>	Dibujo técnico	<b>6</b>	Básica
<b>3</b>	<b>Filosofía</b>	<b>6</b>	Teorías del diseño	<b>6</b>	Básica
<b>4</b>	<b>Arte</b>	<b>12</b>	Arte, diseño y sociedades	<b>6</b>	Básica
			Historia del arte y del diseño modernos	<b>6</b>	Básica
<b>5</b>	<b>Informática</b>	<b>6</b>	Representaciones digitales	<b>6</b>	Básica
<b>6</b>	<b>Comunicación</b>	<b>6</b>	Comunicación visual	<b>6</b>	Básica
<b>7</b>	<b>Proyectos</b>	<b>36</b>	Proyectos 1	<b>6</b>	Obligatoria
			Proyectos 2	<b>6</b>	Obligatoria
			Proyectos 3	<b>6</b>	Obligatoria
			Proyectos 4	<b>6</b>	Obligatoria
			Proyectos 5	<b>6</b>	Obligatoria
			Proyectos 6	<b>6</b>	Obligatoria
<b>8</b>	<b>Procesos de diseño</b>	<b>126</b>	Tipografía	<b>6</b>	Obligatoria
			Equipamiento y contexto	<b>6</b>	Optativa
			Diseño y movilidad	<b>6</b>	Optativa
			Packaging	<b>6</b>	Optativa
			Mobiliario y contract	<b>6</b>	Optativa
			Diseño de espacios comerciales	<b>6</b>	Optativa
			Diseño de espacios domésticos	<b>6</b>	Optativa
			Intervención en espacios existentes	<b>6</b>	Optativa
			Diseño de espacios de trabajo	<b>6</b>	Optativa
			Diseño de espacios escénicos y expositivos	<b>6</b>	Optativa
			Motion Graphics	<b>6</b>	Optativa
			Creación tipográfica	<b>6</b>	Optativa
			Infografía y visualización de datos	<b>6</b>	Optativa
			Iluminación de espacios	<b>6</b>	Optativa
			Diseño de elementos lumínicos	<b>6</b>	Optativa
			Diseño, salud y bienestar	<b>6</b>	Optativa
			Sistemas de identidad	<b>6</b>	Optativa
			Diseño de campañas	<b>6</b>	Optativa
			Diseño de interfaz e interacciones digitales	<b>6</b>	Optativa
			Gráfica aplicada al espacio	<b>6</b>	Optativa
			Prácticas artísticas de intervención	<b>6</b>	Optativa
<b>9</b>	<b>Informática aplicada</b>	<b>48</b>	Representaciones informáticas aplicadas al diseño de texto e imagen*	<b>6</b>	Obligatoria
			Representaciones informáticas aplicadas al diseño de espacio y volumen*	<b>6</b>	Obligatoria

			Recursos audiovisuales para el diseño	6	Obligatoria
			Diseño web***	6	Obligatoria
			Modelado de objetos***	6	Obligatoria
			Representación de espacios ***	6	Obligatoria
			Representaciones digitales en código abierto*	6	Obligatoria
			Imagen en movimiento ***	6	Obligatoria
<b>10</b>	<b>Empresa</b>	<b>18</b>	Design Project Management	6	Obligatoria
			Business for designers	6	Obligatoria
			Strategic Design	6	Optativa
<b>11</b>	<b>Tecnología</b>	<b>36</b>	Maquetas y prototipos	6	Obligatoria
			Usuario e interacción	6	Obligatoria
			Producción gráfica**	6	Obligatoria
			Materiales y técnicas de construcción**	6	Obligatoria
			Procesos de transformación industrial**	6	Obligatoria
			Autoproducción**	6	Obligatoria
<b>12</b>	<b>Cultura del diseño</b>	<b>66</b>	Diseño para la identidad	6	Obligatoria
			Diseño performativo	6	Obligatoria
			Diseño y arte contemporáneos	6	Obligatoria
			Últimas tendencias del diseño	6	Obligatoria
			Diseño en Cataluña	6	Optativa
			Pedagogías del diseño	6	Optativa
			Diseño e instituciones culturales	6	Optativa
			Artistacurador	6	Optativa
			Análisis y crítica	3	Obligatoria
			Seminario de estudios críticos	3	Obligatoria
			Investigación en diseño	6	Optativa
			Proyecto fotográfico	6	Optativa
<b>13</b>	<b>Medios de expresión</b>	<b>24</b>	Laboratorio de investigación audiovisual	6	Optativa
			Edición contemporánea	6	Optativa
			Ilustración	6	Optativa
			Laboratorios de creación1	3	Obligatoria
			Laboratorios de creación 2	3	Obligatoria
<b>14</b>	<b>Prácticas Externas</b>	<b>6</b>	Prácticas externas	<b>6</b>	Optativa
<b>15</b>	<b>Trabajo de fin de grado</b>	<b>12</b>	Trabajo de fin de grado	<b>12</b>	Obligatoria

### **Asignación de competencias según Materias**

La correspondencia entre competencias y materias puede visualizarse en los gráficos que figuran a continuación:

## Competencias Específicas

	Exp. artística	Exp. gráfica	Filosofía	Arte	Informática	Proyectos	Proc. diseño	Infor. aplicada	Empresa	Tecnología	Cult. diseño	Medios expr.	Comunicación	Prácticas	TF Grado
<b>CE1</b> Analizar los objetos, comunicaciones gráficas y espacios habitables para detectar problemas de diseño, aportar soluciones alternativas y evaluar su viabilidad social, tecnológica y económica.						X	X		X	X			X		
<b>CE2</b> Evaluar usos y programar funciones, orientada a la concepción y formalización de proyectos de diseño.						X	X								X
<b>CE3</b> Sintetizar aquellos conocimientos y habilidades de expresión plástica, de técnicas de representación y de materiales y tecnologías productivas que permitan plantear y desarrollar proyectos de diseño.	X	X			X			X		X	X				
<b>CE4</b> Utilizar las técnicas básicas de expresión plástica (dibujo, color y volumen) para representar y crear formas en dos o tres dimensiones.	X											X			
<b>CE5</b> Dominar las técnicas de representación gráfica de espacios y volúmenes, planos y superficies características del diseño.						X	X	X							X
<b>CE6</b> Utilizar con criterios especializados la arquitectura de la letra y las diferentes familias tipográficas de los alfabetos latinos.						X	X	X							
<b>CE7</b> Demostrar que comprende los los materiales, sus cualidades, los procesos y los costes de fabricación.						X	X		X	X					
<b>CE8.</b> Demostrar conocimientos básicos de las ciencias y disciplinas auxiliares del proyecto de diseño, como antropometría y fisiología de la percepción visual, ergonomía y métodos de evaluación de uso, mercadotecnia, técnica de prospección, etc.						X	X		X	X					
<b>CE9</b> Demostrar que conoce el uso del medio audiovisual, el entorno digital y las herramientas de creación y producción de los mismos.					X		X	X					X		
<b>CE10</b> Estructurar y jerarquizar gráficamente la información verbal				X	X		X	X							
<b>CE11</b> Demostrar que comprende el funcionamiento del entorno económico, empresarial e institucional en el cual se contratan y desarrollan profesionalmente los proyectos y las actividades de diseño.						X			X	X	X			X	X
<b>CE12</b> Demostrar que conoce el entorno institucional y asociativo del mundo profesional del diseño y el papel que juegan las diferentes entidades y agentes sociales.												X			
<b>CE13</b> Planificar, organizar, gestionar y administrar el desarrollo de proyectos de diseño, tanto en el marco del trabajo profesional autónomo como en el de las organizaciones empresariales o institucionales.									X					X	X
<b>CE14</b> Formular y estructurar un plan de negocio orientado al desarrollo de productos o de empresas y evaluar su viabilidad.									X						
<b>CE15</b> Demostrar que comprende el marco legal en el cual se desarrollan las actividades de diseño: modelos de contratación, registro de patentes, marcas, derechos de autor, etc.									X				X		
<b>CE16</b> Demostrar que comprende de manera pertinente y razonada los textos de historia, teoría y crítica del diseño.		X	X									X			
<b>CE17</b> Exponer y razonar, de forma oral y escrita, los resultados y los procesos de trabajo de los objetos de diseño propios.					X	X									X
<b>CE18</b> Interpretar y valorar críticamente productos finales y proyectos de diseño tanto propios como ajenos.												X		X	
<b>CE19</b> Demostrar que conoce los métodos de investigación relevantes para la proyección y la teoría, el análisis y la crítica del diseño y del arte.				X		X	X					X			
<b>CE20</b> Aplicar con eficacia los principios físicos elementales y las herramientas matemáticas básicas, para la conceptualización y la formalización de proyectos de diseño.						X									
<b>CE21</b> Disponer de recursos y capacidades para relacionar conceptos y lenguajes de diferentes especialidades de diseño.							X					X		X	
<b>CE22</b> Dominar los lenguajes plásticos para adecuar las intenciones comunicativas y expresivas al uso de los medios y técnicas artísticas.	X														

## Competencias Transversales

	Expresión artística	Expresión gráfica	Filosofía	Arte	Informática	Proyectos	Procesos de diseño	Informática aplicada	Empresa	Tecnología	Cultura del diseño	Medios de expresión	Comunicación	Prácticas	Trabajo Final Grado
<b>CT1</b> Capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua nativa y en otras lenguas como el inglés que permita trabajar en un contexto internacional.									X		X			X	
<b>CT2</b> Elaborar informes profesionales y trabajos académicos.				X	X	X	X		X		X			X	X
<b>CT3</b> Demostrar conocer y utilizar correctamente las fuentes documentales y la bibliografía necesaria tanto para la proyección como para el análisis y crítica razonada del diseño.				X	X	X	X				X				
<b>CT4</b> Demostrar interés por el estudio de lenguas extranjeras tanto para facilitar la comunicación como para acceder a contextos culturales diferentes.						X	X				X				
<b>CT5</b> Dominar el medio informático y las tecnologías digitales.						X		X							
<b>CT6</b> Capacidad para trabajar en equipo y aptitudes para el diálogo con los diferentes agentes y disciplinas que puedan intervenir en el desarrollo de un proyecto de diseño.							X		X	X	X			X	
<b>CT7</b> Capacidad para coordinar, dirigir y liderar grupos de trabajo en torno a un proyecto de diseño, o bien donde el diseño ocupe un lugar relevante.							X		X						
<b>CT8</b> Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor.										X					
<b>CT9</b> Capacidad resolutiva y de toma de decisiones.								X	X						
<b>CT10</b> Motivación por la calidad, tanto en los planteamientos conceptuales y argumentales, como en la resolución formal y en los detalles del acabado final de un proyecto de diseño.	X	X				X	X					X	X		X
<b>CT11</b> Capacidad de adaptación al entorno profesional nacional e internacional y, en particular, a los cambios tecnológicos, sociales y económicos que se van produciendo.								X	X	X	X				
<b>CT12</b> Capacidad para la integración y síntesis de conocimientos adquiridos en contextos y situaciones diferentes, con flexibilidad y creatividad.							X	X						X	
<b>CT13</b> Orientar la acción del diseño a partir de valores de respeto al entorno medioambiental y con criterios de sostenibilidad.							X	X			X				X
<b>CT14</b> Valorar y fomentar el uso social del entorno y de la comunicación con atención especial para que sea accesible a grupos de usuarios y receptores diferentes.							X	X							X
<b>CT15</b> Valorar y preservar el patrimonio cultural, artístico y paisajístico.	X		X	X		X	X			X	X				
<b>CT16</b> Demostrar que posee valores y principios deontológicos propios de la profesión.							X	X	X					X	
<b>CT17</b> Demostrar que conoce los fenómenos innovadores y los nuevos lenguajes y propuestas culturales.												X	X		X
<b>CT18</b> Capacidad de autogestionar el desarrollo de un itinerario profesional.										X					
<b>CT19</b> Demostrar una disposición afectiva positiva hacia los valores estéticos y las calidades formales del entorno material y visual.	X		X	X		X	X				X	X	X		
<b>CT20</b> Demostrar predisposición hacia el rigor y la experimentación propios del método científico.				X							X				

## **Coordinación de la titulación**

Para garantizar la adecuada coordinación del Grado, así como velar por su calidad, se designará un coordinador/a de la titulación. El/la coordinador/a de la titulación diseñará el plan docente y se ocupará de su desarrollo. El/la coordinador/a se ocupará también de la aplicación y el seguimiento de la evaluación continuada. Además coordinará y gestionará los trabajos de fin de grado y las prácticas externas.

Entre las funciones del/la coordinador/a también estarán las de velar por el correcto desarrollo y seguimiento de la docencia de las asignaturas de un curso o semestre; responsabilidades que implican así mismo:

- Asegurar el correcto avance en la adquisición de las competencias generales y específicas.
- Coordinar la carga de trabajo de los/las estudiantes para conseguir una distribución uniforme a lo largo del curso o semestre.
- Atender los problemas de tutorización personal que pudieran surgir.
- Facilitar el paso de un semestre al siguiente, teniendo en cuenta las posibles cargas de asignaturas pendientes de los/las estudiantes.

Para ello el/la coordinador/a de la titulación nombrará un/una coordinador/a de curso o semestre entre los/las profesores/as responsables de las asignaturas del periodo docente correspondiente, que se responsabilizará de estas tareas de coordinación. El/la coordinador/a y subcoordinador/a de la titulación se reunirán periódicamente con los/las profesores/ras y coordinador/a de cada curso y también con los/las coordinadores/as de todos los cursos, para hacer un seguimiento global de la docencia en la titulación.

Se da especial atención a los/las estudiantes de primer curso en cuanto a la metodología docente. En todas las asignaturas de la materia de Proyectos, y de manera coordinada, se realizará un seguimiento personal a base de entrevistas en las que se analizarán los avances que el alumno ha realizado.

El Centro cuenta con un Plan de Acción Tutorial, según el cual cada estudiante cuenta con un tutor/a asignado entre el Personal Docente Investigador y que se encargará de orientar convenientemente al estudiante en la elección de las asignaturas obligatorias inespecíficas, en función del Proyecto que realicen. Igualmente, El/la tutor/a atenderá a la orientación del/la estudiante en la elección de optativas y en el diseño de su itinerario curricular para la obtención de menciones.

El sistema de calificaciones que utiliza la UAB para todos sus estudios se ajusta y cumple las exigencias establecidas en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB (aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno, el 15 de julio de 2008 y modificada por la misma Comisión, el 28 de julio de 2009 y por el Consejo de Gobierno, el 26 de enero de 2011y el 10 de mayo de 2016), hace referencia al sistema de calificaciones que utiliza la UAB y se incluye en el apartado 4.4 de esta memoria.

**Derechos fundamentales, igualdad entre hombres y mujeres e igualdad de oportunidades y accesibilidad universal para personas con discapacidad.**

**Política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB**

El Consejo de Gobierno de la UAB aprobó en su sesión del 17 de julio de 2013 el “Tercer plan de acción para la igualdad entre mujeres y hombres en la UAB. Cuadriénio 2013-2017”.

El tercer plan recoge las medidas de carácter permanente del plan anterior y las nuevas, las cuales se justifican por la experiencia adquirida en el diseño y aplicación del primer y el segundo plan de igualdad (2006-2008 y 2008-2012 respectivamente); el proceso participativo realizado con personal docente investigador, personal de administración y servicios y estudiantes; y la Ley Orgánica de igualdad y la de reforma de la LOU aprobadas el año 2007.

Los principios que rigen el tercer plan de acción son los siguientes:

- Universidad inclusiva y excelencia inclusiva
- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Interseccionalidad del género
- Investigación y docencia inclusivas
- Participación, género e igualdad

Todas las propuestas y políticas que se desgranan al plan, se engloban dentro de cuatro ejes:

1. La visibilización del sexismo y las desigualdades, la sensibilización y la creación de un estado de opinión,
2. la igualdad de condiciones en el acceso, la promoción y la organización del trabajo y el estudio,
3. la promoción de la perspectiva de género en la enseñanza y la investigación, y
4. la participación y representación igualitarias en la comunidad universitaria.

**Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del/la estudiante con discapacidad**

El **Servicio de atención a la discapacidad**, el **PIUNE**, iniciativa de la Fundació Autònoma Solidària y sin vinculación orgánica con la UAB, es el responsable del protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del/la estudiante con discapacidad. La atención a los/las estudiantes con discapacidad se rige por los principios de corresponsabilidad, equidad, autonomía, igualdad de oportunidades e inclusión. La atención al estudiante con discapacidad sigue el Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del/la estudiante con discapacidad. El protocolo tiene como instrumento básico el Plan de actuación individual (PIA), donde se determinan las actuaciones que se realizarán para poder atender las necesidades del/la estudiante en los ámbitos académicos y pedagógicos, de movilidad y de acceso a la comunicación; los responsables de las actuaciones y los participantes, y un cronograma de ejecución.

El protocolo de atención está estructurado en cuatro fases: 1) alta en el servicio; 2) elaboración del Plan de actuación individual (PIA); 3) ejecución del PIA, y 4) seguimiento y evaluación del PIA. A continuación, detallamos brevemente las principales fases del proceso.

**Alta en el servicio**

A partir de la petición del/la estudiante, se asigna al estudiante un técnico de referencia y se inicia el procedimiento de alta del servicio con la programación de una entrevista.

El objetivo de la entrevista es obtener los datos personales del/la estudiante, de su discapacidad, un informe social y de salud y una primera valoración de las necesidades personales, sociales y académicas derivadas de su discapacidad.

Durante la entrevista se informa al estudiante del carácter confidencial de la información que facilita y de que, según establece la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, los datos facilitados por el estudiante al PIUNE, en cualquier momento del proceso serán incorporados a un fichero de carácter personal que tiene como finalidad exclusiva mejorar la integración, adaptación, información, normalización, atención y apoyo a los/las estudiantes con discapacidad de la UAB. La entrega de estos datos es voluntaria por parte del interesado. El responsable del fichero es la Fundación Autónoma Solidaria. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la oficina del programa del PIUNE.

### **Elaboración del Plan de actuación individual**

#### Valoración de necesidades

Basándose en el análisis de necesidades identificadas en el proceso de alta y previo acuerdo con el estudiante, éste es derivado a las diferentes unidades del servicio para determinar las actuaciones más adecuadas para atender esas necesidades.

Si es necesario, y en función de la actuación, se consensua con el tutor académico del/la estudiante, y con las diferentes áreas y servicios que tendrán que participar en la ejecución de la actuación, la medida óptima propuesta, y en caso de no ser posible su implantación o de no serlo a corto plazo, se hace una propuesta alternativa.

#### Unidad pedagógica

Desde la unidad pedagógica se valoran las necesidades educativas del/la estudiante y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Adelantamiento del material de apoyo en el aula por parte del profesorado.
- Adaptaciones de los sistemas de evaluación: ampliación del tiempo de examen, priorización de algunos de los sistemas de evaluación, uso de un ordenador adaptado a la discapacidad para la realización de los exámenes, uso del lector de exámenes, producción del examen en formato alternativo accesible.
- Adaptaciones de la normativa de matriculación de acuerdo al ritmo de aprendizaje del/la estudiante con discapacidad.
- Planificación de tutorías académicas con el tutor.
- Asesoramiento sobre la introducción de nuevas metodologías pedagógicas para garantizar el acceso al currículo.
- Uso de recursos específicos en el aula para garantizar el acceso a la información y a la comunicación: frecuencias moduladas, pizarras digitales, sistemas de ampliación de prácticas de laboratorio

#### Unidad de movilidad

Desde la unidad de movilidad se valoran las necesidades de movilidad y orientación, y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Uso del transporte adaptado dentro del campus.
- Orientación a los/las estudiantes ciegos o con deficiencia visual en su trayecto usual durante la jornada académica dentro del campus.
- Identificación de puntos con accesibilidad o practicabilidad no óptimas a causa de la discapacidad o del medio de transporte utilizado por el estudiante en su trayecto habitual durante la jornada académica en el campus, y propuesta de

solución: modificación de rampas que, según la legislación vigente, no sean practicables; introducción de puertas con abertura automática.

- Identificación de puntos críticos que puedan representar un peligro para la seguridad de los/las estudiantes con dificultades de movilidad o discapacidad visual, y propuesta de solución: cambio de color de elementos arquitectónicos; barandas de seguridad.
- Adaptaciones de baños: introducción de grúas.
- Descripción de las características de las aulas, lo que puede llevar a cambios de aulas por aquellas que mejor se adapten a las necesidades del/la estudiante con discapacidad.
- Adaptación del mobiliario del aula.

#### Unidad tecnológica

Desde la unidad tecnológica se valoran las necesidades comunicativas y de acceso a la información, y se proponen posibles soluciones tecnológicas. Algunas de estas medidas son:

- Valoración técnica para identificar las tecnologías más adecuadas de acceso a la información a través de los equipos informáticos de uso personal.
- Entrenamiento en el uso de los recursos tecnológicos.
- Préstamo de recursos tecnológicos.

#### Definición del Plan de actuación individual

Basándose en los informes de valoración de necesidades elaborados por las unidades específicas y en las medidas propuestas, el técnico de referencia del/la estudiante consensua con él las actuaciones concretas que formarán parte de su PIA.

El técnico de referencia designa, en coordinación con los técnicos de las unidades y el estudiante, al responsable de la ejecución de cada una de las actuaciones, establece el calendario de ejecución y, si procede, una fecha de encuentro con el estudiante para valorar si la acción satisface la necesidad inicial. El estudiante puede ser responsable o participante activo de las acciones propuestas.

El proceso de valoración de las necesidades de un estudiante no es estático, sino que puede ir cambiando en función de la variabilidad de sus necesidades, derivadas de su discapacidad o de la progresión de sus estudios. Por eso puede ser necesaria una revisión, aconsejable como mínimo una vez al año, aunque pueda ser más frecuente, principalmente en el caso de estudiantes con enfermedades crónicas degenerativas.

El PIA contiene una programación de las sesiones de seguimiento y evaluación, y de revisión de las valoraciones.

#### **Ejecución del Plan de actuación individual**

Los responsables de la ejecución de cada actuación ponen en marcha las acciones que conforman el PIA en los plazos establecidos y en colaboración con el tutor académico del/la estudiante, y con las diferentes áreas y servicios de la UAB.

#### **Seguimiento y evaluación del Plan de actuación individual**

De acuerdo con la programación del PIA, se realizan las sesiones de seguimiento con el estudiante, y si procede, con el tutor académico, el profesorado y los responsables de las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Las sesiones de seguimiento son dirigidas por el técnico de referencia.

Del seguimiento del PIA se puede derivar la introducción de nuevas medidas o la modificación de las medidas propuestas en el PIA original.

## Calidad

El proceso va acompañado de un sistema de control de calidad que garantiza su correcta implantación y posibilita la introducción de medidas correctoras o de mejoras. Este sistema incluye encuestas de satisfacción por parte de los/las estudiantes y de los diferentes interlocutores del servicio.

El proceso, los procedimientos que se derivan de él y los diferentes recursos de recogida de datos están adecuadamente documentados.

## **5.2. Planificación y gestión de la movilidad de los/las estudiantes propios y de acogida**

### **Programas de movilidad**

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado. Los principales programas de movilidad internacional son:

- Programa Erasmus+
- Programa propio de intercambio de la UAB

### **Estructura de gestión de la movilidad**

#### **1. Estructura centralizada, unidades existentes:**

**Unidad de Gestión Erasmus+.** Incluye la gestión de las acciones de movilidad definidas en el programa Erasmus+. Implica la gestión de la movilidad de estudiantes, de personal académico y de PAS.

**Unidad de Gestión de otros Programas de Movilidad.** Gestión de los Programas Drac, Séneca, Propio y otros acuerdos específicos que impliquen movilidad o becas de personal de universidades.

**International Welcome Point.** Unidad encargada de la acogida de toda persona extranjera que venga a la universidad. Esta atención incluye, además de los temas legales que se deriven de la estancia en la UAB, actividades para la integración social y cultural.

#### **2. Estructura de gestión descentralizada**

Cada centro cuenta con un coordinador de intercambio, que es nombrado por el rector a propuesta del decano o director de centro. Y en el ámbito de gestión, son las gestiones académicas de los diferentes centros quienes realizan los trámites.

El coordinador de intercambio es el representante institucional y el interlocutor con otros centros y facultades (nacionales e internacionales) con respecto a las relaciones de su centro.

### **El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS**

Previamente a cualquier acción de movilidad debe haber un contrato, compromiso o convenio establecido entre las universidades implicadas, donde queden recogidos los aspectos concretos de la colaboración entre ellas y las condiciones de la movilidad.

Todo estudiante que se desplaza a través de cualquiera de los programas de movilidad establecidos, lo hace amparado en el convenio firmado, en el que se prevén

tanto sus obligaciones como estudiante como sus derechos y los compromisos que adquieren las instituciones participantes.

Cuando el estudiante conozca la universidad de destino de su programa de movilidad, con el asesoramiento del Coordinador de Intercambio del centro, estudiará la oferta académica de la universidad de destino. Antes del inicio del programa de movilidad debe definir su “Learning Agreement”, donde consten las asignaturas a cursar en la universidad de destino y su equivalencia con las asignaturas de la UAB, para garantizar la transferencia de créditos de las asignaturas cursadas.

Una vez en la universidad de destino y después de que el estudiante haya formalizado su matrícula, se procederá a la revisión del “Learning Agreement” para incorporar, si fuera necesario, alguna modificación.

Una vez finalizada la estancia del/la estudiante en la universidad de destino, ésta remitirá al Coordinador de Intercambio, una certificación oficial donde consten las asignaturas indicando tanto el número de ECTS como la evaluación final que haya obtenido el estudiante.

El Coordinador de Intercambio, con la ayuda de las tablas de equivalencias establecidas entre los diferentes sistemas de calificaciones de los diferentes países, determinará finalmente las calificaciones de las asignaturas de la UAB reconocidas.

El Coordinador de Intercambio es el encargado de la introducción de las calificaciones en las actas de evaluación correspondientes y de su posterior firma.

### 5.3. Descripción de los módulos o materias

#### Descripción de la materia principal 1

Denominación de la materia	PROCESOS DE DISEÑO	Créditos ECTS	126.0	Carácter		
Lengua: catalán, castellano, inglés						
Unidad temporal		2º,3º y 4º CURSOS	Requisitos Previos			
Sistemas de evaluación						
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.						
Evaluación continua. Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante la presentación de proyectos en el nivel de resolución y presentación de la documentación que se determine y su defensa oral [70%] y el seguimiento de la participación activa en los talleres y la tutorías [30 %]						
Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.						
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante						
ACTIVIDADES FORMATIVAS	% ECTS	METODOLOGÍA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	COMPETENCIAS			
Clases Teóricas	5%	Clases magistrales y debate en gran grupo	CE1, CE2, CE8, CE10, CE11, CE21, CT11			
Información y documentación	10 %	Búsqueda de fuentes, recogida de información, análisis y elaboración documental de la misma.	CE19, CE8, CE10, CE11, CT1, CT3, CT4, CT11			
Taller de tecnología	10 %	Asistencia en la resolución de las dificultades tecnológicas y constructivas.	CE7, CE8, CT11, CT13,			
Taller de representación	10 %	Asistencia en la resolución de las dificultades de representación gráfica o en tres dimensiones	CE5, CE6, CE9			

Elaboración de proyectos	45 %	Formulación de programas de diseño a partir de situaciones simuladas y pautas para el desarrollo del proyecto.  Trabajo autónomo con asistencia a los problemas que se plantean en el desarrollo del proyecto, tanto de tipo conceptual como técnico. Correcciones individualizadas.	CE1, CE2, CE8, CE9, CE10, CE11, CE21, CT9, CT6, CT7, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT19
Tutorías	10%	Tutorías de seguimiento y corrección de proyectos	CE1, CE2, CE8, CE10, CE21, CT9, CT10, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT19
Evaluación	10 %	Presentaciones individuales y colectivas de la documentación y memoria del proyecto, defensa oral del proyecto, y ronda de valoraciones	CE2, CE6, CE8, CE9, CE10, CE11, CE17, CE21, , CT2, CT6
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
<p>Sectores profesionales del diseño: análisis de las características (culturales, sociales, económicas, tecnológicas) específicas de los diferentes campos profesionales del diseño.</p> <p>La información previa al proyecto: pautas de búsqueda, análisis y interpretación relevantes para sectores profesionales del diseño..</p> <p>Fases y procesos de desarrollo de un proyecto de diseño: pautas de planificación y gestión del trabajo propios de los diferentes sectores profesionales del diseño.</p> <p>Ideas y conceptos de diseño: los lenguajes formales, los usos sociales e individuales y las soluciones técnicas y productivas propios de los diferentes sectores profesionales del diseño.</p> <p>Viabilidad del proyecto: herramientas de análisis y crítica de las soluciones aportadas y planteamiento de alternativas.</p> <p>Recursos técnicos de representación gráfica de objetos y formas, desde el boceto al detalle técnico de acuerdo a las convenciones y usos de cada sector profesional del diseño.</p> <p>Recursos técnicos de representación en tres dimensiones de los objetos y formas, maquetas y prototipos característicos de cada sector profesional del diseño.</p> <p>Materiales y de procesos de edición, fabricación o construcción, necesarios para producir los objetos proyectados dentro de un sector profesional del diseño.</p> <p>Documentación técnica necesaria para la producción el diseño: códigos, pautas y convenciones propias de cada sector profesional del diseño.</p> <p>Formatos de presentación visual y oral de proyectos.</p>			
Descripción de las competencias			
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
<p><b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b></p> <p>CE1. Analizar los objetos, comunicaciones gráficas y espacios habitables para detectar problemas de diseño, aportar soluciones alternativas y evaluar su viabilidad social, tecnológica y económica.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>CE1.1. Describir las características propias de un sector profesional del diseño para realizar un análisis previo al desarrollo de un proyecto</p> <p>CE2. Evaluar usos y programar funciones, orientada a la concepción y formalización de proyectos de diseño.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>CE2.1. Realizar un programa de usos y funciones conducente al desarrollo de un proyecto a partir de las características propias de un sector profesional del diseño.</p> <p>CE5. Dominar las técnicas de representación gráfica de espacios y volúmenes, planos y superficies características del diseño.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>CE5.1. Utilizar las convenciones y las formas de representación habituales en el sector profesional del diseño al que va dirigido el proyecto.</p> <p>CE6. Utilizar con criterios especializados la arquitectura de la letra y las diferentes familias tipográficas de los alfabetos latinos.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>CE6.1. Usar los recursos tipográficos y de maquetación de página adaptados a funciones de lectura, comunicación y expresión del proyecto.</p> <p>CE6.2. Dominar la arquitectura de la letra y diseñar alfabetos.</p> <p>CE7. Demostrar que comprende los materiales, sus cualidades, los procesos y los costes de fabricación.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>CE7.1. Identificar los materiales y los procesos de transformación más habituales en cada sector profesional del diseño.</p> <p>CE8. Demostrar conocimientos básicos de las ciencias y disciplinas auxiliares del proyecto de diseño, como antropometría y fisiología de la percepción visual, ergonomía y métodos de evaluación de uso, mercadotecnia, técnica de prospección, etc.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>CE8.1. Situar el proyecto en el contexto de la oferta existente en el mercado.</p> <p>CE9. Demostrar que conoce el uso del medio audiovisual, el entorno digital y las herramientas de creación y producción de los mismos.</p>			

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

CE9.1. Desarrollar proyectos específicamente dirigidos a su recepción en pantalla.

CE9.2. Aplicar los criterios y los recursos gráficos y tipográficos propios del medio audiovisual y digital.

CE10. Estructurar y jerarquizar gráficamente la información verbal

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

CE10.1. Dominar recursos infográficos básicos para presentar sectores y marcos de actuación en los que se inscribe el proyecto.

CE11. Demostrar que comprende el funcionamiento del entorno económico, empresarial e institucional en el cual se contratan y desarrollan profesionalmente los proyectos y las actividades de diseño.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

CE11.1. Detectar y explicar el tipo de contratación, la gestión de los proyectos, etc. del diseño más característico del sector en el que se inscribe el proyecto.

CE17. Exponer y razonar, de forma oral y escrita, los resultados y los procesos de trabajo de los objetos de diseño propios.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

CE17.1. Elaborar una memoria escrita del proyecto y defenderla oralmente de acuerdo con las convenciones y las características específicas del sector del diseño al cual va dirigido.

CE19. Demostrar que conoce los métodos de investigación relevantes para la proyectación y la teoría, el análisis y la crítica del diseño y del arte.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

CE19.1. Aplicar las metodologías de investigación y de evaluación propias del sector profesional del diseño al cual se dirige el proyecto.

CE21. Disponer de recursos y capacidades para relacionar conceptos y lenguajes de diferentes especialidades de diseño.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

CE21.1. Desarrollar proyectos de diseño integral que relacionen conceptos y procedimientos de diferentes sectores profesionales del diseño.

CE21.2. Trabajar en equipos interdisciplinares dentro de las diferentes especialidades del diseño distribuyendo funciones a partir de las habilidades e intereses de sus miembros

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

CT2- Elaborar informes profesionales y trabajos académicos.

CT3- Demostrar conocer y utilizar correctamente las fuentes documentales y la bibliografía necesaria tanto para la proyectación como para el análisis y crítica razonada del diseño.

CT4- Demostrar interés por el estudio de lenguas extranjeras tanto para facilitar la comunicación como para acceder a contextos culturales diferentes.

CT6 - Capacidad para trabajar en equipo y aptitudes para el diálogo con los diferentes agentes y disciplinas que puedan intervenir en el desarrollo de un proyecto de diseño.

CT7- Capacidad para coordinar, dirigir y liderar grupos de trabajo en torno a un proyecto de diseño, o bien donde el diseño ocupe un lugar relevante.

CT9 - Capacidad resolutiva y de toma de decisiones.

CT10 Motivación por la calidad, tanto en los planteamientos conceptuales y argumentales, como en la resolución formal y en los detalles del acabado final de un proyecto de diseño.

CT11 - Capacidad de adaptación al entorno profesional nacional e internacional y, en particular, a los cambios tecnológicos, sociales y económicos que se van produciendo.

CT12 - Capacidad para la integración y síntesis de conocimientos adquiridos en contextos y situaciones diferentes, con flexibilidad y creatividad.

CT13 - Orientar la acción del diseño a partir de valores de respeto al entorno medioambiental y con criterios de sostenibilidad.

CT14 – Valorar y fomentar el uso social del entorno y de la comunicación con atención especial para que sea accesible a grupos de usuarios y receptores diferentes.

CT15 - Valorar y preservar el patrimonio cultural, artístico y paisajístico.

CT16 - Demostrar que posee valores y principios deontológicos propios de la profesión.

CT19. Demostrar una disposición afectiva positiva hacia los valores estéticos y las calidades formales del entorno material y visual.

**Descripción de la asignatura 1.1**

Denominación de la asignatura

Tipografía

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias (inglés)
---------------	-----	----------	-----------------------

**Descripción de la asignatura 1.2**

Denominación de la asignatura

Equipamiento y contexto

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
---------------	-----	----------	-----------

**Descripción de la asignatura 1.3**

Denominación de la asignatura

Diseño y movilidad

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
---------------	-----	----------	-----------

#### **Descripción de la asignatura 1.4**

Denominación de la asignatura

Packaging

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
---------------	-----	----------	-----------

#### **Descripción de la asignatura 1.5**

Denominación de la asignatura

Mobiliario y contract

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
---------------	-----	----------	-----------

#### **Descripción de la asignatura 1.6**

Denominación de la asignatura

Diseño de elementos lumínicos

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
---------------	-----	----------	-----------

#### **Descripción de la asignatura 1.7**

Denominación de la asignatura

Diseño, salud y bienestar

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
---------------	-----	----------	-----------

#### **Descripción de la asignatura 1.8**

Denominación de la asignatura

Diseño de espacios comerciales

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
---------------	-----	----------	-----------

#### **Descripción de la asignatura 1.9**

Denominación de la asignatura

Diseño de espacios domésticos

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
---------------	-----	----------	-----------

#### **Descripción de la asignatura 1.10**

Denominación de la asignatura

Intervención en espacios existentes

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
---------------	-----	----------	-----------

#### **Descripción de la asignatura 1.11**

Denominación de la asignatura

Diseño de espacios de trabajo

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
---------------	-----	----------	-----------

#### **Descripción de la asignatura 1.12**

Denominación de la asignatura

Diseño de espacios escénicos y expositivos

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
---------------	-----	----------	-----------

#### **Descripción de la asignatura 1.13**

Denominación de la asignatura

Iluminación de espacios

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
---------------	-----	----------	-----------

#### **Descripción de la asignatura 1.14**

Denominación de la asignatura

Motion Graphics

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
---------------	-----	----------	-----------

### **Descripción de la asignatura 1.15**

Denominación de la asignatura

Creación tipográfica

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
---------------	-----	----------	-----------

### **Descripción de la asignatura 1.16**

Denominación de la asignatura

Diseño de interfaz e interacción digital

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
---------------	-----	----------	-----------

### **Descripción de la asignatura 1.17**

Denominación de la asignatura

Infografía y visualización de datos

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
---------------	-----	----------	-----------

### **Descripción de la asignatura 1.18**

Denominación de la asignatura

Prácticas artísticas de intervención

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
---------------	-----	----------	-----------

### **Descripción de la asignatura 1.19**

Denominación de la asignatura

Gráfica aplicada al espacio

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
---------------	-----	----------	-----------

### **Descripción de la asignatura 1.20**

Denominación de la asignatura

Diseño de campañas

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
---------------	-----	----------	-----------

### **Descripción de la asignatura 1.21**

Denominación de la asignatura

Sistemas de identidad

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
---------------	-----	----------	-----------

## Descripción de la materia principal 2

Denominación de la materia	EMPRESA	Créditos ECTS	18.0	Carácter		
Lenguas: inglés.						
Unidad temporal		2º, 3º y 4º CURSOS	Requisitos Previos			
Sistemas de evaluación						
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</p> <p>Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante examen y la realización de informes individuales. La prueba escrita tendrá un peso global aproximado de entre un 40 y un 50%, los informes y los trabajos en grupo de búsqueda de información entre un 20 y un 30% y la participación activa en los seminarios entre el 20 y el 30% restantes.</p>						
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante						
ACTIVIDADES FORMATIVAS	% ECTS	METODOLOGÍA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	COMPETENCIAS			
Clases Teóricas	20%	Clases magistrales y debate en gran grupo	CE8, CE11, CE14, CE15, CT1			
Seminarios de análisis y discusión de casos	25 %	Presentaciones de casos reales o ficticios, y discusión crítica colectiva	CE1, CE8, CE11, CT7, CT8, CT11, CT18			
Búsqueda de documentación	15 %	Trabajo autónomo: Consulta de fuentes documentales en bibliotecas especializadas y archivos. Trabajo de campo. Estudios de mercado.	CE7, CE8, CT6			
Realización de informes	35 %	Trabajo autónomo: Realización de planes de gestión de proyectos, planes de negocio y planes de empresa,	CE1, CE7, CE8, CE13, CE14, CE15, CT1, CT2,			
Evaluación	5%	Prueba escrita sobre los conceptos de la asignatura impartidos en las clases magistrales	CT1, CE8, CE11, CE14, CE15			
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia						
<p>Breve descripción de contenidos de la materia.</p> <p>Conceptos básicos: gestión, estrategia, organización, estructura, sistema, identidad, mercado, mercadotecnia, segmentación, posicionamiento, producto</p> <p>Estructura y función de las organizaciones (empresas, instituciones públicas y privadas).</p> <p>Procesos y dinámicas del mercado: innovación, competencia, estrategias de adaptación a los entornos.</p> <p>Métodos y formatos de estudios: prospectivos, diagnósticos, cuantitativos, cualitativos.</p> <p>Introducción a los aspectos legales de la gestión de proyectos de diseño (visados, registros, propiedad intelectual, normativas, ...)</p>						
Descripción de las competencias						
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia						
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
CE1. Analizar los objetos, comunicaciones gráficas y espacios habitables para detectar problemas de diseño, aportar soluciones alternativas y evaluar su viabilidad social, tecnológica y económica.						
RESULTADOS DE APRENDIZAJE						
CE1.2. Analizar los objetos, comunicaciones gráficas y espacios como productos industriales o servicios distinguiendo y valorando sus aportaciones innovadoras						
CE1.3. Evaluar los aspectos fuertes y débiles de cada producto en relación a los costes de fabricación previsibles y a su posible incidencia en el mercado						
CE1.4. Plantear soluciones alternativas para mejorar las prestaciones de un diseño, ajustar sus costes de producción y adecuar su inserción en el mercado.						
CE7. Demostrar que comprende los materiales, sus cualidades, los procesos y los costes de fabricación.						
RESULTADOS DE APRENDIZAJE						
CE7.2. Estimar los costes industriales de los materiales y de los procesos de fabricación a partir de las fuentes de información pertinentes.						
CE8. Demostrar conocimientos básicos de las ciencias y disciplinas auxiliares del proyecto de diseño, como antropometría y fisiología de la percepción visual, ergonomía y métodos de evaluación de uso, mercadotecnia, técnica de prospección, etc.						
RESULTADOS DE APRENDIZAJE						
CE8.2. Utilizar la terminología y metodología de análisis básica de mercadotecnia, métodos de análisis de usabilidad y técnicas de prospección para interpretar informes y dialogar con especialistas.						
CE8.3. Utilizar algunos de los conceptos básicos de mercadotecnia, métodos de análisis de usabilidad y técnicas de prospección en la formulación de programas de diseño						
CE11. Demostrar que comprende el funcionamiento del entorno económico, empresarial e institucional en el cual se contratan y desarrollan profesionalmente los proyectos y las actividades de diseño.						
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE						

<p>CE11.2. Analizar las condiciones y sistemas de funcionamiento habituales para la contratación externa de servicios de diseño.</p> <p>CE11.3. Definir la incorporación del diseño en el organigrama de las organizaciones empresariales y su papel en las mismas.</p> <p>CE13. Planificar, organizar, gestionar y administrar el desarrollo de proyectos de diseño, tanto en el marco del trabajo profesional autónomo como en el de las organizaciones empresariales o institucionales.</p>
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CE13.1. Planificar y organizar un proyecto de diseño estableciendo objetivos, cronograma de fases y entregas, y definiendo los agentes participantes o colaboradores en dicho proceso.
CE14. Formular y estructurar un plan de negocio orientado al desarrollo de productos o de empresas y evaluar su viabilidad.
CE15. Demostrar que comprende el marco legal en el cual se desarrollan las actividades de diseño: modelos de contratación, registro de patentes, marcas, derechos de autor, etc.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CE15.1. Discernir tipologías de contratación de los servicios de diseño, describir sus características e identificar en que sectores son más frecuentes cada tipo.
CE15.2. Analizar el marco legal de derechos de autoría que asisten al diseñador y la protección de los diseños
CE15.3. Reconocer que tipo de registro correspondería a cada tipo de diseño.
<b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
CT1- Capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua nativa y en otras lenguas como el inglés que permita trabajar en un contexto internacional.
CT2- Elaborar informes profesionales y trabajos académicos.
CT6 - Capacidad para trabajar en equipo y aptitudes para el diálogo con los diferentes agentes y disciplinas que puedan intervenir en el desarrollo de un proyecto de diseño.
CT7- Capacidad para coordinar, dirigir y liderar grupos de trabajo en torno a un proyecto de diseño, o bien donde el diseño ocupe un lugar relevante.
CT8 - Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor
CT11 - Capacidad de adaptación al entorno profesional nacional e internacional y, en particular, a los cambios tecnológicos, sociales y económicos que se van produciendo.
CT16 - Demostrar que posee valores y principios deontológicos propios de la profesión.
CT18 - Capacidad de autogestionar el desarrollo de un itinerario profesional.

### **Descripción de la asignatura 2.1**

Denominación de la asignatura			
Design Project Management			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias (inglés)

### **Descripción de la asignatura 2.2**

Denominación de la asignatura			
Diseño y empresa Business for designers			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias (inglés)

### **Descripción de la asignatura 2.3**

Denominación de la asignatura			
Strategic Design			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas (inglés)

### Descripción de la materia principal 3

Denominación de la materia	TECNOLOGÍA	Créditos ECTS	36.0	Carácter Obligatorias				
Lenguas: catalán, castellano, inglés								
Unidad temporal	2º,3º y 4º CURSOS		Requisitos Previos					
Sistemas de evaluación								
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones .Evaluación continua. Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante examen (40 %) y los ejercicios y los informes resultados de las prácticas experimentales (60%).								
Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura								
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante								
ACTIVIDADES FORMATIVAS	ECTS	METODOLOGÍA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	COMPETENCIAS					
Clases Teóricas	20 %	Clases magistrales y resolución de problemas en gran grupo	CE3; CE7, CE8, CE11, CT13					
Prácticas experimentales	15 %	Ejercicios en el aula y demostraciones experimentales	CE3; CE7, CE8, CT13					
Búsqueda de documentación	20 %	Trabajo autónomo: consulta de fuentes especializadas sobre materiales y procesos de construcción y transformación	CE1; CE7, CE11, CT11, CT13					
Realización de informes	30 %	Trabajo autónomo: Realización de informes sobre las características tecnológicas de proyectos de diseño	CE1; CE7, CE11, CT11, CT13					
Tutorías	10 %	Tutorías de seguimiento y corrección del trabajo autónomo	CE1; CE7, CE11, CT11, CT13					
Evaluación	5%	Prueba escrita de síntesis y aplicación de los conceptos y procedimientos adquiridos en las clases teóricas y las prácticas experimentales,	CE3; CE7, CE8, CE11CT13					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia								
Breve descripción de contenidos de la materia. Propiedades y características de los materiales utilizados en los distintos ámbitos del diseño Procesos de transformación y manipulación de materiales. Técnicas constructivas Condiciones para el diseño de la interacción entre seres humanos y máquinas.								
Descripción de las competencias								
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia								
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>								
CE1. Analizar los objetos, comunicaciones gráficas y espacios habitables para detectar problemas de diseño, aportar soluciones alternativas y evaluar su viabilidad social, tecnológica y económica.								
RESULTADOS DE APRENDIZAJE								
CE1.5. Evaluar objetos, comunicaciones gráficas y espacios habitables con el fin de detectar problemas de diseño en relación a las características y prestaciones de los materiales o los procesos de fabricación.								
CE1.6. Aportar soluciones de diseño alternativas en el uso de materiales y en los procesos de fabricación								
CE1.7. Evaluar las viabilidades tecnológicas de las soluciones de diseño alternativas en el uso de materiales y en los procesos de fabricación								
CE3. Sintetizar aquellos conocimientos y habilidades de expresión plástica, de técnicas de representación y de materiales y tecnologías productivas que permitan plantear y desarrollar proyectos de diseño.								
RESULTADOS DE APRENDIZAJE								
CE3.1. Relacionar soluciones formales y expresivas de diseño con los materiales, sus características y comportamientos y sobre sus procesos de transformación y el tratamiento de los acabados para plantear verosímilmente anteproyectos de diseño.								
CE7. Demostrar que comprende los materiales, sus cualidades, los procesos y los costes de fabricación.								
RESULTADOS DE APRENDIZAJE								
CE7.3. Describir las características, comportamientos, prestaciones y aplicaciones de materiales								
CE7.4. Describir los sistemas de transformación industrial de materiales para plantear proyectos de diseño.								
CE7.5. Definir las tecnologías de construcción e instalaciones necesarias para dar viabilidad a proyectos de diseño de espacios.								
CE7.6. Definir las tecnologías de transformación industrial y tratamiento de materiales usuales en el diseño de producto.								

CE7.7. Usar los recursos que procuran las artes gráficas para el desarrollo de proyectos de diseño gráfico
CE8. Demostrar conocimientos básicos de las ciencias y disciplinas auxiliares del proyecto de diseño, como antropometría y fisiología de la percepción visual, ergonomía y métodos de evaluación de uso, mercadotecnia, técnica de prospección, etc.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CE8.4. Usar adecuadamente los conceptos básicos de antropometría, fisiología de la percepción visual y ergonomía en el planteamiento y desarrollo de proyectos de diseño
CE11. Demostrar que comprende el funcionamiento del entorno económico, empresarial e institucional en el cual se contratan y desarrollan profesionalmente los proyectos y las actividades de diseño.
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE
CE11.4. Aplicar la tecnología adecuada con los materiales y los procesos de construcción y transformación de acuerdo con criterios surgidos del análisis del entorno económico.
CE11.5. Adaptar el proyecto a las normativas del contexto en el que se plantea.
<b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
CT11 - Capacidad de adaptación al entorno profesional nacional e internacional y, en particular, a los cambios tecnológicos, sociales y económicos que se van produciendo.
CT13 - Orientar la acción del diseño a partir de valores de respeto al entorno medioambiental y con criterios de sostenibilidad.

### **Descripción de la asignatura 3.1**

Denominación de la asignatura

Maquetas y prototipos

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
---------------	-----	----------	--------------

### **Descripción de la asignatura 3.2**

Denominación de la asignatura

Usuario e interacción

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
---------------	-----	----------	--------------

### **Descripción de la asignatura 3.3**

Denominación de la asignatura

Producción gráfica\*\*

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
---------------	-----	----------	--------------

### **Descripción de la asignatura 3.4**

Denominación de la asignatura

Materiales y técnicas de construcción\*\*

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
---------------	-----	----------	--------------

### **Descripción de la asignatura 3.5**

Denominación de la asignatura

Procesos de transformación industrial\*\*

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
---------------	-----	----------	--------------

### **Descripción de la asignatura 3.6**

Denominación de la asignatura

Autoproducción\*\*

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
---------------	-----	----------	--------------

## Descripción de la materia principal 4

Denominación de la materia	CULTURA DEL DISEÑO		Créditos ECTS	66.0	Carácter				
Lenguas: catalán, castellano, inglés									
Unidad temporal		3er y 4º CURSO		Requisitos Previos					
Sistemas de evaluación									
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones. Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante exámenes, comentarios de texto, trabajos en grupo e individuales. La prueba escrita y oral tendrán un peso global aproximado de entre un 40 y un 50%, los comentarios de texto y los trabajos en grupo de búsqueda de información entre un 20 y un 30% y la redacción de un ensayo individual entre el 20 y el 30% restantes.									
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante									
ACTIVIDADES FORMATIVAS	% ECTS	METODOLOGÍA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		COMPETENCIAS					
Clases Teóricas	15%	Clases magistrales y debate en gran grupo		CE11, CE19, CT15, CT17, CT19					
Seminarios de discusión de textos y realizaciones del diseño	15%	Presentaciones de textos y obras artísticas, y discusión crítica colectiva		CE11, CE16, CE18, CE21, CT3, CT15, CT17, CT19,					
Lectura de textos	20%	Lectura comprensiva de textos		CE11, CE16, CT3, CT4, CT6					
Estudio	10%	Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes		CE10, CE11, CE16, CE18, CE19, CT6					
Búsqueda de documentación	10%	Uso de bases de datos bibliográficos a partir de palabras clave, consulta de fuentes documentales en bibliotecas especializadas y archivos.		CE12, CE19, CT3, CT4, CT6, CT17					
Redacción y presentación de trabajos	25%	Redacción de un ensayo individual a partir de una guía para su realización, y de trabajos en grupo y presentación oral para su discusión		CE16, CE17, CE21, CT1, CT2, CT3, CT6, CT15, CT17, CT19					
Evaluación	5 %	Pruebas orales y escritas		CE10, CE11, CE16, CE18, CE19, CT1, CT6					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia									
Breve descripción de contenidos de la materia. Estudio crítico de las principales manifestaciones contemporáneas en el ámbito de la cultura visual, material, artística y arquitectónica. Contextualización de las manifestaciones de arte y diseño en los diversos ámbitos (cultural, económico, social y político) contemporáneos. Principales tendencias, teorías y métodos en los estudios de cultura del diseño. Identificación de los elementos característicos del estilo en los principales movimientos del arte y del diseño contemporáneo. Entorno institucional y profesional de la cultura del diseño									
Descripción de las competencias									
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia									
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>									
CE11. Demostrar que comprende el funcionamiento del entorno económico, empresarial e institucional en el cual se contratan y desarrollan profesionalmente los proyectos y las actividades de diseño.									
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>									
CE11.6. Identificar los agentes sociales que participan de la cultura del diseño y definir sus funciones y su interacción en el sistema del diseño.									
CE11.7. Comparar las características de diferentes culturas del diseño									
CE12. Demostrar que conoce el entorno institucional y asociativo del mundo profesional del diseño y el papel que juegan las diferentes entidades y agentes sociales.									
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>									
CE12.1. Distinguir las características y funciones de las diferentes instituciones que configuran la cultura del diseño									
CE12.2. Distinguir las diferentes tradiciones en la pedagogía de las artes aplicadas y del diseño.									
CE16. Demostrar que comprende de manera pertinente y razonada los textos de historia, teoría y crítica del diseño.									
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>									
CE16.1. Aplicar críticamente los conceptos y métodos de historia, teoría y crítica del diseño a nuevos objetos de investigación									

CE18. Interpretar y valorar críticamente productos finales y proyectos de diseño tanto propios como ajenos.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

CE18.1. Valorar críticamente los cánones y criterios de evaluación establecidos en la cultura del diseño.

CE18.2. Redactar un ensayo académico de crítica del diseño.

CE18.3. Plantear una estrategia de divulgación y difusión de la cultura del diseño.

CE19. Demostrar que conoce los métodos de investigación relevantes para la proyectación y la teoría, el análisis y la crítica del diseño y del arte.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

CE19.2. Describir las diferentes tendencias en la didáctica del proyecto.

CE19.3. Plantear un proyecto de investigación en diseño.

CE21. Disponer de recursos y capacidades para relacionar conceptos y lenguajes de diferentes especialidades de diseño.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

CE21.3. Identificar los rasgos comunes y las especificidades de las disciplinas del diseño en el análisis crítico de los diferentes estilos históricos o tendencias actuales.

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

CT1- Capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua nativa y en otras lenguas como el inglés que permita trabajar en un contexto internacional.

CT2- Elaborar informes profesionales y trabajos académicos.

CT3- Demostrar conocer y utilizar correctamente las fuentes documentales y la bibliografía necesaria tanto para la proyectación como para el análisis y crítica razonada del diseño.

CT4- Demostrar interés por el estudio de lenguas extranjeras tanto para facilitar la comunicación como para acceder a contextos culturales diferentes.

CT6 - Capacidad para trabajar en equipo y aptitudes para el diálogo con los diferentes agentes y disciplinas que puedan intervenir en el desarrollo de un proyecto de diseño.

CT15. Valorar y preservar el patrimonio cultural, artístico y paisajístico.

CT17- Demostrar que conoce los fenómenos innovadores y los nuevos lenguajes y propuestas culturales.

CT19. Demostrar una disposición afectiva positiva hacia los valores estéticos y las calidades formales del entorno material y visual.

**Descripción de la asignatura 4.1**

Denominación de la asignatura

Diseño y arte contemporáneos

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
---------------	-----	----------	--------------

**Descripción de la asignatura 4.2**

Denominación de la asignatura

Últimas tendencias del diseño

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
---------------	-----	----------	--------------

**Descripción de la asignatura 4.3**

Denominación de la asignatura

Diseño performativo

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
---------------	-----	----------	--------------

**Descripción de la asignatura 4.4**

Denominación de la asignatura

Diseño para la identidad

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
---------------	-----	----------	--------------

**Descripción de la asignatura 4.5**

Denominación de la asignatura

Investigación en diseño

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
---------------	-----	----------	-----------

**Descripción de la asignatura 4.6**

Denominación de la asignatura

Pedagogías del diseño

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
---------------	-----	----------	-----------

**Descripción de la asignatura 4.7**

Denominación de la asignatura			
Diseño e instituciones culturales			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

#### **Descripción de la asignatura 4.8**

Denominación de la asignatura			
Artista curador			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

#### **Descripción de la asignatura 4.9**

Denominación de la asignatura			
Diseño en Cataluña			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

#### **Descripción de la asignatura 4.10**

Denominación de la asignatura			
Proyecto fotográfico			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

#### **Descripción de la asignatura 4.11**

Denominación de la asignatura			
Seminario de estudios críticos			
Créditos ECTS	3.0	Carácter	Obligatorias

#### **Descripción de la asignatura 4.12**

Denominación de la asignatura			
Análisis y crítica			
Créditos ECTS	3.0	Carácter	Optativas

## Descripción de la materia principal 5

Denominación de la materia	<b>MEDIOS DE EXPRESIÓN</b>		Créditos ECTS	24	Carácter					
Lenguas: catalán, castellano, inglés										
Unidad temporal	3er y 4º CURSO		Requisitos Previos							
Sistemas de evaluación										
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</p> <p>Evaluación continua. Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante la Carpeta del/la estudiante (<i>Portfolio</i>) [70%], donde se recogerá el material de las distintas fases de desarrollo de los ejercicios planteados, y el seguimiento de la participación activa en las sesiones conjuntas de trabajo, la corrección en taller y las presentaciones individuales [30 %]. Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura</p> <p>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</p>										
ACTIVIDADES FORMATIVAS	ECTS	METODOLOGÍA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		COMPETENCIAS						
Clases Teóricas	15 %	Clases magistrales, comentario de obras relevantes y debate en gran grupo		CE3, CE4, CE9, CE22, CT10, CT15						
Seminarios	15 %	Explicación de los procedimientos característicos de diferentes técnicas artísticas		CE4, CE9, CE22						
Realización de trabajos	50%	Trabajo autónomo. Desarrollo de las diferentes técnicas expresivas presentadas en las clases teóricas.		CE3, CE4, CE9, CE22, CT10, CT19						
Taller	15%	Realización en el aula de ejercicios dirigidos de aplicación de las técnicas de dibujo, color y volumen, y tutorías de seguimiento de la realización de trabajos personales.		CE3, CE9, CE22, CT10, CT15, CT19						
Evaluación	5%	Presentaciones individuales de los contenidos del Portfolio y ronda de valoraciones del mismo.		CE3, CE4, CE9, CE22, CT10, CT15, CT19						
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia										
<p>Breve descripción de contenidos de la materia.</p> <p>Técnicas y procedimientos de las artes visuales (dibujo, fotografía, grabado, ).</p> <p>Mundos del arte: contextos y formatos de la creación artística</p> <p>Técnicas de reproducción y manipulación de la imagen (tanto analógica como digital)</p> <p>Aplicaciones de las artes visuales al diseño</p>										
Descripción de las competencias										
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia										
<p><b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b></p> <p>CE3. Sintetizar aquellos conocimientos y habilidades de expresión plástica, de técnicas de representación y de materiales y tecnologías productivas que permitan plantear y desarrollar proyectos de diseño.</p> <p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b></p> <p>CE3.2. Aplicar las cualidades plásticas y expresivas en la formalización de los proyectos de diseño.</p> <p>CE3.3. Aplicar los diferentes procedimientos fotográficos en función de las necesidades comunicativas y expresivas del proyecto de diseño.</p> <p>CE3.4. Utilizar los diferentes procedimientos y técnicas de dibujo adaptándolos a los requerimientos del proyecto.</p> <p>CE4. Utilizar las técnicas básicas de expresión plástica (dibujo, color y volumen) para representar y crear formas en dos o tres dimensiones.</p> <p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b></p> <p>CE4.1. Describir los condicionantes técnicos y los potenciales expresivos de las diferentes técnicas de creación gráfica (grabado, litografía, serigrafía, impresión digital, etc.).</p> <p>CE4.2. Utilizar los recursos expresivos de la fotografía para la generación de imágenes.</p> <p>CE4.3. Desarrollar proyectos artísticos en diferentes formatos: ediciones, instalaciones, piezas para exposición, etc.</p> <p>CE9. Demostrar que conoce el uso del medio audiovisual, el entorno digital y las herramientas de creación y producción del mismo.</p> <p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b></p> <p>CE9.3. Combinar las técnicas artísticas tradicionales con los medios digitales de manipulación de la imagen.</p> <p>CE22. Dominar los lenguajes plásticos para adecuar las intenciones comunicativas y expresivas al uso de los medios y técnicas artísticas</p> <p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b></p> <p>CE22.1. Relacionar los lenguajes plásticos con las posibilidades comunicativas y expresivas de las diferentes técnicas artísticas.</p>										
<b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>										

CT10 Motivación por la calidad, tanto en los planteamientos conceptuales y argumentales, como en la resolución formal y en los detalles del acabado final de un proyecto de diseño.
CT15. Valorar y preservar el patrimonio cultural, artístico y paisajístico.
CT19. Demostrar una disposición afectiva positiva hacia los valores estéticos y las calidades formales del entorno material y visual.

### **Descripción de la asignatura 5.1**

Denominación de la asignatura

Laboratorios de creación1

Créditos ECTS	3.0	Carácter	Obligatorias
---------------	-----	----------	--------------

### **Descripción de la asignatura 5.2**

Denominación de la asignatura

Laboratorios de creación 2

Créditos ECTS	3.0	Carácter	Obligatorias
---------------	-----	----------	--------------

### **Descripción de la asignatura 5.3**

Denominación de la asignatura

Laboratorio de investigación audiovisual

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
---------------	-----	----------	-----------

### **Descripción de la asignatura 5.4**

Denominación de la asignatura

Edición contemporánea

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
---------------	-----	----------	-----------

### **Descripción de la asignatura 5.5**

Denominación de la asignatura

Ilustración

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
---------------	-----	----------	-----------

## Descripción de la materia principal 6

Denominación de la materia	EXPRESIÓN ARTÍSTICA		Créditos ECTS	18.0	Carácter	Formación básica					
Lengua/s: catalán, castellano, inglés											
Unidad temporal		1er CURSO		Requisitos previos							
Sistemas de evaluación											
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</p> <p>Evaluación continua. Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante la Carpeta del/la estudiante (<i>Portfolio</i>) [70%], donde se recogerá el material de las distintas fases de desarrollo de los ejercicios planteados; y el seguimiento de la participación activa en las sesiones conjuntas de trabajo, la corrección en taller y las presentaciones individuales y colectivas [30 %]</p> <p>Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura</p> <p>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</p>											
ACTIVIDADES FORMATIVAS	ECTS	METODOLOGÍA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			COMPETENCIAS						
Clases Teóricas	15%	Clases magistrales en gran grupo con los marcos teóricos y comentario de obras de arte relevantes para los contenidos de las asignaturas			CE3, CT15, CE22						
Seminarios	15 %	Explicación de los procedimientos característicos de diferentes técnicas artísticas			CE4, CE22						
Realización de trabajos	50%	Trabajo autónomo. Desarrollo de las diferentes técnicas expresivas presentadas en las clases teóricas.			CE3, CE4, CE22, CT10, CT19						
Taller	15%	Realización en el aula de ejercicios dirigidos de aplicación de las técnicas de dibujo, color y volumen, y tutorías de seguimiento de la realización de trabajos personales.			CE3, CE4, CE22; CT10, CT19						
Evaluación	5%	Presentaciones individuales de los contenidos del Portfolio y ronda de valoraciones del mismo.			CT10, CT15, CT19, CB1						
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia											
<p>Breve descripción de contenidos de la materia.</p> <p>Técnicas básicas de las artes plásticas (dibujo, color y volumen).</p> <p>Criterios de análisis y aplicación del color a partir de los sistemas teóricos que explican la relación entre el matiz, el valor tonal y la intensidad cromática.</p> <p>Práctica del dibujo al natural (cuerpos geométricos, objetos cotidianos, figura humana, paisaje natural y arquitectónico).</p> <p>Iniciación al lenguaje básico de las relaciones entre forma y espacio mediante el uso de materiales diversos, procesos de transformación y sistemas constructivos elementales.</p>											
Descripción de las competencias											
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia											
<p><b>COMPETENCIAS BÁSICAS</b></p> <p>CB1 - Que los/las estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>											
<p><b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b></p> <p>CE3. Sintetizar aquellos conocimientos y habilidades de expresión plástica, de técnicas de representación y de materiales y tecnologías productivas que permitan plantear y desarrollar proyectos de diseño.</p> <p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b></p> <p>CE3.5. Utilizar el lenguaje de los materiales, su significación y sus propiedades expresivas</p> <p>CE3.6. Aplicar el color siguiendo los sistemas teóricos que explican la relación entre el matiz, el valor tonal y la intensidad cromática.</p> <p>CE3.7. Demostrar criterios razonados en la elección de formatos, tamaños y proporciones.</p>											
<p>CE4. Utilizar las técnicas básicas de expresión plástica (dibujo, color y volumen) para representar y crear formas en dos o tres dimensiones.</p> <p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b></p> <p>CE4.4. Representar, de acuerdo con las convenciones de dibujo, color y volumen, espacios, objetos y personas observados del natural.</p> <p>CE4.5. Crear composiciones de poca complejidad en dos y tres dimensiones demostrando intención expresiva, habilidad compositiva y capacidad para la resolución formal.</p> <p>CE4.6. Demostrar seguridad en el trazo y realizar esbozos rápidos.</p>											
CE22. Dominar los lenguajes plásticos para adecuar las intenciones comunicativas y expresivas al uso de los medios y											

técnicas artísticas

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

CE22.2. Distinguir los potenciales comunicativos y expresivos de los diferentes códigos artísticos y sus formas de articulación para lograr resultados acordes con intenciones pre establecidas.

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

CT10 Motivación por la calidad, tanto en los planteamientos conceptuales y argumentales, como en la resolución formal y en los detalles del acabado final de un proyecto de diseño.

CT15. Valorar y preservar el patrimonio cultural, artístico y paisajístico.

CT19. Demostrar una disposición afectiva positiva hacia los valores estéticos y las cualidades formales del entorno material y visual.

**Descripción de la asignatura 6.1**

Denominación de la asignatura

Estrategias de dibujo

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
---------------	-----	----------	------------------

**Descripción de la asignatura 6.2**

Denominación de la asignatura

Dimensiones de la forma y el color

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
---------------	-----	----------	------------------

**Descripción de la asignatura 6.3**

Denominación de la asignatura

Taller de imagen

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
---------------	-----	----------	------------------

## Descripción de la materia principal 7

Denominación de la materia	<b>EXPRESION GRAFICA</b>			Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica						
Lenguas: catalán, castellano, inglés													
Unidad temporal			1er CURSO	Requisitos previos									
Sistemas de evaluación													
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones. Evaluación continua: las competencias de esta materia serán evaluadas mediante la Carpeta del/la estudiante con los ejercicios y trabajos realizados ( <i>Portfolio</i> ) [50%] el seguimiento de la participación activa en las sesiones conjuntas en taller [30 %]. y un examen final [20%]													
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante													
ACTIVIDADES FORMATIVAS	ECTS	METODOLOGÍA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			COMPETENCIAS								
Clases Teóricas	15%	Clases magistrales: modelos, formatos y convenciones del dibujo técnico			CE3								
Seminario	15%	Planteamiento y resolución en el aula de ejercicios pautados			CE3, CT10								
Realización de ejercicios s	50 %	Trabajo autónomo de desarrollo de aplicación a un caso simulado de los sistemas de representación aprendidos			CE3, CT10								
Tutorías	15 %	Seguimiento y correcciones parciales del desarrollo del trabajo autónomo			CE3, CT10								
Evaluación	5 %	Examen: resolución de un ejercicio de síntesis de los procedimientos de técnicas de representación adquiridos			CE3, CT10, CB1								
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia													
Breve descripción de contenidos de la materia. Introducción al dibujo técnico como sistema de representación esencial en la práctica de proyectos de diseño. Descripción geométrica y estudio del sistema diédrico Proporciones y escalas gráficas de un plano. Formalización de formatos, normativas y convenciones en la realización de un plano.													
Descripción de las competencias													
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia													
<b>COMPETENCIAS BÁSICAS</b> CB1 - Que los/las estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio													
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b> CE3. Sintetizar aquellos conocimientos y habilidades de expresión plástica, de técnicas de representación y de materiales y tecnologías productivas que permitan plantear y desarrollar proyectos de diseño.													
RESULTADOS DE APRENDIZAJE CE3.8. Representar espacios tridimensionales y volúmenes simples mediante las convenciones del sistema diédrico. CE3.9. Calcular cambios de escala gráfica. CE3.10. Medir y geometrizar espacios y objetos CE3.11. Presentar los resultados de mediciones y geometrizzaciones de espacios y objetos mediante cotas.													
<b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b> CT10 Motivación por la calidad, tanto en los planteamientos conceptuales y argumentales, como en la resolución formal y en los detalles del acabado final de un proyecto de diseño.													

## Descripción de la asignatura 7.

Denominación de la asignatura			
Dibujo técnico			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

## Descripción de la materia principal 8

Denominación de la materia	FILOSOFIA	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica				
Lenguas: catalán, castellano, inglés									
Unidad temporal		1er CURSO	Requisitos previos						
Sistemas de evaluación									
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</p> <p>Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante exámenes, comentarios de texto, trabajos en grupo e individuales. Las pruebas escritas y las presentaciones orales tendrán un peso global aproximado de entre un 40 y un 50%, los comentarios de texto y los trabajos en grupo de búsqueda de información entre un 20 y un 30% y la redacción de un ensayo individual entre el 20 y el 30% restantes.</p>									
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante									
ACTIVIDADES FORMATIVAS	ECTS	METODOLOGÍA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		COMPETENCIAS					
Clases Teóricas	20%	Clases magistrales y debate en gran grupo		CE10, CE16, CT15					
Seminarios de discusión de textos y obras artísticas	10 %	Presentaciones de textos y obras artísticas y discusión crítica colectiva		CE16, CT19					
Lectura de textos	20%	Trabajo autónomo lectura comprensiva de textos		CE16, CT3					
Estudio	20 %	Trabajo autónomo de realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes		CE10, CE16, CT2					
Búsqueda de documentación	5 %	Uso de bases de datos bibliográficos a partir de palabras clave		CT2, CT3					
Redacción de trabajos	20 %	Redacción de un ensayo a partir de una guía para su realización		CE15, CE16, CT2, CT3					
Evaluación	5 %	Pruebas escritas y presentaciones orales		CE10, CE16, CB1					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia									
<p>Breve descripción de contenidos de la materia.</p> <p>Introducción al estudio teórico y crítico de las principales manifestaciones artísticas y de las transformaciones de la cultura en relación a las producciones del arte y del diseño y a su apreciación.</p>									
Descripción de las competencias									
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia									
<p><b>COMPETENCIAS BÁSICAS</b></p> <p>CB1 - Que los/las estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>									
<p><b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b></p> <p>CE10. Estructurar y jerarquizar gráficamente la información verbal</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>CE10.2. Esquematizar y confeccionar mapas conceptuales a partir de la lectura de artículos de teoría y crítica del arte y del diseño.</p>									
<p>CE16. Demostrar que comprende de manera pertinente y razonada los textos de historia, teoría y crítica del diseño.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>CE16.2. Distinguir entre el tema y los objetivos de un ensayo académico de teoría y crítica del arte y del diseño.</p> <p>CE16.3. Localizar los conceptos clave y las principales líneas argumentales de un ensayo académico de teoría y crítica del arte y del diseño.</p> <p>CE16.4. Confrontar las divergencias entre los diferentes autores en una polémica de teoría y crítica del arte y del diseño.</p> <p>CE16.5. Contrastar los conceptos y argumentos adquiridos en las lecturas de teoría y crítica del arte y del diseño mediante su aplicación al análisis de nuevos casos.</p>									
<p><b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b></p> <p>CT2- Elaborar informes profesionales y trabajos académicos.</p> <p>CT3- Demostrar conocer y utilizar correctamente las fuentes documentales y la bibliografía necesaria tanto para la proyección como para el análisis y crítica razonada del diseño.</p> <p>CT15. Valorar y preservar el patrimonio cultural, artístico y paisajístico</p> <p>CT19. Demostrar una disposición afectiva positiva hacia los valores estéticos y las calidades formales del entorno material y visual.</p>									

**Descripción de la asignatura 8.1**

Denominación de la asignatura			
Teorías del diseño			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

## Descripción de la materia principal 9

Denominación de la materia	ARTE	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Formación básica				
Lengua/s: catalán, castellano, inglés									
Unidad temporal		1º Y 2º CURSO	Requisitos previos						
Sistemas de evaluación									
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</p> <p>Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante exámenes, comentarios de texto y trabajos. Las pruebas escritas y las presentaciones orales tendrán un peso global aproximado de entre un 40 y un 50%, los comentarios de texto y los trabajos de búsqueda de información entre un 20 y un 30% y la redacción de un ensayo individual entre el 20 y el 30% restantes.</p>									
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante									
ACTIVIDADES FORMATIVAS	ECTS	METODOLOGÍA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		COMPETENCIAS					
Clases Teóricas	20 %	Clases magistrales y debate en gran grupo		CE10, CE16, CE19, CT15,					
Seminarios de discusión de textos y obras artísticas	10 %	Presentaciones de textos y obras artísticas, y discusión crítica colectiva		CE16, CE19, CT19, CT20					
Lectura de textos	20 %	Trabajo autónomo de lectura comprensiva de textos		CE16, CE19, CT3					
Estudio	20%	Trabajo autónomo de realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes		CE10, CT2					
Búsqueda de documentación	5 %	Uso de bases de datos bibliográficos a partir de palabras clave, consulta de fuentes documentales en bibliotecas especializadas y archivos.		CT2, CT3					
Redacción de trabajos	20 %	Redacción de un ensayo a partir de una guía para su realización		CE16, CT2, CT3, CE19, CT20					
Evaluación	5%	Pruebas escritas y presentaciones orales		CE10, CE16, CE19, CB1					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia									
<p>Breve descripción de contenidos de la materia.</p> <p>Estudio crítico de las principales manifestaciones históricas en el ámbito de la cultura visual, material, artística y arquitectónica.</p> <p>Contextualización de las manifestaciones de arte y diseño en los diversos ámbitos (cultural, económico, social y político) de su tiempo.</p> <p>Identificación de los elementos característicos del estilo en los principales movimientos del arte y del diseño occidental.</p>									
Descripción de las competencias									
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia									
<p><b>COMPETENCIAS BÁSICAS</b></p> <p>CB1 - Que los/las estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>									
<p><b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b></p> <p>CE10. Estructurar y jerarquizar gráficamente la información verbal</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>CE10.3. Esquematizar y elaborar mapas conceptuales a partir de la lectura de artículos de historia del arte y del diseño.</p> <p>CE10.4. Realizar cronogramas relacionando los estilos artísticos, arquitectónicos y del diseño con los contextos históricos en los que se desarrollan.</p>									
<p>CE16. Demostrar que comprende de manera pertinente y razonada los textos de historia, teoría y crítica del diseño.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>CE16.6. Localizar los conceptos clave y las principales líneas argumentales de un ensayo académico de teoría y crítica del arte y del diseño.</p> <p>CE16.7. Identificar las principales corrientes historiográficas y distinguir las metodologías de aproximación histórica al arte y al diseño.</p>									
<p>CE19. Demostrar que conoce los métodos de investigación relevantes para la proyección y la teoría, el análisis y la crítica del diseño y del arte.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p>									

- CE19.4. Describir las características generales de los principales métodos y tendencias de la historia del arte y del diseño  
 CE19.5. Distinguir los diferentes enfoques al definir el objeto de estudio histórico del arte y del diseño

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

- CT2- Elaborar informes profesionales y trabajos académicos.  
 CT3- Demostrar conocer y utilizar correctamente las fuentes documentales y la bibliografía necesaria tanto para la proyección como para el análisis y crítica razonada del diseño.  
 CT15. Valorar y preservar el patrimonio cultural, artístico y paisajístico.  
 CT19. Demostrar una disposición afectiva positiva hacia los valores estéticos y las calidades formales del entorno material y visual.  
 CT20 . Demostrar predisposición hacia el rigor y la experimentación propios del método científico.

**Descripción de la asignatura 9.1**

Denominación de la asignatura
-------------------------------

Arte, Diseño y Sociedades
---------------------------

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
---------------	-----	----------	------------------

**Descripción de la asignatura 9.2**

Denominación de la asignatura
-------------------------------

Historia del Arte y del Diseño Modernos.
--

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
---------------	-----	----------	------------------

## Descripción de la materia principal 10

Denominación de la materia	INFORMÁTICA	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica					
Lenguas: catalán, castellano, inglés										
Unidad temporal		1er CURSO	Requisitos previos							
Sistemas de evaluación										
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</p> <p>Evaluación continua: las competencias de esta materia serán evaluadas mediante la Carpeta del/la estudiante con los ejercicios y trabajos realizados (<i>Portfolio</i>) [50%], el seguimiento de la participación activa en las sesiones conjuntas en taller [30 %] y un examen final [20%]</p>										
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante										
ACTIVIDADES FORMATIVAS	ECTS	METODOLOGÍA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			COMPETENCIAS					
Clases Teóricas	10%	Clases magistrales: conceptos clave y procedimientos generales			CE3 , CE9					
Seminario	25 %	Introducción a las características específicas de cada programa informático y pautas para el autoaprendizaje.			CE3, CT5					
Realización de ejercicios	50 %	Trabajo autónomo con ejercicios de aplicación y síntesis de los procedimientos informáticos adquiridos en las clases teóricas y el seminario			CE3, CE9, CT5					
Tutorías	10%	Tutorías de seguimiento de la realización de los trabajos			CE3, CE9, CT5					
Evaluación	5%	Examen en el aula de realización de ejercicios de aplicación síntesis en un tiempo determinado y valoración de los trabajos realizados.			CE3, CE9, CT5, CB1					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia										
<p>Breve descripción de contenidos de la materia.</p> <p>Introducción al diseño asistido por ordenador.</p> <p>Plataformas, sistemas operativos y tipos de programas (vectoriales, a base de píxeles, paramétricos).</p> <p>Criterios de gestión de los recursos informáticos</p>										
Descripción de las competencias										
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia										
<p><b>COMPETENCIAS BÁSICAS</b></p> <p>CB1 - Que los/las estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>										
<p><b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b></p> <p>CE3. Sintetizar aquellos conocimientos y habilidades de expresión plástica, de técnicas de representación y de materiales y tecnologías productivas que permitan plantear y desarrollar proyectos de diseño.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>CE3.12. Resolver problemas básicos de diseño haciendo uso de programas informáticos</p> <p>CE3.13. Gestionar correctamente los recursos informáticos necesarios para la práctica del diseño</p>										
<p>CE9. Demostrar que conoce el uso del medio audiovisual, el entorno digital y las herramientas de creación y producción del mismo.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>CE9.4. Distinguir los diferentes tipos de programas de informática aplicada al diseño y reconocer sus características y funciones</p>										
<p><b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b></p> <p>CT5- Dominar el medio informático y las tecnologías digitales</p>										

## Descripción de la asignatura 10.1

Denominación de la asignatura			
Representaciones digitales			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

## Descripción de la materia principal 11

Denominación de la materia	PROYECTOS	Créditos ECTS	36.0	Carácter	Obligatorias				
Lenguas: catalán, castellano, inglés									
Unidad temporal		1er, 2º Y 3er CURSO	Requisitos previos						
Sistemas de evaluación									
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</p> <p>Evaluación continua. Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante la presentación de proyectos en el nivel de resolución, presentación de la documentación que se determine, y defensa oral de los mismos [70%]; y el seguimiento de la participación activa en las tutorías, talleres y sesiones conjuntas de trabajo y corrección [30 %].</p> <p>Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura</p> <p>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</p>									
ACTIVIDADES FORMATIVAS	ECTS	METODOLOGÍA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		COMPETENCIAS					
Clases Teóricas	5 %	Clases magistrales y debate en gran grupo		CE1, CE2					
Información y documentación	10%	Trabajo autónomo de búsqueda de fuentes, recogida de información, análisis y elaboración documental de la misma.		CE19, CT3, CT4					
Taller de tecnología	10%	Asistencia en la resolución de las dificultades tecnológicas y constructivas.		CE7, CE20, CT13,					
Taller de representación	10 %	Asistencia en la resolución de las dificultades de representación gráfica o en tres dimensiones		CE5, CE6					
Elaboración de proyectos	45%	Trabajo autónomo de formulación de programas de diseño y su desarrollo a partir de situaciones simuladas y pautas para el desarrollo del proyecto.		CE1, CE2, CE8, CE10, CE20, CT9, CT10, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT19					
Tutorías	10 %	Tutorías de seguimiento y corrección del proyecto		CE1, CE2, CE8, CE10, CE20, CT9, CT10, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT19					
Presentación de trabajos	10 %	Presentaciones de resultados, parciales y finales y ronda de valoraciones		CE2, CE6, CE17, CT2, CB1, CB5					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia									
<p>Breve descripción de contenidos de la materia.</p> <p>La información previa al proyecto: pautas de búsqueda, análisis y interpretación.</p> <p>Fases y procesos de desarrollo de un proyecto de diseño: planificación y gestión del trabajo.</p> <p>Ideas y conceptos de diseño: los lenguajes formales, los usos sociales e individuales y las soluciones técnicas y productivas.</p> <p>Viabilidad del proyecto: herramientas de análisis y crítica de las soluciones aportadas y planteamiento de alternativas.</p> <p>Recursos técnicos de representación gráfica de objetos y formas, desde el boceto al detalle técnico.</p> <p>Recursos técnicos de representación en tres dimensiones de los objetos y formas, maquetas y prototipos.</p> <p>Materiales y de procesos de edición, fabricación o construcción, necesarios para producir los objetos proyectados.</p> <p>Documentación técnica necesaria para la producción el diseño: códigos, pautas y convenciones.</p> <p>Formatos de presentación visual y oral de proyecto.</p>									
Descripción de las competencias									
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia									
<p><b>COMPETENCIAS BÁSICAS</b></p> <p>CB2 - Que los/las estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB4 - Que los/las estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los/las estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>									
<p><b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b></p>									

<p>CE1. Analizar los objetos, comunicaciones gráficas y espacios habitables para detectar problemas de diseño, aportar soluciones alternativas y evaluar su viabilidad social, tecnológica y económica.</p> <p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b></p> <p>CE1.8. Observar y valorar críticamente los problemas de uso de un elemento del entorno inmediato para realizar un análisis previo al desarrollo de un proyecto de diseño</p>
<p>CE2. Evaluar usos y programar funciones, orientados a la concepción y formalización de proyectos de diseño.</p> <p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b></p> <p>CE2.2. Diseñar un programa de usos y funciones conducente al desarrollo de un proyecto de diseño.</p>
<p>CE5. Dominar las técnicas de representación gráfica de espacios y volúmenes, planos y superficies características del diseño.</p> <p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b></p> <p>CE5.2. Representar mediante el sistema más apropiado en función de cada proyecto las características del mismo.</p>
<p>CE6. Utilizar con criterios especializados la arquitectura de la letra y las diferentes familias tipográficas de los alfabetos latinos.</p> <p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b></p> <p>CE6.3. Discernir entre las diferentes familias tipográficas en función de las necesidades de lectura, de comunicación y de expresión de cada proyecto de diseño.</p>
<p>CE7. Demostrar que comprende los materiales, sus cualidades, los procesos y los costes de fabricación.</p> <p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b></p> <p>CE7.8. Realizar un presupuesto razonado y plausible de un proyecto de diseño.</p> <p>CE7.9. Escoger los materiales y los procesos de transformación que se adapten a las necesidades funcionales y expresivas de cada diseño</p>
<p>CE8. Demostrar conocimientos básicos de las ciencias y disciplinas auxiliares del proyecto de diseño, como antropometría y fisiología de la percepción visual, ergonomía y métodos de evaluación de uso, mercadotecnia, técnica de prospección, etc.</p> <p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b></p> <p>CE8.5. Aplicar en el proyecto parámetros antropométricos y perceptivos, y criterios ergonómicos acordes con las características de uso del mismo.</p>
<p>CE10. Estructurar y jerarquizar gráficamente la información verbal</p> <p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b></p> <p>CE10.5. Usar intencionadamente los recursos gráficos para sintetizar y mejorar la comunicación</p>
<p>CE17. Exponer y razonar, de forma oral y escrita, los resultados y los procesos de trabajo de los objetos de diseño propios.</p> <p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b></p> <p>CE17.2. Realizar una memoria escrita del proyecto y defenderla oralmente</p>
<p>CE19. Demostrar que conoce los métodos de investigación relevantes para la proyectación y la teoría, el análisis y la crítica del diseño y del arte.</p> <p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b></p> <p>CE19.6. Formular un análisis de diseño que conduzca a un programa de actuación a partir de la recogida de datos cuantitativos y cualitativos, tests experimentales, entrevistas y interpretación de datos preexistentes.</p> <p>CE19.7. Evaluar críticamente los resultados y la eficiencia del proyecto a partir de los objetivos definidos por el programa utilizando el análisis comparativo con la realidad preexistente.</p>
<p>CE20. Aplicar con eficacia los principios físicos elementales y las herramientas matemáticas básicas, para la conceptualización y la formalización de proyectos de diseño.</p> <p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b></p> <p>CE20.2. Verificar durante el proceso de diseño y demostrar en la presentación, como actúan los principios físicos elementales en objetos y espacios proyectados</p>
<p><b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b></p> <p>CT2- Elaborar informes profesionales y trabajos académicos.</p> <p>CT3- Demostrar conocer y utilizar correctamente las fuentes documentales y la bibliografía necesaria tanto para la proyectación como para el análisis y crítica razonada del diseño.</p> <p>CT4- Demostrar interés por el estudio de lenguas extranjeras tanto para facilitar la comunicación como para acceder a contextos culturales diferentes.</p> <p>CT9 - Capacidad resolutiva y de toma de decisiones.</p> <p>CT10 Motivación por la calidad, tanto en los planteamientos conceptuales y argumentales, como en la resolución formal y en los detalles del acabado final de un proyecto de diseño.</p> <p>CT12 - Capacidad para la integración y síntesis de conocimientos adquiridos en contextos y situaciones diferentes, con flexibilidad y creatividad.</p> <p>CT13 - Orientar la acción del diseño a partir de valores de respeto al entorno medioambiental y con criterios de sostenibilidad.</p> <p>CT14 - Valorar y fomentar el uso social del entorno y de la comunicación con atención especial para que sea accesible a grupos de usuarios y receptores diferentes.</p> <p>CT15 - Valorar y preservar el patrimonio cultural, artístico y paisajístico.</p> <p>CT16 - Demostrar que posee valores y principios deontológico propios de la profesión.</p> <p>CT19. Demostrar una disposición afectiva positiva hacia los valores estéticos y las calidades formales del entorno material y visual.</p>

## Descripción de la asignatura 11.1

Denominación de la asignatura

Proyectos 1			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

### **Descripción de la asignatura 11.2**

Denominación de la asignatura

Proyectos 2

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
---------------	-----	----------	--------------

### **Descripción de la asignatura 11.3**

Denominación de la asignatura

Proyectos 3

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
---------------	-----	----------	--------------

### **Descripción de la asignatura 11.4**

Denominación de la asignatura

Proyectos 4

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
---------------	-----	----------	--------------

### **Descripción de la asignatura 11.5**

Denominación de la asignatura

Proyectos 5

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
---------------	-----	----------	--------------

### **Descripción de la asignatura 11.6**

Denominación de la asignatura

Proyectos 6

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
---------------	-----	----------	--------------

## Descripción de la materia principal 12

Denominación de la materia	<b>INFORMÁTICA APLICADA</b>			Créditos ECTS	48.0	Carácter	Obligatorias						
Lenguas: catalán, castellano, inglés													
Unidad temporal	2º Y 3er CURSO			Requisitos previos									
Sistemas de evaluación													
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</p> <p>Evaluación continua. Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante la Carpeta del/la estudiante donde se recopilarán el conjunto de los ejercicios y trabajos (<i>Portfolio</i>) [70%]; y la asistencia, el seguimiento, el aprovechamiento y la participación activa en los tutoriales de programa y las sesiones de taller [30 %].</p> <p>Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura</p>													
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante													
ACTIVIDADES FORMATIVAS	% ECTS	METODOLOGÍA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE				COMPETENCIAS							
Clases Teóricas	10%	Clases magistrales: conceptos clave y procedimientos generales de la informática aplicada				CE3, CE5, CE6, CT11							
Tutoriales de programas	25%	Introducción a las características específicas de cada programa informático y pautas para el autoaprendizaje.				CE3, CE5, CE6, CT5							
Taller	15 %	Ejercicios en el aula con asistencia y resolución de las dificultades en la aplicación de los diferentes recursos utilizados.				CE5, CE9, CT5, CT11.							
Realización de ejercicios	50%	Trabajo autónomo: realización de ejercicios de aplicación y síntesis de procesos informáticos				CE3, CE5, CE6, CE9, CT5. CT11							
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia													
<p>Breve descripción de contenidos de la materia.</p> <p>Conceptos clave de la informática aplicada al diseño (usabilidad, interacción, resolución, compatibilidad, ...)</p> <p>Gestión de archivos informáticos en diferentes formatos.</p> <p>Métodos de edición y visualización en pantalla.</p> <p>Características específicas de los programas profesionales de diseño.</p>													
Descripción de las competencias													
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia													
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>													
CE3. Sintetizar aquellos conocimientos y habilidades de expresión plástica, de técnicas de representación y de materiales y tecnologías productivas que permitan plantear y desarrollar proyectos de diseño.													
RESULTADOS DE APRENDIZAJE													
CE3.14. Aplicar los recursos de diseño asistido por ordenador a las diferentes fases de un proyecto de diseño													
CE5. Dominar las técnicas de representación gráfica de espacios y volúmenes, planos y superficies características del diseño.													
RESULTADOS DE APRENDIZAJE													
CE5.3. Representar superficies y espacios y modelar objetos haciendo uso de programas informáticos													
CE6. Utilizar con criterios especializados la arquitectura de la letra y las diferentes familias tipográficas de los alfabetos latinos.													
RESULTADOS DE APRENDIZAJE													
CE6.4. Gestionar los alfabetos digitales y las aplicaciones informáticas relacionadas con la tipografía.													
CE9. Demostrar que conoce el uso del medio audiovisual, el entorno digital y las herramientas de creación y producción del mismo.													
RESULTADOS DE APRENDIZAJE													
CE9.5. Dominar a nivel de usuario los diferentes tipos de programas informáticos necesarios para el desarrollo de proyectos de diseño.													
CE9.6. Modelar digitalmente objetos en tres dimensiones y cambiar parámetros y producir planos acotados.													
CE9.7. Utilizar programas profesionales de maquetación de página y producir plantillas.													
CE9.8. Representar espacios en dos y tres dimensiones mediante el uso de programas informáticos.													
CE9.9. Editar productos audiovisuales con imágenes animadas y sonido sincronizado.													
<b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>													
CT5- Dominar el medio informático y las tecnologías digitales													
CT11 - Capacidad de adaptación al entorno profesional nacional e internacional y, en particular, a los cambios tecnológicos, sociales y económicos que se van produciendo.													

**Descripción de la asignatura 12.1**

Denominación de la asignatura			
Representaciones digitales aplicadas al diseño de texto e imagen			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

**Descripción de la asignatura 12.2**

Denominación de la asignatura			
Informática aplicadaRepresentaciones digitales aplicadas al diseño de espacio y volumen			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

**Descripción de la asignatura 12.3**

Denominación de la asignatura			
Representaciones digitales en código abierto			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

**Descripción de la asignatura 12.4**

Denominación de la asignatura			
Recursos audiovisuales para el diseño			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

**Descripción de la asignatura 12.5**

Denominación de la asignatura			
Diseño web			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

**Descripción de la asignatura 12.6**

Denominación de la asignatura			
Modelado de objetos			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

**Descripción de la asignatura 12.7**

Denominación de la asignatura			
Representación de espacios			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

**Descripción de la asignatura 12.8**

Denominación de la asignatura			
Imagen en movimiento			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

## Descripción de la materia principal 13

Denominación de la materia	TRABAJO DE FIN DE GRADO		Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias			
Lenguas: catalán, castellano, inglés									
Unidad temporal		4º CURSO		Requisitos previos					
Sistemas de evaluación									
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</p> <p>Las competencias de esta materia serán evaluadas por evaluación continua [50%] del seguimiento de la participación activa en las sesiones conjuntas de trabajo, tutorías y corrección en taller; y la presentación, escrita y oral, del resultado final ante un tribunal evaluador [50 %].</p>									
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante									
ACTIVIDADES FORMATIVAS	ECTS	METODOLOGÍA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			COMPETENCIAS				
Seminarios de planificación	15%	Planificación del trabajo y debate en gran grupo			CE2, CE5, CE11, CE13, CE17, CT10				
Elaboración de un proyecto e investigación	68%	Trabajo autónomo			CE2, CE5, CE13, CE17, CT10, CT19				
Tutorías	15%	Tutorías individuales y colectivas y discusión de las diferentes fases de desarrollo del proyecto			CE2, CE5, CE11, CE17, CT2, CT14, CT17				
Evaluación	2%	Presentación de la memoria y la documentación del Trabajo de fin de grado, y defensa oral ante tribunal de evaluación			CE2, CE5, CE11, CE13, CE17, CT2, CT10. CT13, CT14, CT17, CB2, CB3, CB4, CB5				
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia									
<p>Breve descripción de contenidos de la materia.</p> <p>La información previa al trabajo de fin de grado pautas de búsqueda, análisis y interpretación.</p> <p>Fases y procesos de desarrollo de un proyecto de diseño: programa, planificación y gestión del trabajo.</p> <p>Ideas y conceptos de diseño: los lenguajes formales, los usos sociales e individuales y las soluciones técnicas y productivas.</p> <p>Viabilidad del proyecto: herramientas de análisis y crítica de las soluciones aportadas y planteamiento de alternativas.</p> <p>Recursos técnicos de representación gráfica de objetos y formas, desde el boceto al detalle técnico.</p> <p>Recursos técnicos de representación en tres dimensiones de los objetos y formas, maquetas y prototipos.</p> <p>Materiales y de procesos de edición, fabricación o construcción, necesarios para producir los objetos proyectados.</p> <p>Documentación técnica necesaria para la producción el diseño: códigos, pautas y convenciones.</p> <p>Formatos de presentación visual y oral de proyectos.</p>									
Descripción de las competencias									
<p><b>COMPETENCIAS BÁSICAS</b></p> <p>CB2 - Que los/las estudiantespan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los/las estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los/las estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los/las estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>									
<p><b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b></p> <p>CE2. Evaluar usos y programar funciones, orientados a la concepción y formalización de proyectos de diseño.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>CE2.3. Plantear y evaluar diferentes alternativas en un programa de usos y funciones</p> <p>CE2.4. Escoger razonadamente una un programa de usos y funciones que permita desarrollar un proyecto de diseño.</p> <p>CE5 - Dominar las técnicas de representación gráfica de espacios y volúmenes, planos y superficies características del diseño.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>CE5.4. Representar un proyecto de diseño con un grado de concreción apto para el desarrollo de la fase ejecutiva del mismo</p> <p>CE11. Demostrar que comprende el funcionamiento del entorno económico, empresarial e institucional en el cual se contratan y desarrollan profesionalmente los proyectos y las actividades de diseño.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>CE.11.8. Desarrollar un proyecto de diseño hasta la fase final previa a la ejecución de acuerdo con las exigencias y requerimientos propios de cada sector del diseño.</p>									

CE13. Planificar, organizar, gestionar y administrar el desarrollo de proyectos de diseño, tanto en el marco del trabajo profesional autónomo como en el de las organizaciones empresariales o institucionales.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

CE.13.2. Planificar y temporalizar las fases de desarrollo de un proyecto de diseño hasta la fase previa a la ejecución o de una investigación académica en cultura del diseño.

CE13.3. Gestionar con autonomía las necesidades de las diferentes fases de un proyecto de diseño o una investigación académica en cultura del diseño.

CE17. Exponer y razonar, de forma oral y escrita, los resultados y los procesos de trabajo de los objetos de diseño propios.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

CE.17.3. Estructurar y defender una memoria completa de un proyecto de diseño o de un trabajo de investigación en cultura del diseño

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

CT2. Elaborar informes profesionales y trabajos académicos.

CT10. Motivación por la calidad, tanto en los planteamientos conceptuales y argumentales, como en la resolución formal y en los detalles del acabado final de un proyecto de diseño.

CT13 Orientar la acción del diseño a partir de valores de respeto al entorno medioambiental y con criterios de sostenibilidad.

CT14 Valorar y fomentar el uso social del entorno y de la comunicación con atención especial para que sea accesible a grupos de usuarios y receptores diferentes.

CT17. Demostrar que conoce los fenómenos innovadores y los nuevos lenguajes y propuestas culturales.

## Descripción de la asignatura 13.1

Denominación de la asignatura			
Trabajo de fin de grado			
Créditos ECTS	15.0	Carácter	Obligatorias

## Descripción de la materia principal 14

Denominación de la materia	PRÁCTICAS EXTERNAS		Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas					
Lenguas: catalán, castellano, inglés.											
Unidad temporal		4º CURSO		Requisitos previos							
Sistemas de evaluación											
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</p> <p>Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante la valoración de las sesiones de orientación [30%], el informe evaluativo de la empresa [30%] y la memoria presentada por el estudiante. [40%].</p> <p>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</p>											
ACTIVIDADES FORMATIVAS	% ECTS	METODOLOGÍA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			COMPETENCIAS						
Sesiones de orientación	5%	Tutoría destinada al reconocimiento y definición del perfil profesional del/la estudiante			CE11						
Prácticas profesionales	80 %	Trabajo realizado en empresas, instituciones o estudios profesionales.			CE11, CE13, CE15, CT1, CT2, CT6, CT16						
Memoria	15 %	Redacción de la memoria sobre el trabajo de prácticas realizado			CE.11, CE.15, CT2						
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia											
<p>Breve descripción de contenidos de la materia.</p> <p>Conocimiento del entorno profesional y ponderación de las distintas capacidades y perfiles profesionales.</p> <p>Trabajo de prácticas de diseño realizadas en estudios profesionales, empresas e instituciones.</p> <p>Descripción y memoria de la experiencia realizada.</p>											
Comentarios adicionales											
<p>Convenios: se dispone actualmente de 113 convenios de prácticas en diseño en empresas, instituciones i estudios o agencias profesionales.</p> <p>-Personal: la gestión de las prácticas se realiza mediante un equipo formado por un docente y una PAS con una dedicación a media jornada, que se ampliará a jornada completa.</p>											
Descripción de las competencias											
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia											
<p><b>COMPETENCIAS BÁSICAS</b></p> <p>CB2 - Que los/las estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>											
<p><b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b></p> <p>CE11. Demostrar que comprende el funcionamiento del entorno económico, empresarial e institucional en el cual se contratan y desarrollan profesionalmente los proyectos y las actividades de diseño.</p>											
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>CE.11.9. Reconocer las cualidades y habilidades personales desarrolladas a lo largo de la carrera y relacionar, mediante un texto de intenciones, las aspiraciones laborales con el entorno económico, empresarial e institucional.</p> <p>CE.11.10 Describir el papel asignado al diseño y su lugar y funcionamiento dentro de la estructura donde se realiza la práctica</p>											
CE13. Planificar, organizar, gestionar y administrar el desarrollo de proyectos de diseño, tanto en el marco del trabajo profesional autónomo como en el de las organizaciones empresariales o institucionales.											
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>CE.13.4. Adaptarse a las condiciones de trabajo y ejecutar tareas en el marco del trabajo profesional autónomo o en las organizaciones empresariales e institucionales externas.</p>											
CE15. Demostrar que comprende el marco legal en el cual se desarrollan las actividades de diseño: modelos de contratación, registro de patentes, marcas, derechos de autor, etc.											
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>CE.15.4. Distinguir los mecanismos contractuales, legales y jurídicos utilizados por el estudio, empresa o institución donde se realiza la práctica</p>											
<p><b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b></p> <p>CT1- Capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua nativa y en otras lenguas como el inglés que permita trabajar en un contexto internacional.</p> <p>CT2- Elaborar informes profesionales y trabajos académicos.</p> <p>CT6 - Capacidad para trabajar en equipo y aptitudes para el diálogo con los diferentes agentes y disciplinas que puedan intervenir en el desarrollo de un proyecto de diseño.</p>											

CT16 - Demostrar que posee valores y principios deontológico propios de la profesión.

### **Descripción de la asignatura 14.1**

Denominación de la asignatura
Prácticas externas
Créditos ECTS 5.0 Carácter Optativas

## Descripción de la materia principal 15

Denominación de la materia	COMUNICACIÓN		Créditos ECTS	6.0	Carácter				
Lenguas: catalán, castellano, inglés									
Unidad temporal		1er CURSO		Requisitos Previos					
Sistemas de evaluación									
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones: Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante exámenes, comentarios de texto, trabajos en grupo e individuales. La redacción de un ensayo individual tendrá un peso global aproximado de entre un 40 y un 50%, los comentarios de texto y los trabajos en grupo de búsqueda de información entre un 20 y un 30% y la prueba escrita y oral entre el 20 y el 30% restantes.									
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante									
ACTIVIDADES FORMATIVAS	% ECTS	METODOLOGÍA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		COMPETENCIAS					
Clases Teóricas	15%	Clases magistrales y debate en gran grupo		CE1, CE18, CE21, CT17, CT19					
Seminarios de discusión de textos y realizaciones del diseño	15%	Presentaciones de textos y obras artísticas, y discusión crítica colectiva		CE1, CE18, CE21, CT12, CT17, CT19,					
Lectura de textos	20%	Lectura comprensiva de textos		CE1, CE18, CE21					
Estudio	10%	Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes		CE3, CE18, CE21					
Búsqueda de documentación	10%	Uso de bases de datos bibliográficos a partir de palabras clave, consulta de fuentes documentales en bibliotecas especializadas y archivos.		CE1, CE18, CE21, CT17					
Redacción y presentación de trabajos	25%	Redacción de un ensayo individual a partir de una guía para su realización, y de trabajos en grupo y presentación oral para su discusión		CE1, CE3, CE18, CE21, CT10, CT12, CT17, CT19					
Evaluación	5 %	Pruebas orales y escritas		CE1, CE18, CE21, CT10, CT12					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia									
Breve descripción de contenidos de la materia. Teorías y métodos de análisis de elementos comunicativos, principalmente en relación al arte y al diseño. Contextualización de los mismos desde diferentes perspectivas. Construcción, análisis y crítica de estructuras discursivas (verbales o visuales) en relación a la función persuasiva. Detectar y someter a debate la función sociopolítica y socio-comercial de los elementos comunicativos así como de la construcción y expresión de las identidades sociales que vehiculan.									
Descripción de las competencias									
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia									
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>									
CE1. Analizar los objetos, comunicaciones gráficas y espacios habitables para detectar problemas de diseño, aportar soluciones alternativas y evaluar su viabilidad social, tecnológica y económica.									
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>									
CE1.8. Observar y valorar críticamente los problemas de uso de un elemento del entorno inmediato para realizar un análisis previo al desarrollo de un proyecto de diseño									
CE3. Sintetizar aquellos conocimientos y habilidades de expresión plástica, de técnicas de representación y de materiales y tecnologías productivas que permitan plantear y desarrollar proyectos de diseño									
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>									
CE3.14. Aplicar los recursos de diseño asistido por ordenador a las diferentes fases de un proyecto de diseño									
CE18. Interpretar y valorar críticamente productos finales y proyectos de diseño, tanto propios como ajenos.									
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>									
CE18.1. Valorar críticamente los cánones y criterios de evaluación establecidos en la cultura del diseño.									
CE18.2. Redactar un ensayo académico de crítica del diseño.									
CE18.3. Plantear una estrategia de divulgación y difusión de la cultura del diseño.									
CE21. Disponer de recursos y capacidades para relacionar conceptos y lenguajes de diferentes especialidades de diseño.									
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>									
CE21.3. Identificar los rasgos comunes y las especificidades de las disciplinas del diseño en el análisis crítico de los diferentes estilos históricos o tendencias actuales.									
<b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>									
CT10 Motivación por la calidad, tanto en los planteamientos conceptuales y argumentales, como en la resolución formal y en los detalles del acabado final de un proyecto de diseño.									

CT12 - Capacidad para la integración y síntesis de conocimientos adquiridos en contextos y situaciones diferentes, con flexibilidad y creatividad.

CT17- Demostrar que conoce los fenómenos innovadores y los nuevos lenguajes y propuestas culturales.

CT19. Demostrar una disposición afectiva positiva hacia los valores estéticos y las calidades formales del entorno material y visual.

### **Descripción de la asignatura 15.1**

Denominación de la asignatura

Comunicación audiovisual

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación Básica
---------------	-----	----------	------------------

## 6. Personal académico

### 6.1. Profesorado

#### PROFESORADO

**Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el Plan de estudios.**

*Este grado se imparte en una escuela adscrita a la universidad. Las categorías contractuales que se utilizan en dicha escuela no coinciden con las disponibles en el desplegable del aplicativo RUCT, es por ello que se hace constar todo el profesorado en la categoría “Otro personal docente con contrato laboral”.*

Desde el año 1994 al 2008, EINA ha sido un centro vinculado a la UAB y desde ahora pasa a ser un centro adscrito a dicha universidad. Como tal, cuenta con un amplio margen de contratación del profesorado y los recursos humanos necesarios para implementar el Plan de estudios del Grado en Diseño. En el momento de iniciar la impartición del título de Grado en Diseño, la distribución por categoría académica era la siguiente:

<b>Categoría académica</b>	18 Doctores 6 Doctores Arquitectos 4 Doctores en Bellas Artes 3 Doctores en Historia del Arte 2 Doctores en Filosofía 1 Doctor en Ciencias Empresariales 1 Doctor en Antropología Social 1 Doctor en Filología Catalana
	41 Licenciados, Ingenieros o Arquitectos 14 Arquitectos 7 Licenciados en Bellas Artes 6 Licenciados en Geografía e Historia 3 Licenciados en Historia del Arte 2 Licenciados en Filosofía 2 Titulados Superiores en Arte Dramático 2 Licenciados Comunicación Audiovisual 1 Licenciado en Traducción 1 Ingeniero Industrial 1 Licenciado en Filología Catalana 1 Licenciado en Ciencias Empresariales (De estos licenciados 19 son doctorandos)
	13 Títulos universitarios extranjeros no homologados o en trámites de homologación
	5 Diplomados, maestros, Ingenieros Técnicos o Arquitectos Técnicos 2 Arquitectos Técnicos 1 Ingeniero Técnico Mecánico 1 Ingeniero Técnico en Diseño Industrial 1 Diplomado en Dirección de Empresas
	8 Graduados Superiores en Diseño por la UAB
	19 Títulos no universitarios de diseño anteriores al GSD
	31 Colaboradores eventuales, profesionales de reconocido prestigio en

	el área del diseño y de las artes visuales
<b>Experiencia docente investigadora y/o profesional</b>	<p>Al ser el diseño una disciplina de síntesis de conocimientos, el profesorado es de formación muy diversa y procede de distintos campos: arquitectura, ingeniería, ciencias de la comunicación, informática, historia, humanidades, y, por supuesto creadores visuales y profesionales del diseño en sus distintas ramas. EINA ha contado con la colaboración de un elenco de profesores de disciplinas diversas, caracterizados por su reconocida solvencia y prestigio en sus especialidades. Una parte importante de estos colaboradores son, pues, profesionales que ejercen la docencia en el marco de EINA. Ello facilita dos objetivos importantes para la Escuela:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por un lado, se garantiza un flujo constante de aportaciones exteriores que actualizan e innovan contenidos curriculares, sean estos técnicos o culturales. De esta forma, puede decirse que en la docencia está permanentemente presente el pulso del contexto profesional, tecnológico, económico, social y cultural del diseño. Dada la orientación profesionalizadora de la carrera, tal circunstancia resulta de una gran relevancia.</li> <li>- Por otro lado, la escuela también actúa como un punto de encuentro y de reflexión sobre la profesión y los profesionales que colaboran como docentes también transfieren contenidos del centro a su entorno. Es decir, se garantiza una presencia activa de EINA en el medio relacionado con el sector profesional del diseño: empresas, instituciones, publicaciones, premios, etc. Ello se concreta en las transferencias que articulan el centro con la sociedad (y viceversa), sean prácticas exteriores como proyectos de colaboración con empresas i entidades.</li> </ul> <p>La solvencia y el prestigio de los colaboradores de EINA pueden calibrarse por el currículo de obras y trabajos, por los premios obtenidos (Premios Nacionales de Diseño, Premios Delta ADI-FAD de diseño industrial, Premios Laus ADG-FAD de diseño gráfico y comunicación visual, premios FAD de arquitectura e interiorismo, premios de Diseño Ciutat de Barcelona, entre otros) por los concursos adjudicados, por las publicaciones de obra y trascendencia social de sus realizaciones. Este prestigio del profesorado de EINA es ampliamente reconocido en el sector y las asociaciones profesionales que lo representan (Asociación Española de Profesionales del Diseño; ADP, Asociación de Diseñadores Profesionales; Col·legi de Dissenyadors Gràfics de Catalunya; Colegio Oficial de Decoradores y Diseñadores de Interiores de Cataluña; FAD, Fundación Arquitectura y Diseño; ADI-FAD; ADG-FAD, ARQUI-FAD; Asociación de Diseñadores de la Comunidad Valenciana; etc)</p> <p>Por lo que respecta a las transferencias, hacemos mención de algunas de las colaboraciones más importantes llevadas a cabo con anterioridad a la implantación del Grado con distintas empresas y entidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto de investigación Snacks Sans sobre procesos de diseño innovadores en el sector alimentario. Convenio de colaboración con Alicia (Fundació Alimentació i Ciència) (2007-2008).</li> <li>- Participación en la sexta edición del "Salón Nude (nuevo Diseño Español)" dentro de la FIM de Valencia (2007-2008).</li> <li>- Participación en SpaiLab, de Expohogar 2008 (2007-2008).</li> <li>- Participación en la exposición 06 Centre de Disseny-Certamen de diseño joven, organizado por el Museu de Belles Arts de Castelló (2006-2007).</li> <li>- Participación en la 19ª edición de los Premis Habitacòla 07 de l'Arquinfad (2006-2007).</li> <li>- Participación en la cuarta edición del "Salón Nude (nuevo Diseño Español)" dentro de la FIM de Valencia (2005-2006).</li> <li>- Proyecto de identidad visual para Roca Umbert Fàbrica de les Arts. Convenio con el Ayuntamiento de Terrassa (2005-2006).</li> <li>- Participación de alumnos en el work-shop y en la exposición S'Cool Ibérica para la bienal Experimenta Desing 2005 de Lisboa (2004-2005).</li> <li>- Proyecto para el diseño de la imagen gráfica del centenario del Institut Estudis Catalans. Convenio con IEC (2004-2005).</li> <li>- Grupo de investigación aplicada EINA-Storopack destinado a buscar nuevas aplicaciones</li> </ul>

	<p>del EPP (polipropileno expandido) en el campo del diseño de producto. Convenio con Storopak (2004-2005).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instalación "En Desconstrucció", realizada por encargo del Museu Nacional d'Art de Catalunya en la entrada del museo (2003-2004).</li> <li>- Escuela invitada en la 7ª edición del Salone Satellite, de la Feria Internacional del Mueble de Milán (2003-2004).</li> <li>- Participación en la Feria del Libro Infantil y Juvenil de Bolonia (Italia). (2003-2004)</li> <li>- Instalación efímera en la Fachada Principal del Ajuntament de Barcelona por encargo directo del mismo ayuntamiento (2000-2001).</li> <li>- Estudio y Plan de Color del Distrito de Gràcia de Barcelona, por encargo del distrito (2000-2001).</li> <li>- Diagnóstico del diseño de los trenes de Rodalies Renfe, en colaboración con CIMOP (gabinete de Estudios de Comunicación, Imagen y Opinión Pública de Madrid), para Renfe (2000-2001).</li> <li>- Instalación en la exposición "Play-Use" en el centro de arte "Witte de With" de Róterdam (Holanda) (1999-2000).</li> <li>- Estudio de comunicación de marcas para la empresa hotelera HUSA. (1997-1998).</li> <li>- Colaboración con el sector productivo automovilístico con diseño de productos por encargo de SEAT/EDC (1995-1997)</li> </ul>
--	---

Actualmente la proporción de profesorado doctor se aproxima al 50% requerido por el Real Decreto 420/2015, objetivo que se prevé superar en los próximos cursos, atendiendo al elevado número de docentes en proceso de obtención del título de Doctor.

Asimismo se mantiene una plantilla de unos 30 profesionales en activo (todos ellos con titulación superior), contratados en régimen de Profesor Asociado.

## 6.2. Otros recursos humanos disponibles

Personal de apoyo	Efectivos y Vinculación a la Universidad	Experiencia profesional	Dedición laboral
Servicio de Informática y Multimedia	1 gestor técnico (personal laboral de dedicación exclusiva), 1 técnico especialista (personal laboral de dedicación exclusiva)	Más de 13 años de experiencia en EINA.	Gestión de los servicios informáticos generales, en particular de las aulas de informática de Mac y PC. Apoyo a la docencia y asistencia a los usuarios. Asesoramiento sobre las herramientas informáticas al profesorado. Altas y mantenimiento de las cuentas de correo de alumnos y profesores.
Administración del Centro Gestión Académica Gestión Económica	1 gestora responsable (personal laboral de dedicación exclusiva) y 4 administrativas (2 como personal laboral de dedicación exclusiva y 2 como personal laboral de dedicación parcial)	Entre 1 y medio y 26 años de experiencia en EINA.	Atención a los/las estudiantes en relación a todos los trámites y los procedimientos que conlleva su formación, como matrículas, expedientes, obtención de títulos, documentación, precios, normativa académica, becas y ayudas. Gestión del presupuesto, ingresos, gastos y facturación.
Biblioteca	2 bibliotecarias especialistas (personal laboral de dedicación exclusiva)	Más de 13 años de experiencia en EINA	Información y asesoramiento sobre cuestiones documentales, gestión de préstamos del fondo bibliográfico, adquisición y renovación de documentos.
Soporte Logístico y Punto de Información	1 administrativa (personal laboral)	2 años de experiencia en EINA	Centraliza y coordina la oferta formativa de los

	de dedicación parcial).		estudios de postgrado y su gestión, dando apoyo e información para la gestión administrativa.
Laboratorios docentes	4 maestros de taller (personal laboral de dedicación parcial).	Entre 2 y 6 años de experiencia en EINA.	Gestión y mantenimiento de los dos talleres de los que dispone el centro. Apoyo a la docencia y asesoramiento a los usuarios.
Servicio de Publicaciones	2 diseñadoras responsables	10 y 5 años de experiencia en EINA	Edición, diseño y coordinación de la producción de los materiales de información y promoción de las actividades de EINA.
Servicio de Comunicación	1 directora de comunicación	7 años de experiencia en UPF y 1 en EINA	Determinar los objetivos de comunicación, establecer los destinatarios, definir el posicionamiento y mensaje que se quiere transmitir, seleccionar los canales adecuados y fijar el presupuesto
Servicio de Investigación	1 gestora técnica	10 años de experiencia en UB y 1 en EINA	Acompañamiento a la acreditación Acompañamiento a los grupos de investigación Acompañamiento a las actividades de investigación
Servicio de Archivo y fondo de Arte	1 Archivista	4 años de experiencia en EINA	Velar por la correcta conservación y uso del fondo documental del Centro (administrativo e histórico)

### ***Previsión de profesorado y otros recursos humanos disponibles***

De acuerdo a las necesidades de implantación del Grado, EINA dispone de un coordinador de la titulación cuya responsabilidad será diseñar el plan docente y ocuparse de su desarrollo. Así mismo se nombrará un coordinador por cada uno de los cuatro cursos. Se definirán también unas nuevas responsabilidades en relación a las cinco menciones que se ofertan dentro de la titulación. Además se establecerá una dedicación específica a las tutorías y, de una manera especial, al seguimiento y coordinación de los Proyectos. Todo ello configura una estructura organizativa nueva y una política de contratación acorde con las responsabilidades docentes y académicas de la puesta en marcha y desarrollo del Plan de estudios cuya implantación se realizará de acuerdo a los requisitos de la LOU.

Así pues, el centro está en condiciones de cubrir el personal necesario para el correcto funcionamiento de la titulación y el régimen de funcionamiento y la naturaleza de nuestra institución nos otorgan capacidad de contratación y autonomía en la gestión económica. Ante las eventualidades de futuras necesidades podremos hacerles frente con agilidad y presteza.

## **7. Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios**

**7.1. Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos**

## Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

**Valor del edificio y su entorno como patrimonio cultural** La sede de EINA (Passeig Santa Eulàlia 25, 08017 Barcelona) se localiza en el Palau de Sentmenat rodeada de los Jardines de Sentmenat en la parte superior del barrio de Sarria de Barcelona y en la ladera misma de la sierra de Collserola que es Parque Natural. Está situada, pues, en la frontera de una zona intensamente urbana y la zona verde más grande de la ciudad. Ello le confiere unas características ambientales muy singulares. El conjunto está catalogado como jardín histórico y, desde el año 1992, son de propiedad municipal. Existen documentos sobre el edificio desde 1601, aunque la fisonomía y estructura actual del edificio corresponde a la reforma del mismo que se realizó en 1846. Los jardines son de uso público desde 1994.

### Adecuación de las instalaciones

En 1993 EINA firmó un convenio con el Ayuntamiento de Barcelona por el cual este último cedía en régimen de alquiler el edificio a la Fundación EINA por 34 años. Este convenio dejaba a cargo de la Fundación EINA la reforma y rehabilitación del edificio. Se procedió a una rehabilitación integral debido al mal estado del edificio, abandonado durante años. Resulta importante destacar este hecho porque indica que las instalaciones responden a un programa de usos y de intervención arquitectónica e instalaciones reciente (1994), realizado desde la propia escuela y, por lo tanto, atendiendo a las necesidades de un centro de enseñanza en diseño. Con posterioridad (2003) se acometió una ampliación mediante la construcción de nueva planta de un pabellón que proveía de 4 nuevas aulas a la escuela. Posteriormente (2006) la fundación adquirió un local que compró a la Winchester School of Arts (University of Southampton) y abrió una subsede (EINA, Espacio Barra de Ferro, en c/ Barra de Ferro, 2, 08002 Barcelona) en el casco antiguo de la ciudad. Las nuevas instalaciones albergan los talleres de creación gráfica y una sala de exposiciones y actos. Ello ha implicado la rehabilitación integral del local y su adecuación a los nuevos usos con las instalaciones más actualizadas. También se ha acondicionado recientemente (2017) el plató de fotografía, que ha de permitir a los estudiantes obtener mejores imágenes de cara a la presentación de los trabajos. Así pues, se da la circunstancia que todas las instalaciones de EINA son muy recientes y han sido programadas y diseñadas de acuerdo a requerimientos plenamente vigentes.

### Accesibilidad de los espacios

EINA está adaptada a la Ley de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (LIONDAU), según la Ley 51/2003 del 2 de diciembre.

En cuanto a la aplicación de la nueva normativa vigente, según la disposición final quinta del Real Decreto 505/2007 de 20 de abril, serán obligatorias a partir del 1 de enero de 2019 las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones existentes.

### Aulas (número total y detalle con capacidad y equipamiento)

DENOMINACIÓN	SUPERFÍCIE ÚTIL	MESAS	CAPACIDAD	EQUIPAMIENTOS
A2	29 m2	12	24 personas	Conexión de agua - proyector - pantalla - ordenador

A6	57 m2	14	41 personas	Conexión de agua - proyector - pantalla - ordenador
A8	59 m2	14	43 personas	Proyector - pantalla - ordenador - altavoces
A9	57 m2	15	45 personas	Proyector - pantalla - ordenador - altavoces
E1	115,2 m2	19	52 personas	2 Conexiones de agua - proyector - pantalla interactiva - ordenador - plató de fotografía
E2	57,6 m2	14	41 personas	Conexión de agua - proyector- pantalla interactiva - ordenador - altavoces
E3	57,6 m2	15	44 personas	Proyector - pantalla interactiva- ordenador - altavoces
E4	57,6 m2	14	41 personas	Proyector - pantalla interactiva- ordenador - altavoces

### **Seminarios**

3 seminarios

DENOMINACIÓN	SUPERFÍCIE ÚTIL	MESAS	CAPACIDAD	EQUIPAMIENTOS
A5	25 m2	5	15/20 personas	Conexión de agua
A7	33 m2	1	36 personas	Monitor interactivo- altavoces
A11	36,7 m2	13	25 personas	Proyector - pantalla

### **Laboratorios (número total y detalle con capacidad y equipamiento)**

DENOM	MESAS	SUPERFÍCIE ÚTIL	CAPACIDAD	EQUIPAMIENTOS
A 3	7	62 m2	26 personas	aula/seminario, equipada con mesas y sillas con capacidad para 24 personas y que dispone de: 1 - Macbook 13" Core Duo 2,0 ghz 1 - Pantalla 20" 1 - Impresora DeskJet 920c 1 - Scanner hp
A4	10	91 m <sup>2</sup> (+ 20m <sup>2</sup> )	25/30 personas	Taller de maquetes, equipado con 14 equipos fijos: Torno de metal Termoconformadora Fresadora Sierra de disco gran Sierra de cinta Afiladora Sierra de vaivén Taladro Limadora Compresor Aspiradores industriales (3 unidades) Máquina de corte láser

			<p>Impresora 3D</p> <p>23 máquinas eléctricas manuales:</p> <p>Taladro (3 unidades)</p> <p>Pulidora orbital de disco</p> <p>Pulidora de cinta (2 unidades)</p> <p>Pulidora delta</p> <p>Sierra de vaivén (2 unidades)</p> <p>Sierra de disco pequeña</p> <p>Dremel (2 unidades)</p> <p>Secador industrial</p> <p>Soldadores de estafío</p> <p>Pistola para barras de silicona y cola (10 unidades)</p> <p>Lápiz de dibujo 3D</p> <p>1 – Pc P4 - Proyector - Pantalla</p> <p>El taller dispone de diversas mesas de trabajo, sillas, y tiene una capacidad para 25/30 alumnos. Se comunica con un almacén de unos 20 m2.</p>
BF		20 personas	<p>Taller de creación gráfica, equipado con</p> <p>1 prensa litográfica</p> <p>2 tórculos calcográficos</p> <p>1 prensa vertical</p> <p>6 mesas de serigrafía para estampar</p> <p>4 mesas grandes para entintar</p> <p>1 mesa trabajo para 15 o 20 personas</p> <p>1 resinadora</p> <p>sala de ácidos</p> <p>sala de luces con insoladora</p> <p>sala de revelado</p> <p>sala de aguas</p> <p>1 cizalla</p> <p>1 Pc P 3</p> <p>2 Imac G3</p> <p>1- impresora Hp Laserjet M2727N</p> <p>1 impresora de chorro de tinta</p>

### **Bibliotecas**

EINA cuenta con una biblioteca especializada en diseño, arte y comunicación visual con un fondo de más de 10000 documentos. La biblioteca está integrada en Catálogo del Servicio de Bibliotecas de la UAB (<https://www.uab.cat/biblioteques/>) y conectada al CBUC. La conexión se realiza a través de Internet al servidor del Catàleg Col·lectiu d'Universitats de Catalunya. Para la introducción de registros bibliográficos nuevos se utiliza la nueva plataforma de trabajo Millennium siguiendo los criterios de la Unitat Tècnica i de Projectes de la UAB. Los miembros de la comunidad educativa disponen de servicio de préstamo bibliotecario.

DENOMINACIÓN	SUPERFÍCIE ÚTIL	MESAS	CAPACIDAD	EQUIPAMIENTOS
Biblioteca	61 m2	5	20 puntos de lectura	<p>Volúmenes: 6860 monografías (libros de DG, DP, DI i ART) + 1028 pequeños catálogos de arte + 711 catálogos comerciales de empresas + 126 DVDs (películas y documentales) + 86 publicaciones periódicas en curso.</p> <p>1 PC - p4 2,4 512 gb ram (uso trabajo bibliotecario)</p> <p>1 PC - p4 3 /1 gb ram (uso trabajo bibliotecario)</p> <p>1 PC- p4 2,4 512 gb ram (ordenador de consulta)</p> <p>Hp DeskJet 5850</p>

### ***Aulas de Informática (número total y detalle con capacidad y equipamiento – incluido el programario y la connectividad-)***

DENOMINACIÓN		MESAS	CAPACIDAD	EQUIPAMIENTOS
A 10	64 m <sup>2</sup>	11	35 personas	Aula para diseño de espacios y producto: 31 – Pc Shuttle SB83g5 Hp Plotter Designjet 120N altavoces - pantalla – proyectores Software anualmente actualizado según los contenidos de las materias
A 12	43,3 m <sup>2</sup>	13	38 personas	Aula para diseño gráfico: 34 ordenadores 20 - EMAC-G4 1,25 14 - EMAC G4 700 Xerox 6300DN altavoces - pantalla – proyectores Software anualmente actualizado según los contenidos de las materias

#### ***Salas de estudio (número total y detalle con capacidad y equipamiento)***

DENOMINACIÓN	SUPERFICIE ÚTIL	MESAS	CAPACIDAD	EQUIPAMIENTOS
A 1	23 m2	4	20 personas	Conexión de agua
A 5	25 m2	5	20 personas	Conexión de agua
AULA OBERTA	30 m2		20 personas	14 ordenadores 7 – Pc Shuttle SB83g5 2 – Pc p4 2,4 512 gb ram 5 - EMAC-G4 1,25  Impresoras, fotocopiadoras, escànners 1 - Xerox 2128 B/N 1 - Xerox 245 Color 2 - ScanJet 3770 1 - Escànnner Epson 1260 1 - Escànnner Epson 1250

#### ***Equipamientos especiales***

DENOMINACIÓN	SUPERFICIE ÚTIL	MESAS	CAPACIDAD	EQUIPAMIENTOS
Sala de actos	110m2	6	102 personas	con equipamiento multimedia con capacidad para 150 personas. pantalla - proyector - ordenador - equipo de sonido
Sala de exposiciones	125 m2			con equipamiento multimedia
Sala de profesores	25 m2	4	25 personas	Con 4 ordenadores
Fondo de arte	150 m2 lineales			

#### ***Servicio de reprografía y fotocopias***

DENOMINACIÓN	SUPERFICIE ÚTIL	MESAS	CAPACIDAD	EQUIPAMIENTOS
Secretaria/admin.	55 m2	6	6 personas	1 - Ricoh 2035 1 - Hp 2300D 1 - Hp 4100 DTN 1 - Fax HP LaserJet 2200 DN 6 ordenadores

Aula Abierta	30 m2		fotocopiadora/impresora en B/N y una en color, de pre-pago
--------------	-------	--	--

## Mecanismos de revisión y mantenimiento

La revisión y mantenimiento del edificio, del material docente y servicios de la Escuela, incluyendo su actualización, se realiza a varios niveles:

1.- **Patronato de la Fundación EINA**, con potestad para mantener el edificio, mejorar su funcionamiento interno y realizar adquisiciones. De acuerdo con los Estatutos la Fundació Privada EINA, tiene como objetivo: “promover la pedagogía y fomentar la difusión del diseño, el arte, la imagen y la comunicación. Crear fondos de arte y una biblioteca especializada para favorecer y promover las iniciativas que fomentan las actividades artísticas y culturales” (estatutos de la Fundació).

2.- **Dirección** (Director/a y Subdirector/a responsables del área pedagógica del Centro) informan trimestralmente a la Gerencia de la Fundació EINA sobre el estado de las instalaciones y las necesidades de actualización. Anualmente la Dirección presenta un presupuesto con partidas de mantenimiento y actualización para su aprobación por el Patronato. Para la realización de esta presupuesto, la Dirección realiza consultas y solicita informes de estado y propuestas de renovación y nuevas adquisiciones a los responsables de las secciones de:

### **Biblioteca**

Dos bibliotecarias, responsables de la biblioteca e incorporación de nuevos Fondos editoriales.

### **Informática y Material de soporte a la docencia.**

Dos informáticos responsables de adquisición de nuevos elementos y mantenimiento de los mismos.

### **Talleres**

2 responsables de los talleres de Maquetas y Prototipos y de Creación Gráfica

Dos personas encargadas del mantenimiento, adquisición de material y buen uso del mismo.

### **Mantenimiento y servicios**

Dos responsables del mantenimiento en general de todos los elementos comunes de la escuela.

Todo el personal está contratado a jornada completa, y mantienen reuniones periódicas con la Gerencia de la Fundació y la Dirección durante el curso para evaluar la adecuación de los espacios y instalaciones y actuar en caso de necesidades no previstas en el presupuesto.

## Previsión

### **Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios**

EINA dispone de los recursos materiales y servicios necesarios para desarrollar su labor. Cada curso se ejecutan las inversiones necesarias para tener actualizados los equipos y mejorar los servicios. Para el curso 2008-2009 (previo a la implantación del Grado) se ejecutó un presupuesto de 78.222,88 euros destinados a mantenimiento de las instalaciones y del equipamiento y nuevas inversiones.

## 8. Resultados previstos

### 8.1. Estimación de valores cuantitativos

#### Justificación de los indicadores

Los indicadores de que disponemos en los últimos años son los siguientes:

Indicadores de los resultados obtenidos entre los cursos 1999/2000								
Cohorte inicio	1999/2000	2000/2001	2001/2002	2002/2003	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007
Tasa graduación		62%	54%	43%				
Tasa abandono		18%	30%	36%	36%			
Tasa abandono 1r		10%	17%	24%	22%	28%	22%	
Tasa eficiencia		96%	93%	95%	96%	95%	94%	94%

Se ha detallado la tasa de abandono en primer curso puesto que es la más significativa. Ello puede explicarse dada la naturaleza de los estudios que, además de un componente práctico-teórico que requiere de unas habilidades específicas, demanda aptitudes creativas y plásticas. Esta tasa de abandono de primer curso entra, pues, dentro las previsiones del centro. De todas formas, también se prevé que la implantación del Grado pueda mejorar este valor, fundamentalmente porque el plan de estudios introduce una concepción integrada del diseño (y un acceso que no es por itinerarios) que va a facilitar la mejor orientación de los/las estudiantes.

Por otro lado esta tasa de abandono en primer curso también permite explicar que la tasa de eficiencia se porcentualmente alta dado que los alumnos que continúan en segundo curso y posteriores disponen de las capacidades y la motivación suficiente para progresar con éxito en sus estudios.

A partir de estos datos, se estiman los siguientes valores para el futuro Grado en Diseño:

Tasa de graduación: 55%

Tasa de abandono: 25%

Tasa de eficiencia: 95%

## **8.2. Procedimiento general de la universidad para valorar el progreso y resultados de aprendizaje**

La docencia de calidad debe disponer de procedimientos para verificar el cumplimiento del objetivo de ésta, esto es, la adquisición por parte del/la estudiante de las competencias definidas en la titulación. La universidad aborda esta cuestión desde dos perspectivas:

1. El aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado mediante un sistema de evaluación adecuado y acorde con los nuevos planteamientos de los programas formativos, y
2. El análisis de la visión que tienen de las competencias adquiridas los/las propios/as estudiantes, los/las profesores/as y profesionales externos/as a la universidad que a lo largo del programa formativo puedan haber tenido un contacto directo con el/la estudiante.

Por lo que se refiere al punto 1, la universidad dispone de una normativa de evaluación actualizada<sup>1</sup> que fija unas directrices generales que garantizan la coherencia de los sistemas de evaluación utilizados en todas sus titulaciones con los objetivos de las mismas, su objetividad y su transparencia. Como principio general, esta normativa cede al Centro (Facultad o Escuela), a través de su Comisión de Evaluación, la potestad de establecer los criterios y pautas de evaluación para todas sus titulaciones.

El punto 2 se aborda desde la perspectiva de encuestas a los/las recién egresados/as, estudios de inserción laboral, foros de discusión de profesores/as y estudiantes a nivel de cada titulación, reuniones periódicas con los/las tutores/as de prácticas externas y la incorporación, en los tribunales de evaluación (aquellos/as que los tuviesen) de los Trabajos Fin de Grado de profesionales externos a la universidad.

Los procedimientos para el seguimiento de la adquisición de competencias por parte de los/las estudiantes estudiante de la titulación se hallan recogidos en los procesos PC5 (Evaluación del/la estudiante) y PC7 (Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones) del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) del centro. En este apartado recogemos los puntos fundamentales del seguimiento de la adquisición de competencias: (1) Qué evidencias sobre la adquisición de competencias se recogen, (2) cómo se analizan y se generan propuestas de mejora y (3) quienes son los responsables de la recogida, análisis e implementación de mejoras en caso necesario.

### **8.2.1. Recogida de evidencias**

#### **1. Aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado.**

La recogida de evidencias se ataca desde la perspectiva de las materias. En cada materia y, por ende, en cada asignatura que forma parte de ella, se garantiza la adquisición de las competencias correspondientes a través de las actividades de evaluación programadas.

Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con la colaboración de los departamentos y el Centro, (1) distribuir las competencias y resultados de aprendizaje de cada materia entre las asignaturas que la componen, (2) definir la estrategia que se utilizará para evaluar la adquisición de las competencias por parte del/la estudiante, de acuerdo con la normativa de la UAB y los criterios generales establecidos por el Centro, y (3) velar por que así se realice. Las competencias asociadas a cada asignatura y la estrategia de

---

<sup>1</sup>Modificació de la normativa Acadèmica RD 1393/2007. Aprovada a la Comissió d'afers Acadèmics 28.03.2017

evaluación de las mismas quedan reflejadas, con carácter público, en la Guía Docente de la asignatura, que a su vez es validada por el Centro.

Es responsabilidad del equipo docente de la asignatura definir la forma concreta en que la estrategia de evaluación se aplicará entre los/las estudiantes, realizar dicha evaluación, informar a los/las estudiantes de los resultados obtenidos (haciéndoles ver sus fortalezas y debilidades, de modo que la evaluación cumpla su misión formadora), y analizar los resultados, comparándolos con los esperados y estableciendo medidas de mejora en el desarrollo de la asignatura cuando se estime conveniente.

**Evidencias:** Son evidencias de la adquisición, a nivel individual, de las competencias:

- a) Las propias pruebas y actividades de evaluación (la normativa de evaluación regula la custodia de pruebas),
- b) Los indicadores de resultados académicos (rendimiento de las asignaturas, distribución de las calificaciones en cada una de las asignaturas, porcentaje de estudiantes no-presentados, abandonos, etc.), y
- c) Las consultas a profesores/as y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación.

2. Análisis de la visión de los diferentes colectivos sobre el grado de adquisición de competencias por parte de los/las estudiantes.

Visión de los/las estudiantes:

La universidad dispone de dos vías para conocer la opinión del propio estudiante sobre la adquisición de competencias:

1. Las Comisiones de titulación y/o las reuniones periódicas de seguimiento de las titulaciones, en las que participan los/las estudiantes, y
2. La encuesta a titulados, que se administra a los/las estudiantes cuando solicitan su título (procesos PS6 -Satisfacción de los grupos de interés-).

Visión de los/las profesores/as:

Los/las profesores/as tienen en las reuniones de seguimiento de la titulación el foro adecuado para discutir su visión del nivel de adquisición de competencias por parte de sus estudiantes.

Visión de profesionales externos/as a la titulación y/o a la universidad:

Las prácticas profesionales, prácticums, el Trabajo Fin de Grado y espacios docentes similares son los lugares más adecuados para realizar esta valoración puesto que recogen un número significativo de competencias de la titulación a la vez que suponen en muchos casos la participación de personal ajeno a la universidad y vinculado al mundo profesional. El seguimiento del/la estudiante por parte del/la tutor/a o tutores/as en estos espacios de aprendizaje es mucho más individualizado que en cualquier otra asignatura, de modo que éstos pueden llegar a conocer significativamente bien el nivel de competencia del/la estudiante.

En esta línea, se aprovecha el conocimiento que los/las tutores/as internos (profesores) y los/las tutores/as externos (profesionales) adquieren sobre el nivel de competencia alcanzado por los/las estudiantes para establecer un mapa del nivel de competencia de sus egresados. Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con el soporte de los Centros, definir estrategias de consulta entre los/las tutores/as internos (profesores) y externos (profesionales) de las prácticas externas, prácticums, trabajos fin de grado y similares.

Finalmente, el proceso PS7 (Inserción laboral de los graduados) del SGIC proporcionan un tipo de evidencia adicional: los resultados del estudio trianual de AQU Catalunya sobre la inserción laboral de los egresados.

**Evidencias:** Así pues, son evidencias de la adquisición, a nivel global, de las competencias:

- a) La documentación generada en las consultas a los/las tutores/as internos/as y externos/as de las actividades enumeradas anteriormente (mapa de adquisición de las competencias),
- b) Los resultados de la encuesta de graduados/as, y
- c) Los resultados de los estudios de inserción laboral.

### **8.2.2. Análisis de las evidencias**

El equipo de coordinación de la titulación, a través del proceso de seguimiento PC7 – Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones- definido en el SGIC, analiza periódicamente la adecuación de las actividades de evaluación a los objetivos de la titulación de acuerdo con las evidencias recogidas, proponiendo nuevas estrategias de evaluación cuando se consideren necesarias.

### **8.2.3. Responsables de la recogida de evidencias y de su análisis**

Recogida de evidencias:

1. Pruebas y actividades de evaluación: El profesor responsable de la asignatura, de acuerdo con la normativa de custodia de pruebas de la universidad,
2. Indicadores de resultados académicos: Estos indicadores se guardan en la base de datos de la universidad y los aplicativos informáticos propios del sistema de seguimiento de las titulaciones.
3. Consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación: El equipo de coordinación de la titulación.
4. El “mapa de adquisición de las competencias”: El equipo de coordinación de la titulación.
5. Los resultados de la encuesta a titulados y de los estudios de inserción laboral: oficina técnica responsable del proceso de VSMA de las titulaciones, Oficina de Calidad Docente (OQD)

Análisis de las evidencias:

1. Análisis de las evidencias: El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro (y la Comisión de calidad del mismo) y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
2. Propuesta de nuevas estrategias de evaluación (en caso necesario): El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
3. Implementación de las propuestas de nuevas estrategias de evaluación: El equipo de coordinación de la titulación y los/las profesores/as. Dependiendo de la naturaleza de la propuesta puede ser necesaria la intervención del Centro o de los órganos directivos centrales de la UAB.

## **9. Sistema de garantía de calidad**

Información sobre el sistema de garantía de calidad

<https://www.eina.cat/es/qualitat>

**10. Calendario de implantación de la titulación**

## **10.1. Cronograma de implantación**

### **Justificación**

Se prevé una implantación progresiva del Grado a partir del curso 2009-2010

Primer curso	2009-2010
Segundo curso	2010-2011
Tercer curso	2011-2012
Cuarto curso	2012-2013

La implantación del nuevo grado se realizará de forma progresiva, iniciando 1º curso en el año 2009-2010.

### **Curso de implantación**

2009/2010

## **10.2. Procedimiento de adaptación en su caso de los/las estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios**

Los estudiantes del Graduado Superior en Diseño podrán elegir continuar estudios o realizar la adaptación al nuevo Grado.

El actual Plan de estudios de Graduado Superior en Diseño se extinguirá de forma gradual a partir del curso académico 2009-2010, efectuándose 4 convocatorias de examen por asignatura extinguida.

Agotadas por los alumnos estas convocatorias sin que hubieran superado los exámenes, quienes deseen continuar los estudios deberán seguirlos por el nuevo Plan de estudios del Grado en Diseño mediante la adaptación que la universidad determina.

**Tabla 1: Adaptaciones de las asignaturas del Graduado Superior en Diseño a las asignaturas del Grado de Diseño**

Graduado Superior en Diseño (BOE 28/07/2000)					Grado en Diseño					
Código	Asignatura	Créditos	Tipología	Curso	Código	Asignatura	ECTS	Tipología	Curso	
09101O	Medios de Expresión 2D	12	OB	1		Dimensiones de la forma y el color +Estrategias de dibujo	6 6	FB FB	1 1	
09102O	Medios de Expresión 3D	12	OB	1		Taller de imagen +	6	FB	1	
09103O	Fundamentos del arte y del diseño	12	OB	1		Teorías del diseño +Comunicación visual	6 6	FB FB	1 1	
09104O	Historia del arte y del diseño I	9	OB	2		Arte, diseño y sociedades	6	FB	1	
09105O	+ Teoría de la imagen y la comunicación	9	OB	2	200645	+ Historia del arte y del diseño modernos	6	FB	2	
					200655	+ Diseño y arte contemporáneos	6	OB	3	
09201O	Historia del arte y del diseño II	6	OB	3	200668	Últimas tendencias del diseño	6	OB	3	
09202O	Análisis y crítica del diseño I	6	OB	3		Design project management	6	OB	2	
09203O	Proyectos interdisciplinarios I	6	OB	3		Diseño para la identidad	6	OB	2	
09204O	Análisis y crítica del diseño II	6	OB	4		Análisis y crítica + Seminarios de estudios críticos	3+3	OB	4	
09205O	Estrategia y gestión	6	OB	4		Business for designers	6	OB	3	
09206O	Proyectos interdisciplinarios II	6	OB	4		Diseño performativo	6	OB	3	
11102I	Informática I para diseño de interiores	6	OT	1						
12102P	o Informática I para diseño de producto	6	OT	1		Representaciones digitales	6	FB	1	
13102G	o Informática I para diseño gráfico	6	OT	1						
11103I	Dibujo técnico para diseño de interiores	12	OT	1	200638	Dibujo técnico	6	FB	1	
12103P	o Dibujo técnico para diseño de producto	12	OT	1						
13108G	o Técnicas gráficas II	12	OT	2						
11104I	Proyectos I de diseño de interiores	12	OT	1		Proyectos 1 +Proyectos 2	6	OB	1	
12104P	o Proyectos I de diseño de producto	12	OT	1			6	OB	1	
13103G	o Proyectos I de diseño gráfico	12	OT	1						

11105I	Tecnología I de diseño de interiores	12	OT	1		Usuario e interacción +Maquetas y prototipos	6	OB	3
12105P	o Tecnología I de diseño de producto	12	OT	1			6	OB	2
13104G	o Técnicas gráficas I	12	OT	1					
11106I	Informática II para diseño de interiores	12	OT	2		Representaciones digitales aplicadas al diseño de espacio y volumen + Representación de espacios	6	FB	2
							6	OB	3
12106P	Informática II para diseño de producto	12	OT	2	200663	Representaciones digitales aplicadas al diseño de espacio y volumen + Modelado de objetos	6	FB	2
							6	OB	3
13106G	Informática II para diseño gráfico	12	OT	2		Representaciones digitales aplicadas al diseño de texto e imagen +Diseño web	6	FB	2
							6	OB	3
11107I	Proyectos II de diseño de interiores	12	OT	2					
12107P	o Proyectos II de diseño de producto	12	OT	2		Proyectos 3	6	OB	2
13107G	o Proyectos II de diseño gráfico	12	OT	2		Proyectos 4	6	OB	2
11108I	Técnicas de representación para diseño de interiores	12	OT	2					
12108P	o Técnicas de representación para diseño de producto	12	OT	2	200653	Recursos audiovisuales para el diseño	6	OB	2
13101G	o Representación gráfica	6	OT	1					
11109I	Tecnología II de diseño de interiores	12	OT	2	200662	Materiales y técnicas de construcción	6	OB	2
12109P	Tecnología II de diseño de producto	12	OT	2	200664	Procesos de transformación industrial	6	OB	2
13105G	Tipografía I	12	OT	1	200659	Producción gráfica	6	OB	2
11201I	Proyectos III de diseño de interiores	12	OT	3					
12201P	o Proyectos III de diseño de producto	12	OT	3		Proyectos 5	6	OB	3
13201G	o Proyectos III de diseño gráfico	12	OT	3		Proyectos 6	6	OB	3
29253A	Últimas tendencias del diseño	6	OT	3-4		Investigación en diseño	6	OT	3 4
29224A	Exposiciones	6	OT	3-4					
29251A	o Últimas tendencias de la arquitectura y el interiorismo	6	OT	3-4		Artista Curador	6	OT	4
29252A	o Últimas tendencias del arte	6	OT	3-4					
29204A	Creación digital	6	OT	3-4					
29216A	o Edición digital	6	OT	3-4		Laboratorio de investigación audiovisual	6	OT	4
29215A	Diseño tipográfico	6	OT	3-4					
29501A	o Tipografía 3B	3	opmpe	3-4	200676	Creación tipográfica	6	OT	4

29408A	Filosofía y retórica	6	opmhcs	3-4				6	OT	4
29407A	o Introducción a la lógica y la filosofía del lenguaje	6	opmhcs	3-4	200677	Pedagogías del diseño				
29505A	Dirección de arte	6	opmpe	3-4		Diseño de campañas		6	OT	3 4
29210A	Dirección y gestión de diseño	6	OT	3-4				6	OT	4
29510A	o Estrategias de diseño	6	opmpe	3-4		Strategic design				
29218A	Equipamiento urbano	6	OT	3-4				6	OT	3 4
29511A	o Microarquitecturas	6	opmpe	3-4		Equipamiento y contexto				
29213A	o Diseño de jardines	6	OT	3-4				6	OT	
29211A	Diseño de envases, embalajes y etiquetajes	6	OT	3-4		Packaging		6	OT	3 4
29217A	Equipamiento doméstico	6	OT	3-4		Diseño de elementos lumínicos		6	OT	4
29239A	Mobiliario	6	OT	3-4		Mobiliario y contract		6	OT	3 4
29244A	Seminario de humanidades	6	OT	3-4				6	OT	
29223A	o Estética	6	OT	3-4		Diseño e instituciones culturales				
29406A	o Antropología del arte	6	opmhcs	3-4				6	OT	3 4
29221A	Escenografía	6	OT	3-4				6	OT	
29240A	o Montajes efímeros	6	OT	3-4		Diseño de espacios escénicos y expositivos		6	OT	3 4
29512A	o Arquitecturas textiles	6	opmpe	3-4						
29103A	Fotografía	9	OT	2				6	OT	3 4
29205A	o Creación fotográfica	6	OT	3-4		Proyecto fotográfico				
29203A	Creación audiovisual	6	OT	3-4				6	OT	
29506A	o Comunicación audiovisual	9	opmpe	3-4		Motion graphics				
29230A	Historia del diseño en Cataluña	6	OT	3-4		Diseño en Cataluña		6	OT	4
29234A	Ilustración B	6	OT	3-4				6	OT	
29201A	o Caligrafía A	6	OT	3-4		Ilustración				
29235A	Infografía	6	OT	3-4				6	OT	3 4
29247A	o Taller de dibujo	6	OT	3-4		Infografía y visualización de datos				
29513A	Interiorismo comercial	6	opmpe	3-4				6	OT	
29508A	o Espacios gráficos	6	opmpe	3-4		Diseño de espacios comerciales				
29220A	o Escaparatismo	6	OT	3-4				6	OT	4

29219A	Ergonomía y antropometría	6	OT	3-4		Diseño de espacios de trabajo	6	OT	4
29242A	Prácticas	6	OT	3-4	200695	Prácticas externas	6	OT	3 4
29611A	Diseño sostenible	6	opmtp	3-4		Diseño, salud y bienestar	6	OT	4
29404A	Estrategia de producto	6	opmhcs	3-4		Diseño y movilidad	6	OT	4
29237A	o Maquetas y prototipos	6	OT	3-4					
29238A	Materiales y tecnologías	6	OT	3-4		Intervencion en espacios existentes	6	OT	3 4
29250A	Técnicas de estampación	6	OT	3-4					
29225A	o Grabado	6	OT	3-4		Edición contemporánea	6	OT	3 4
29249A	o Técnicas de edición	6	OT	3-4					
29232A	Identidad corporativa	6	OT	3-4		Sistemas de identidad	6	OT	3 4
29503A	o Identidad e imagen corporativa	6	opmpe	3-4					
29212A	Diseño de interficies	6	OT	3-4		Diseño de interfaz e interacciones digitales	6	OT	3 4
29245A	Señalización	6	OT	3-4		Gráfica aplicada al espacio	6	OT	4
29305A	Luz y color en el espacio	6	opmde	3-4		Iluminación	6	OT	3 4
29307A	Proyectos de arte	6	opmde	3-4		Prácticas artísticas de intervención	6	OT	3 4

**Tabla 2: Asignaturas del Graduado Superior en Diseño no incluidas en la tabla de adaptaciones.**

Además de las adaptaciones consideradas en la tabla anterior, se decidirá individualmente la posibilidad de reconocer las asignaturas siguientes, considerando las competencias adquiridas por el estudiante.

Graduado Superior en Diseño (BOE 28/07/2000)				
Código	Asignatura	Créditos	Tipología	Curso
11101I	Descriptiva para diseño de interiores	6	OT	1
11202I	Taller de Proyecto Fin de Carrera de diseño de interiores	7'5	OT	4
11203I	Proyecto Fin de Carrera de diseño de interiores	4'5	OT	4
12101P	Descriptiva para diseño de producto	6	OT	1
12202P	Taller de Proyecto Fin de Carrera de diseño de producto	7'5	OT	4
12203P	Proyecto Fin de Carrera de diseño de producto	4'5	OT	4
13109G	Tipografía II	12	OT	2
13202G	Taller de Proyecto Fin de Carrera de diseño gráfico	7'5	OT	4
13203G	Proyecto Fin de Carrera de diseño gráfico	4'5	OT	4
29101A	Color	9	OT	2
29102A	Dibujo	9	OT	2
29105A	Volumen	9	OT	2
29206A	Crítica de arte y de diseño	6	OT	3-4
29207A	Cultura material	6	OT	3-4
29209A	Dibujo y representación	6	OT	3-4
29222A	Escultura	6	OT	3-4
29226A	Historia de la arquitectura	6	OT	3-4
29227A	Historia de la arquitectura y del interiorismo contemporáneos	6	OT	3-4
29228A	Historia de las ideas estéticas	6	OT	3-4
29229A	Historia del arte en Cataluña	6	OT	3-4
29231A	Historia y teoría de la fotografía	6	OT	3-4
29236A	Introducción a los estudios culturales	6	OT	3-4
29241A	Pintura	6	OT	3-4
29243A	Seminario de ciencias sociales	6	OT	3-4
29246A	Taller de creación literaria	6	OT	3-4
29248A	Taller de informática	6	OT	3-4
29301A	Laboratorio de color	6	opmde	3-4
29302A	Fotografía Aplicada	6	opmde	3-4
29303A	Experimentación e investigación gráfica	6	opmde	3-4
29401A	Visitas de arte y diseño	21	opmhcs	3-4
29402A	Visitas de arquitectura	21	opmhcs	3-4
29403A	Humanidades	21	opmhcs	3-4
29405A	Historia de la crítica	6	opmhcs	3-4
29502A	Workshop	6	opmpe	3-4
29504A	Taller de Proyectos de Interiorismo	21	opmpe	3-4
329601A	Publicidad	3	opmtp	3-4
29602A	Fotografía Publicitaria	3	opmtp	3-4
29603A	Técnicas gráficas	6	opmtp	3-4
29604A	Teoría fotográfica	6	opmtp	3-4

29605A	La construcción de la forma	6	opmtp	3-4
29606A	Presentaciones informáticas para diseño de interiores	6	opmtp	3-4
29607A	Presentaciones informáticas para diseño de producto	6	opmtp	3-4
29608A	Taller avanzado de informática	6	opmtp	3-4
29609A	Tecnología avanzada DI	6	opmtp	3-4
29610A	Dibujo de letra	6	opmtp	3-4
29104A	Taller monográfico de diseño, arte y arquitectura	9	OT	2
29208A	Cultura visual	6	OT	3-4

**Tabla 3: Asignaturas del Grado en Diseño no incluidas en la tabla de adaptaciones.**

Bajo ningún concepto se podrá adaptar la asignatura de Trabajo de Fin de Grado, que deberá cursarse obligatoriamente.

Grado en Diseño				
Código	Asignatura	Créditos	Tipología	Curso
	Diseño de espacios domésticos	5	OT	4
200701	Trabajo de fin de Grado	15	OB	4

Todas aquellas circunstancias derivadas del procedimiento de adaptación que no puedan ser resueltas con la tabla de adaptaciones, serán resueltas por el equipo docente designado por el/la decanato/dirección para esta finalidad.

(\*) **Tipologías asignaturas:** OB – Obligatoria      OT – Optativa      FB – Formación básica

opmde - Optativas desarrolladas a partir de la materia de Desarrollo Expresivo

opmhcs - Optativas desarrolladas a partir de la materia de Humanidades y Ciencias Sociales

opmpe - Optativas desarrolladas a partir de la materia de Proyectos Específicos

opmtp - Optativas desarrolladas a partir de la materia de Técnicas y Procedimientos

### **10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto**

El presente título de Grado en Diseño substituye al Graduado Superior en Diseño título propio de la Universitat Autònoma de Barcelona (Resolución de la Universidad Autónoma de Barcelona del 1 de septiembre de 1994, Boletín Oficial del Estado del 3 de octubre. Modificación aprobada el día 1 i 5 de julio 2000 y publicada en el BOE el 28 de julio de 2000).

**Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio**

*(Texto refundido aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de junio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de junio 2013, por acuerdo de 9 de octubre de 2013, por acuerdo de 10 de diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de abril de 2014, por acuerdo de 12 de junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de diciembre de 2014, por acuerdo de 19 de marzo de 2015, por acuerdo de 10 de mayo de 2016, por acuerdo de 14 de julio de 2016, por acuerdo de 27 de septiembre de 2016, por acuerdo de 8 de noviembre de 2016, por acuerdo de 23 de marzo de 2017 y por acuerdo de 12 de julio de 2017)*

**Título I. Acceso a los estudios universitarios de grado**

**Capítulo I. Disposiciones generales**

**Artículo 3. Ámbito de aplicación**

1. El objeto de este título es regular las condiciones para el acceso a los estudios de grado de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), en desarrollo de lo establecido en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión en las universidades públicas españolas.

2. Podrán ser admitidas a los estudios universitarios de grado de la UAB, en las condiciones que se determinen en este título y en la legislación de rango superior, las personas que reúnan alguno de los requisitos siguientes:

- a) Tener el título de bachillerato o equivalente.
  - b) Tener el título de técnico superior o técnico deportivo superior.
  - c) Proceder de los sistemas educativos extranjeros regulados en el capítulo III del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.
  - d) Acreditar experiencia laboral o profesional, de acuerdo con lo previsto en la Ley orgánica 6/2001, de universidades; la Ley 4/2007, de reforma de la LOU, y el Real Decreto 1892/2008.
  - e) Tener más de 25 años y cumplir los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y en el Real Decreto 1892/2008.
  - f) Tener más de 45 años y cumplir los requisitos establecidos en la Ley orgánica 6/2001, de universidades; a la Ley 4/2007, de reforma de la LOU, y al Real Decreto 1892/2008.
  - g) Tener una titulación universitaria oficial o equivalente.
  - h) Haber cursado parcialmente estudios universitarios oficiales españoles.
  - e) Haber cursado estudios universitarios extranjeros parciales o totales sin homologación.
3. Todos los preceptos de este título se interpretarán adoptando como principios fundamentales la igualdad, el mérito y la capacidad.

## **Capítulo II. Acceso con estudios de educación secundaria**

### **Sección 1ª. Acceso con el título de bachillerato o equivalente**

#### **Artículo 4. Acceso con el título de bachillerato o equivalente**

1. Las personas que estén en posesión del título de bachillerato o equivalente deben superar unas pruebas de acceso a la universidad (PAU) de carácter objetivo para poder acceder a los estudios de grado de la UAB.
2. Las PAU se estructuran en dos fases:
  - a) Fase general, de carácter obligatorio, la aprobación de la cual da acceso a la universidad. Esta fase valora la madurez y las destrezas básicas de las personas candidatas.
  - b) Fase específica, de carácter voluntario, que sirve para calcular la nota de admisión de los estudios solicitados. En esta fase, se evalúan los conocimientos adquiridos en los ámbitos concretos relacionados con los estudios solicitados.
3. Se encarga la redacción y la aprobación de la normativa de las PAU al Consejo Interuniversitario de Cataluña.
4. Se encarga la coordinación de las PAU a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.
5. A efectos del cálculo de la nota de admisión establecida en el artículo 14 del Real Decreto 1892/2008, el vicerrectorado encargado de los estudios de grado de la UAB elaborará, a propuesta de los centros que los imparten, las listas de parámetros de ponderación de las materias de la fase específica de las PAU correspondientes a todos los estudios de grado de la UAB. Esta lista se elevará al Consejo Interuniversitario de Cataluña para su aprobación.
6. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

### **Sección 2ª. Acceso con el título de técnico superior**

#### **Artículo 5. Acceso con el título de técnico superior**

1. Las personas en posesión de los títulos de técnico superior de formación profesional, técnico superior de artes plásticas o diseño, o técnico deportivo superior pueden acceder a los estudios de grado de la UAB sin necesidad de realizar ninguna prueba.
2. A efectos del cálculo de la nota de admisión establecida en el artículo 26 del Real Decreto 1892/2008, el vicerrectorado encargado de los estudios de grado de la UAB elaborará, a propuesta de los centros que los imparten, las listas de parámetros de ponderación de los módulos de los ciclos formativos correspondientes a todos los estudios de grado de la UAB. Esta lista será elevada al Consejo Interuniversitario de Cataluña para su aprobación.
3. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

### **Sección 3ª. Acceso desde sistemas educativos extranjeros**

#### **Artículo 6. Acceso desde sistemas educativos extranjeros**

1. Las personas provenientes de un sistema educativo de la Unión Europea o de otros países con los que España haya firmado convenios específicos pueden acceder a los estudios de grado de la UAB sin necesidad de hacer ninguna prueba, siempre que acrediten que tienen acceso a la universidad del sistema educativo de origen mediante un certificado emitido por la

institución designada por el ministerio con competencias. Con el fin de obtener una nota de admisión mejor, estas personas pueden presentarse a la fase específica de las PAU.

2. Las personas con estudios extranjeros no incluidos en el apartado anterior y que quieran acceder a los estudios de grado de la UAB deben superar unas pruebas de acceso organizadas por la institución designada por el ministerio con competencias, y deben haber homologado previamente sus estudios al título español de bachillerato.

3. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

### **Capítulo III. Acceso para personas mayores de 25 años**

#### **Artículo 7. Pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años**

1. Se encarga la redacción y aprobación de la normativa de las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años al Consejo Interuniversitario de Cataluña.

2. Se encarga la coordinación de estas pruebas a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de los trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.

#### **Artículo 8. Admisión a la UAB**

1. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

2. Los candidatos que opten a la admisión a un estudio de grado de la UAB por esta vía tienen reservado un tres por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a cincuenta plazas, se ofrecerá una por esta vía.

### **Capítulo IV. Acceso mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional**

#### **Artículo 9. Requisitos**

Podrán solicitar la admisión en la UAB por esta vía las personas que cumplan los requisitos siguientes:

- a) Tener 40 años antes del 1 de octubre del año en que se solicita la admisión.
- b) No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.
- c) Acreditar una experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza de grado.

#### **Artículo 10. Solicituds**

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud para todos los estudios de grado ofrecidos por la UAB; este plazo estará establecido en el calendario académico. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para un único estudio y centro determinado. En el mismo curso no se podrá solicitar la admisión por esta vía a ninguna otra universidad catalana.

2. Las personas interesadas disponen de un número ilimitado de convocatorias, pero sólo podrán presentar una solicitud por convocatoria.

3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será el de la tasa establecida por la Generalidad de Cataluña para la realización de las pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años.

4. La solicitud de admisión deberá estar acompañada de la siguiente documentación:

- a) Currículum documentado.
- b) Certificado de vida laboral, expedido por el organismo oficial competente.
- c) Carta de motivación.

- d) Declaración jurada de que el interesado no posee ninguna titulación académica que lo habilite para el acceso a la universidad, y que no solicita la admisión por esta vía a ninguna otra universidad.
- e) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
- f) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
- g) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
- h) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente.

#### **Artículo 11. Comisión de evaluación**

1. En cada convocatoria se constituirá una comisión de evaluación en los centros con solicitudes, que estará encargada de evaluar la experiencia acreditada, citar los candidatos, llevar a cabo las entrevistas, evaluarlas con las calificaciones de apto/a o no apto/a y emitir un acta en la que se propondrá la aceptación o denegación de la solicitud.
2. Las comisiones de evaluación estarán constituidas por las siguientes personas:
  - a) El decano o decana, o el director o directora del centro, que ocupará la presidencia de la comisión y tendrá voto de calidad.
  - b) El vicedecano, o el vicedirector o vicedirectora encargados de los estudios, que ocupará la secretaría de la comisión.
  - c) Coordinadores y coordinadoras de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de personas mayores de 45 años, que ocuparán las vocalías de la Comisión.
3. El acta de las sesiones de las comisiones de evaluación contendrá, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, en su caso, y la propuesta individual de aceptación o de denegación.

#### **Artículo 12. Fases del procedimiento**

1. El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:
  - a) Valoración de la experiencia acreditada.
  - b) Entrevista personal.
2. El procedimiento de admisión por esta vía se adjunta como anexo I a este texto normativo. Será competente para modificarlo y desarrollarlo la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.

#### **Artículo 13. Resolución**

El rector valorará las actas de las comisiones de evaluación y resolverá las solicitudes. A las personas aceptadas se les asignará una calificación numérica, expresada con dos decimales, dentro del rango de 5 a 10.

#### **Artículo 14. Reserva de plazas**

Los candidatos que opten a la admisión a unos estudios de la UAB por esta vía tienen reservado un uno por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a 100 plazas, se ofrecerá una por esta vía.

### **Capítulo V. Acceso para personas mayores de 45 años**

#### **Artículo 15. Pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años**

1. Las pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años se estructuran en las siguientes fases:
  - a) Exámenes escritos de lengua catalana, lengua castellana y comentario de texto.
  - b) Entrevista personal.
2. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

**Artículo 16. Fase de exámenes**

1. Se encarga la redacción y aprobación de la normativa de la fase de exámenes al Consejo Interuniversitario de Cataluña.
2. Se encarga la coordinación de esta fase a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del Departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.

**Artículo 17. Fase de entrevista personal**

El procedimiento relativo a la entrevista personal se adjunta como Anexo II a este texto normativo. Será competente para modificarlo y desarrollarlo la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.

**Artículo 18. Resolución de la entrevista**

El rector valorará las actas de las comisiones de evaluación y resolverá las solicitudes de entrevista otorgando las calificaciones de apto/a o no apto/a. Las personas calificadas como no aptas no podrán solicitar la admisión a los estudios solicitados por esta vía en el curso académico corriente.

**Artículo 19. Reserva de plazas**

Los candidatos que opten a la admisión a un estudio de la UAB por esta vía tienen reservado un uno por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a cien plazas, se ofrecerá una por esta vía.

**Capítulo VI. Admisión para personas con titulación universitaria****Artículo 20. Requisitos**

1. Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado de la UAB las personas que estén en posesión de un título universitario oficial o equivalente.
2. Se consideran incluidas dentro de este colectivo las personas que hayan obtenido la homologación de su título universitario extranjero en España.

**Artículo 21. Admisión**

1. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.
2. En cualquier caso, las plazas se adjudicarán de acuerdo con la media del expediente académico de la titulación universitaria, calculada con los baremos establecidos en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.
3. Los candidatos que opten a la admisión por esta vía tienen reservado un tres por ciento de las plazas. En el caso de estudios con una oferta menor a 34 plazas, se ofrecerá una por esta vía.

**Capítulo VII. Admisión para personas con estudios universitarios españoles parciales o con estudios universitarios parciales provenientes de sistemas educativos extranjeros recogidos en el artículo 38.5 de la Ley Orgánica de Educación.****Artículo 22. Ámbito de aplicación**

Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado de la UAB por esta vía:

- a) Las personas con estudios universitarios oficiales españoles iniciados.
- b) Las personas con estudios universitarios parciales procedentes de sistemas educativos de estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables al acceso a la universidad, de acuerdo con lo establecido en artículo 38.5 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, y el artículo 20 del Real decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.

#### **Artículo 23. Oferta de plazas**

1. Anualmente los centros de la UAB ofrecerán por esta vía y para cada estudio con docencia un número de plazas comprendido entre el uno y el diez por ciento de las plazas ofertadas para nuevo acceso por preinscripción.
2. El vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado podrá autorizar un número de plazas superior al máximo establecido en el apartado anterior, con solicitud motivada del decano o decana, o director o directora del centro que imparte el estudio.
3. Los centros harán público el número de plazas ofertadas para cada estudio, así como los criterios generales de admisión, en el plazo fijado en el calendario académico de la UAB.

#### **Artículo 24. Requisitos**

1. Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado las personas que se encuentren en las situaciones recogidas en el artículo 22 de este texto normativo, a las que se reconozca 30 o más créditos, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 6 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio.  
A efectos de la valoración previa del expediente académico para el reconocimiento de créditos, se tendrán en cuenta los resultados académicos obtenidos por el alumnado hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud de admisión.
2. No podrán acceder por esta vía las personas en el expediente académico de origen de las cuales consten asignaturas de las que se hayan matriculado y no hayan superado por tercera vez o sucesivas.
3. Tampoco podrán acceder por esta vía, una vez finalizado el proceso de reconocimiento de créditos, las personas a las que se reconozca un 75% o más del número total de créditos de la titulación a la que quieren acceder. El rector de la UAB, a propuesta del decanato o de la dirección del centro, podrá dejar sin efecto esta limitación, en el caso de estudios con plazas vacantes.
4. Los deportistas de alto nivel y alto rendimiento que tengan que cambiar de residencia por motivos deportivos y que quieran continuar los estudios en la UAB, de conformidad con el artículo 56.4 del Real Decreto 1892/2008, serán admitidos a los estudios solicitados, sin que ocupen las plazas reservadas para esta vía, siempre que cumplan los demás requisitos de este artículo.

#### **Artículo 25. Solicitud**

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud, establecido en el calendario académico de la UAB.
2. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para cada estudio y centro determinado.
3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será igual al precio público de las solicitudes de estudio de expediente académico para determinar las condiciones académicas de transferencia y reconocimiento.
4. Será necesario que se acompañe la solicitud de admisión de la documentación siguiente:
  - a) Escrito de motivación.
  - b) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
  - c) Certificación académica personal o fotocopia compulsada del expediente, en el que conste, en su caso, la rama de conocimiento de los estudios.

- d) Plan de estudios de los estudios de origen.
  - e) Programas de las asignaturas cursadas, compulsados por la universidad de origen.
  - f) Sistema de calificación de la universidad de origen, siempre que no se provenga del sistema educativo español.
  - g) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
  - h) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
  - i) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente aportar.
5. Toda la documentación que se aporte deberá cumplir los requisitos de traducción y legalización establecidos en la normativa vigente.

#### **Artículo 26. Revisión y ordenación de las solicitudes**

1. El proceso de admisión se llevará a cabo de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.
2. Se denegarán las solicitudes de las personas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 24 de este texto normativo.
3. Las solicitudes que cumplan los requisitos mencionados se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
  - a) En primer lugar, las personas procedentes de estudios afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
  - b) En segundo lugar, las personas procedentes de estudios no afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
4. Dentro de cada grupo, las solicitudes se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
  - a) Se calculará la nota media de los créditos reconocidos, de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo III de este texto normativo.
  - b) En los estudios en que se determine, se podrá ponderar la nota media obtenida con la calificación de acceso a la universidad, de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo IV de este texto normativo.
5. Los centros harán público el procedimiento de ordenación de las solicitudes para cada estudio, junto con la publicación del número de plazas ofertadas.

#### **Artículo 27. Resolución**

1. El decano o decana, o director o directora del centro emitirá una propuesta de resolución dentro del plazo establecido por el calendario académico, que contendrá como mínimo:
  - a) La relación del alumnado admitido provisionalmente por orden de prelación.
  - b) La relación del alumnado en lista de espera provisional por orden de prelación. La admisión estará condicionada a la existencia de vacantes.
  - c) La relación del alumnado no admitido con la indicación de los motivos.
2. El decano o decana, o director o directora del centro hará llegar la propuesta de resolución al rector de la UAB, en el plazo fijado por el calendario académico.
3. El rector de la UAB dictará resolución que contendrá, como mínimo:
  - a) La relación del alumnado admitido.
  - b) La relación del alumnado en lista de espera por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
  - c) La relación del alumnado no admitido con la indicación de los motivos.
4. El rector trasladará la resolución a los centros para que la notifiquen a los interesados, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa vigente.

#### **Artículo 28. Traslado del expediente académico**

1. La admisión a la UAB estará condicionada a la comprobación de los datos de la certificación académica oficial enviada por la universidad de origen.
2. Para el alumnado proveniente de otras universidades, la adjudicación de plaza en la UAB obligará, a instancias del interesado, al traslado del expediente académico correspondiente,

una vez que la persona interesada haya acreditado en la universidad de origen su admisión en la UAB.

3. En el caso de alumnos provenientes de centros propios de la UAB, el traslado del expediente académico se tramitará de oficio.

#### **Capítulo VIII. Admisión para personas con estudios universitarios de otros sistemas educativos extranjeros**

##### **Artículo 29. Oferta de plazas**

1. Anualmente los centros de la UAB ofrecerán por esta vía y para cada estudio un número de plazas comprendido entre el uno y el diez por ciento de las plazas ofertadas para nuevo acceso para preinscripción.

2. El vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado podrá autorizar un número de plazas superior al máximo establecido en el apartado anterior, con solicitud motivada del decano o decana, o director o directora del centro que imparte los estudios.

3. Los centros harán público el número de plazas ofertadas para cada tipo de estudios, así como los criterios generales de admisión, en el plazo fijado en el calendario académico de la UAB.

##### **Artículo 30. Requisitos para solicitar la admisión**

1. Podrán solicitar la admisión a unos estudios de grado de la UAB por esta vía las personas que cumplan los requisitos siguientes:

a) Tener estudios universitarios extranjeros, parciales o totales de sistemas educativos no incluidos en el capítulo VII de este título, que no hayan obtenido la homologación de su título en España. Las personas que hayan obtenido la homologación deberán solicitar la admisión por la vía regulada en el capítulo VI de este título.

b) Tener convalidados un mínimo de treinta créditos, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 57 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre. A efectos de la valoración del expediente académico previo para el reconocimiento de créditos, se tendrán en cuenta los resultados académicos obtenidos por el alumnado hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud de admisión.

2. No podrán acceder por esta vía las personas en el expediente académico de origen de las que consten asignaturas de las que se hayan matriculado y que no hayan superado por tercera vez o sucesivas.

3. Tampoco podrán acceder por esta vía las personas a las que, una vez finalizado el proceso de reconocimiento de créditos, se reconozca un 75% o más del número total de créditos de la titulación a la que quieran acceder. El rector de la UAB, a propuesta del decanato o de la dirección del centro, podrá dejar sin efecto esta limitación, en el caso de estudios con plazas vacantes.

##### **Artículo 31. Efectos de la convalidación**

1. Las personas que hayan obtenido la convalidación de 30 o más créditos no podrán solicitar la admisión en la UAB el mismo curso académico por otro sistema de acceso a la universidad.

2. Las personas que hayan obtenido la convalidación de entre 1 y 29 créditos podrán solicitar la admisión por preinscripción universitaria, únicamente a los estudios y al centro que se los ha convalidado, con una calificación de 5.

3. Las personas que no hayan obtenido la convalidación de ningún crédito, antes de poder solicitar la admisión para estudios de grado de la UAB, deberán acceder a la Universidad por cualquiera de los procedimientos de acceso establecidos en la normativa vigente.

### **Artículo 32. Solicitudes**

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud, que estará establecido en el calendario académico.
2. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para cada tipo de estudios y centro determinado.
3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será igual al precio público de las solicitudes de estudio de expediente académico para determinar las condiciones académicas de transferencia y reconocimiento.
4. Será necesario que la solicitud de admisión esté acompañada de la siguiente documentación:
  - a) Escrito de motivación.
  - b) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
  - c) Certificación académica personal.
  - d) Plan de estudios de los estudios de origen.
  - e) Programas de las asignaturas cursadas, compulsados por la universidad de origen.
  - f) El sistema de calificación de la universidad de origen.
  - g) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
  - h) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
  - i) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente.
5. Toda la documentación que se adjunte a la solicitud deberá cumplir los requisitos de traducción y legalización establecidos en la normativa vigente.

### **Artículo 33. Revisión y ordenación de solicitudes**

1. El proceso de admisión se hará de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.
2. Se denegarán las solicitudes de las personas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 30 de este texto normativo.
3. Las solicitudes que cumplan los requisitos mencionados se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
  - a) En primer lugar, las personas procedentes de estudios afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
  - b) En segundo lugar, las personas procedentes de estudios no afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
4. Dentro de cada grupo, se ordenarán las solicitudes en función de la nota media de los créditos convalidados, que se calculará de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo V de este texto normativo.

### **Artículo 34. Resolución**

1. El decano o decana, o director o directora del centro emitirá una propuesta de resolución dentro del plazo establecido por el calendario académico, que contendrá, como mínimo:
  - a) La relación del alumnado admitido provisionalmente.
  - b) La relación del alumnado en lista de espera provisional por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
  - c) La relación del alumnado no admitido indicando los motivos.
2. El decano o decana, o director o directora hará llegar la propuesta de resolución al rector de la UAB en el plazo fijado por el calendario académico.
3. El rector de la UAB dictará resolución que contendrá, como mínimo:
  - a) La relación del alumnado admitido.
  - b) La relación del alumnado en lista de espera por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
  - c) La relación del alumnado no admitido indicando los motivos.
4. El rector de la UAB trasladará la resolución en el centro para que la notifique a los interesados, de acuerdo con el procedimiento establecido por la UAB.

## ANEXOS

### **Anexo I. Procedimiento de admisión por la vía de acceso mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional**

#### 1. Fase de valoración de la experiencia acreditada:

- a) Se evaluará la experiencia laboral o profesional acreditada, atendiendo a la idoneidad de la profesión ejercida respecto de las competencias para adquirir en el estudio solicitado y la duración de esta experiencia.
- b) Esta evaluación estará expresada mediante una calificación numérica, del 0 al 10, con dos decimales. Sólo podrán pasar a la fase de entrevista las personas con una calificación igual o superior a 5,00.

#### 2. Fase de entrevista personal:

- a) Las personas que tengan calificada su experiencia laboral o profesional con un mínimo de 5,00 serán convocadas a una entrevista personal.
- b) La finalidad de la entrevista será valorar la madurez e idoneidad del candidato para seguir y superar los estudios en el que quiere ser admitida.
- c) En la entrevista se calificará como apto / a o no apto / a. Las personas calificadas como no aptas no serán admitidas a los estudios solicitados por esta vía.

### **Anexo II. Procedimiento de la fase de entrevista de la vía de acceso para mayores de 45 años**

#### 1. Fase de entrevista personal:

- a) Podrán solicitar la realización de la entrevista personal en la UAB las personas que hayan superado la fase de exámenes en las universidades que hayan encargado la coordinación en la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad.
- b) En cada convocatoria sólo se podrá solicitar entrevista para un único estudio y centro concreto, y la solicitud se tramitará mediante el portal de acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña.
- c) El resultado de las entrevistas se publicará en el portal de Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña y tendrá validez únicamente del año en que se realicen las entrevistas.
- d) La finalidad de la entrevista será valorar la madurez e idoneidad del candidato para seguir y superar los estudios a los que quiere ser admitida.

#### 2. Comisión de Evaluación:

- a) La Comisión de Evaluación definida en el artículo 11 del título I de este texto normativo estará encargada de citar las personas candidatas, llevar a cabo las entrevistas, evaluarlas como aptos o no aptos y emitir un acta.
- b) En el acta de las sesiones de las comisiones de evaluación se harán constar, como mínimo, el acto de constitución, las evaluaciones de cada una de las entrevistas y una propuesta de resolución para cada candidato.

### **Anexo III. Cálculo de la nota para la ordenación de las solicitudes de admisión regulada en el artículo 26.4.4 a del Título I**

El cálculo de la nota media de los créditos reconocidos a que se refiere el artículo 26.4.a del título I se hará de acuerdo con los siguientes criterios:

Las asignaturas calificadas como apto/a, convalidada, superada, reconocida, anulada, o de fase curricular que no tengan ninguna nota asociada no se tendrán en cuenta para el baremo del expediente.

Se puntuarán las materias adaptadas con la calificación de la asignatura previa. La nota media de los créditos proveniente de expedientes de planes de estudios estructurados en créditos se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CR=\sum(P \times Nm)Nt$$

CR: nota media de los créditos reconocidos

P: puntuación de cada materia reconocida

Nm: número de créditos que integran la materia reconocida

Nt: número de créditos reconocidos en total

La nota media de los créditos provenientes de expedientes de planes de estudios no estructurados en créditos se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CR=(2x\sum(Pa)+\sum Ps)n1n1(2xna)+ns$$

CR: nota media de los créditos reconocidos

Pa: puntuación de cada materia anual reconocida

Ps: puntuación de cada materia semestral reconocida

na: número de asignaturas anuales reconocidas

Ns: número de asignaturas semestrales reconocidas

El valor de P, Pa y Ps dependerá de cómo esté calificada la materia:

- a) En caso de que la materia haya sido calificada con valores cuantitativos, la puntuación será igual a la nota cuantitativa que conste en el expediente.
- b) En caso de que la materia haya sido calificada con valores cualitativos, la puntuación se obtendrá de acuerdo con el siguiente baremo:

No presentado: 0

Apto/a por compensación: 0

Suspenso: 2,50

Aprobado: 6,00

Notable: 8,00

Excelente: 9,50

Matrícula de honor: 10,00

En caso de expedientes no provenientes del sistema educativo español, el valor de P, Pa y Ps se obtendrá mediante los procedimientos siguientes, ordenados por prelación:

- a) Las equivalencias de calificaciones extranjeras aprobadas por el ministerio que tenga las competencias correspondientes.
- b) De no existir las anteriores, con las equivalencias de calificaciones extranjeras aprobadas por la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.

- c) De no existir las anteriores, y si la UAB ha firmado un convenio de colaboración con la universidad de origen, se aplicará la calificación que determine el coordinador de intercambio del centro.
- d) De no existir este convenio, se aplicará un 5,50 como nota media de los créditos reconocidos.

**Anexo IV. Cálculo de la nota para la ordenación de las solicitudes de admisión regulada en el artículo 26.4.b del título I**

El cálculo de la nota media del expediente académico al que se refiere el artículo 26.4.b del título I se hará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$NP = (NA * 0,6) + (CR * 0,4)$$

NP: nota ponderada

NA: nota de acceso a la universidad

CR: nota de los créditos reconocidos calculados de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo III